Gustavo Rodríguez Ostria

Tierra y Sociedad Rural en Cochabamba, 1781-1952

Prefectura del departamento de Cochabamba
Secretaría Departamental de Corporaciones para el desarrollo productivo
Unidad de Asuntos Étnicos y organizacionales

Primera Edición,

Autor: Gustavo Rodriguez Ostria
Telf.: 4296691
(E-mail) rodriostria@yahoo.es
Cochabamba - Bolivia

Depósito Legal: 2-1-221-07

Diseño Tapa: Manuel J. Zambrana F.
Diagramación: Roxana M. Arnez Z.
Responsable de la edición: Freddy Camacho Calizaya

Impreso en Talleres Gráficos "Kipus" Telfs.: 4731074 - 4582716, Cochabamba
Printed in Bolivia

De todas las cosas verdaderas,
la única cierta es la duda.

B.Brecht

ÍNDICE

PARTE CUARTA

PARTE QUINTA

ANEXO

PRESENTACIÓN

La obra que el amable lector tiene entre sus manos es producto de la necesidad que tiene Cochabamba de reafirmar su identidad como Región y Departamento en un momento histórico en el que las reivindicaciones identitarias parecen ser el prerrequisito para proyectar el futuro, particularmente en un contexto de luchas autonomistas donde Cochabamba parecería estar a la zaga por su vocación de pensar primero en Bolivia y luego recién en Cochabamba.

En efecto, la historia de Cochabamba y de sus clases dirigentes, particularmente a partir del inicio del proceso de la Revolución Nacional, no es precisamente la de una región que privilegie la preservación de su identidad regional por encima de la identidad y los intereses nacionales, por el contrario, es en Cochabamba donde se gestan las ideas y las acciones revolucionarias y de transformación del país.

Seríamos injustos, sin embargo, si no señalásemos que las demandas descentralizadoras y autonomistas son también parte fundamental de la historia construida por ilustres como Don Lucas Mendoza de la Tapia, Nataniel Aguirre, Martín Lanza y otros notables cochabambinos que de manera firme y consecuente contribuyeron al triunfo de las ideas federalistas encarnadas en su tiempo por las luchas liberales limitadas, ya desde el poder, a desplazar la sede de gobierno de Sucre a La Paz a principios del siglo XX.

Es en esta línea, y en la certidumbre de que el conocimiento de nosotros mismos es fundamental para formular nuestros objetivos estratégicos, que la Prefectura ha

encargado al prestigioso historiador cochabambino Gustavo Rodríguez Ostria la misión de escarbar en el pasado las raíces de nuestra sociedad y, como no podía ser de otra manera, dada la vocación agrícola de la Llajta, es en el área rural, es decir en torno a la tierra y su explotación, que transcurre gran parte de nuestra historia.

El trabajo tiene la virtud de abarcar no sólo el tradicionalmente conocido enclave cochabambino de los valles, sino también las zonas de altura y el trópico, polos de desarrollo determinantes en la realidad regional y nacional.

Para el Gobierno Departamental es un verdadero orgullo presentar esta obra que estamos seguros contribuirá no sólo al conocimiento académico de nuestra realidad, sino que será una importante herramienta para permitirnos proyectar, con mayor pertinencia y certeza, el futuro de progreso y desarrollo pleno que buscamos para beneficio de estantes y habitantes de esta región llamada a ser el centro articulador y garantía de la unidad nacional.

Cochabamba, septiembre de 2007

Manfred Reyes Villa Bacigalupi
PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL
CONSTITUCIONAL
DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

INTRODUCCIÓN

Vivimos la insurgencia de los movimientos campesinos e indígenas que tienen como protagonistas, en el caso de Cochabamba, a aquellos sectores que proceden de las regiones agrarias más pobres y, al mismo tiempo, de las zonas con mayor desarrollo y de reciente colonización como el Chapare Tropical. Situación que contrasta nítidamente con lo ocurrido antes de 1952, cuando el eje de la protesta y la organización indígena procedía del Valle Alto, particularmente de Cliza.

La nueva movilización utiliza y recompone el pasado el cual es asumido como un tiempo mítico cargado de esplendor, benevolencia y equidad. En otros términos, indígenas y campesinos recuperan su presente desde el pasado, rompiendo las barreras de la historia oficial que los ha excluido y silenciado. Su memoria histórica guía vivamente su actuación política, sus demandas por derechos, por democracia y su relación con el Estado. De ahí la necesidad de conocer y tomar en cuenta ese pasado emergente, resulta imprescindible construir políticas acordes a aquella tradición y modo de comportamiento.

Asumiendo este reto, el propósito de este libro es narrar, basándonos en fuentes documentales, las modalidades que asumieron las disputas en Cochabamba entre el poder y la sociedad indígena en torno a tierra y cultura. En este recorrido, partiremos del levantamiento de 1781, que fue parte de las rebeliones indígenas anticoloniales y las manifestaciones del nacionalismo indígena acontecidas en el sur del actual Perú y en el Altiplano andino boliviano y que hicieron tambalear el poder español. La mayor parte de los estudios históricos sobre

el ciclo rebelde de Tupac Amaru y Tupac Katari entre 1780 y 1781, han descuidado analizar sus manifestaciones regionales. Cochabamba, de modo concreto, casi nunca es mencionada como un escenario insurreccional. Cerraremos nuestro recuento en 1952, para establecer cómo otra insurrección, la del 9 de Abril, pudo cambiar las coordenadas del poder y abrir una inédita fase de conflicto de clases en el agro cochabambino que derrumbará el sistema latifundista.

Mostraremos sin embargo que lo ocurrido a partir de ese año revolucionario, no puede entenderse sino en referencia a lo acaecido al menos desde el fin de la Guerra del Chaco (1932-1935), e incluso en los años previos. Recuperaremos por tanto los impactos que produjeron en la estructura agraria las políticas étnicas y económicas establecidas a fines del siglo XIX por el modernismo liberal y luego por el estatismo nacionalista posterior a la Guerra entre Paraguay y Bolivia. Analizaremos, en ese marco, las estrategias implementadas no solamente por los trabajadores de las haciendas (*colonos*), sino por las comunidades indígenas y por los campesinos sin tierra, que buscaron utilizar y superar los espacios políticos generados por el proyecto alternativo de sociedad que ofreció la Revolución Nacional.

Hacia 1570, la agricultura latifundista fue impuesta en Cochabamba por los españoles sobre la ruinas de la sociedad incaica y fue construida en medio de una densa y activa población indígena. Basada en un sistema precapitalista y servil de producción, la hacienda a lo largo del tiempo tuvo problemas tanto para estabilizarse productivamente, como para construir las esferas simbólicas y de poder que legitimen su sistema de dominación y de explotación de la fuerza de trabajo. La hacienda se extinguió en el Departamento como efecto de la Reforma Agraria decretada el 2 de agosto de 1953. Para entonces ya estaba bastante debilitada, al menos en los

valles Alto, Bajo y de Sacaba, las tierras más productivas y con mayor acceso al mercado. De ahí que la disposición firmada en Ucureña, fuera el resultado contradictorio de diferentes visiones y posicionamientos políticos que disputaron a lo largo de siglos por controlar la tierra, el principal recurso natural en la región y la fuente principal de su riqueza.

Como expondremos en las páginas siguientes, a lo largo de los siglos, la resistencia indígena quechua y en menor grado aimara en Cochabamba fue intrínseca a una situación de abierta explotación y exclusión implantada por los colonizadores españoles y replicada en la República. No siempre encontraremos que ella tomó la modalidad de una rebelión sangrienta o de una confrontación abierta contra el poder establecido. En verdad, el estallido ocurrió en la menor parte de las oportunidades. Fue en cambio mucho más frecuente la resistencia pasiva, mediante la evasión a los sistemas de control de la fuerza de trabajo, el uso de la mentira o la falsa conformidad, el sabotaje soterrado o el trabajo a desgano. La ridiculización de los *patrones*, a través de canciones, bailes o chistes, formó también parte del conjunto de sus mecanismos de resistencia.

Este abanico de opciones de resistencia incorporó también acciones económicas para recuperar la libertad personal y/o para reducir o renegociar derechos y limitar los mecanismos de extracción del plus trabajo. Procedimientos que frecuentemente escapan al registro de la historia; salvo cuando se tornan en manifestaciones masivas que demandan una intervención del poder institucionalizado para evitarlas o suprimirlas.

La historia tiene más posibilidades de registrar y analizar las sublevaciones, por el simple y llano hecho que deja registros oficiales y, aunque de modo mucho menos frecuente, de los propios alzados, sobre todo en sociedades como la

cochabambina con altos niveles de analfabetismo. Estos hechos en general son conocidos y relatados desde la mirada que se gesta en las esferas estatales, que desde el poder produce un discurso legitimador, y por tanto ideológico, de sus propias acciones. Ahora bien, la construcción histórica de Cochabamba como una región de vocación profundamente agrícola no estuvo exenta de profundos conflictos sociales entre distintos actores en dos escenarios de debate: tierra y derechos culturales, que se entrelazan con una intensidad y protagonistas distintos.

La historia agraria de Cochabamba, y la respuesta de los sectores indígenas debiera reconocer al menos cuatro grandes espacios diferenciados y heterogéneos.

Por una parte, se hallan las *zonas de altura*, colindantes con el departamento de Oruro: Arque, Bolívar y Tapacarí[1] y, en cierto sentido Vacas, aunque pertenece a otro horizonte geográfico; por otra, las *zonas periféricas*: Ayopaya, Carrasco, Campero y Mizque. En tercer lugar, el núcleo básico o el *locus* de la región, la *zona de valles*: la trilogía Alto, Bajo y de Sacaba, correspondiente a las Provincias de Quillacollo. Esteban Arze, Jordán, Punata y parcialmente al Chapare Tropical. Finalmente tenemos la más reciente "incorporación" al espacio regional, -en las postrimerías del siglo XVIII-, que es la ***zona selvática del Chapare Tropical***. Cabe advertir de modo inicial, aunque volveremos sobre este punto más adelante, que hasta fines del mencionado siglo, la frontera regional culminaba en el pie de monte de lo que por entonces se llamaba *"las montañas de Yurakarés"*.

---

1 Una perspectiva de larga duración sobre Tapacarí se obtiene del trabajo de Booke Larson y Rosario León: "Dos Visiones históricas de las influencias mercantiles en Tapacarí" en: Olivia Harris (et. Al.), *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción Social.*

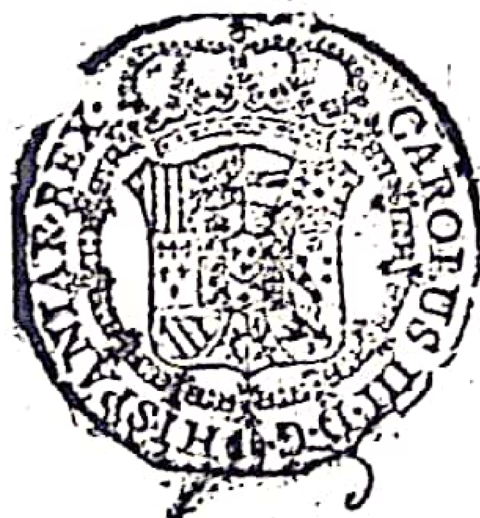
En términos geográficos, nuestro análisis no se enmarca entonces en los límites socio-económicos delimitados por Incas y españoles, centrados en los valles y la puna, sino que incorpora al actual Chapare Tropical. La mirada hacia el bosque húmedo, donde la hacienda precapitalista española y criolla nunca se estableció, nos permitirá recuperar las modalidades de resistencia de "otros" indígenas: los Yurakarés. Situaciones que son muy distintas a la de los actuales colonizadores de origen quechua y aimara, que desde hace no más de un par de décadas habitan masivamente la zona selvática de Cochabamba.

La publicación de esta obra y la investigación que la sustenta, han sido posibles gracias al auspicio de la Prefectura del Departamento. Agradezco al capitán Manfred Reyes Villa, Prefecto del Departamento, al Dr. Freddy Camacho y al Dr. Ariel Echazú de la unidad de asuntos Etnicos y organizacionales por su apoyo para la elaboración y públicación de este libro enmarcado dentro el programa PADCIO 2006 (Programa de Apoyo al Desarrollo Campesino, Indígena y Originario).

Septiembre de 2007.

✠

Un quartillo.



SELLO QVARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SE-
TECIENTOS Y OCHENTA Y
OCHENTA Y VNO.

Auto. En la villa de Oropesa Valle de Co-
chabamba a veinte y seis dias del mes
de Marzo de mil setecientos ochenta
y un años: el señor general Don Felix
Josef de Villalobos capitan de Dra-
gones delos reales Exercitos de su Ma-
gestad Corregidor y Justicia mayor Al-
calde mayor de minas, y Registros, y
Theniente de Capitan general de esta
Villa, y su Provincia: Dixo que siendo
necesario dar quenta a los tribunales
Superiores delos execrables delitos
que tienen cometidos los Indios levanta-
dos delos Pueblos, que abraza esta Pro-
vincia combocados con los Comarcanos
para cuio efecto devia mandar, y man-
do se reciba sumaria acerca no solo
delos citados delitos executados en el
partido de Tapacari, Arque, y Ayopa-
ya, y las ordenes, que por su merced se
han subministrado a fin de su pacifica-
cion, y castigo delos rebeldes, y el efec-
to que ha causado dichas determinacio-
nes: Y sacandose testimonio de este dicho
auto se remitira a los Thenientes del
Partido de Clisa, Sacaba, y Quillacollo.



PARTE PRIMERA

DE TUPAC AMARU A LA INDEPENDENCIA, 1781-1825

Para ver de qué manera el peso del pasado influye y reconfigura el escenario del presente, es necesario remontarnos en el tiempo y mirar hasta el mismo momento de la conquista incaica de la actual Cochabamba en las postrimerías del siglo XV. Sin embargo, asumimos que el punto de ruptura debe ubicarse más bien a partir de la colonización española. En efecto es precisamente a partir de entonces cuando se introdujeron nuevas formas de organización social y productiva en la región, diferentes a las que predominaban durante el incario[2].

La presencia incaica en la región de Cochabamba se remonta recién a fines del siglo XV, cuando el Inca Tupac Yupanqui, se introdujo en el actual Valle Alto, y desplazó a sus habitantes originales, los Cotas y Chuyes, a la frontera oriental, a fin de que la resguardaran de las incursiones de los pueblos orientales. Posteriormente el Inca Huayna Capac, ocupó extensas tierras en el mismo valle y las destinó a la producción de maíz para fines estatales, principalmente para alimentar a su ejército que se desplazaba en son de conquista hacia las tierras del Norte (actual Ecuador).

---

2 Larson, Brooke. *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba 1550-1900*, Princeton University Press, New Jersey, 1988.

El Inca, usando el modelo de colonias étnicas de *mitimaes,* trasladó hasta Cochabamba a una importante cantidad de población procedente de la puna altiplánica andina -Charcas, Soras, Quillacas, Urus y otros grupos del mismo origen- a quienes asentó en el fértil valle. Como dice B. Larson: *"La reforma agraria de Huayna Capac convirtió al Valle Bajo en la principal región productora de cereales del Tawantinsuyu".* El giro en el uso del suelo definió una vocación para la región que perduraría por siglos: exportadora de cereales para los mercados mineros y altiplánicos.

La colonización española no sólo que introdujo una variedad de plantas (trigo) y animales (vacas, corderos, etc.,) que modificaron el uso y manejo del medioambiente local, sino que implantó *la hacienda*, un ejercicio privado de explotación de la tierra y la fuerza de trabajo indígena. Desde entonces la hacienda latifundista se contrapondrá a las alternativas indígenas y campesinas de control de la tierra y de agua, vitales para la producción agrícola y supervivencia indígena.

En los albores del siglo XVII, el panorama rural cochabambino revelaba ya un claro predominio de la forma hacendal de producción, con excepción de las tierras de menor productividad pertenecientes a las zonas de altura.[3] Allí, quizá precisamente porque su poco rendimiento no las hacian atractivas para la explotación privada, las comunidades indígenas lograron conservar casi intacta su organización social-productiva y controlar la tierra. Las comunidades subsistían además, como lunares cercados de haciendas privadas, alrededor de los *"pueblos reales de indios"* de El Passo, Tiquipaya, Colcapirhua y Sipesipe. Todas ellas establecidas en tierras prometedoras y feraces por la dotación de riego con que contaban.

3 Gordillo Claure, José. "El Origen de la hacienda en el valle de Cochabamba". Tesis de licenciatura en Economía, UMSS, 1987.

El modelo de asentamiento territorial reproducía el esquema introducido por el Virrey Francisco de Toledo en 1573, consistente en agrupar a las unidades indígenas multiétnicas dispersas en torno a un pueblo, a fin de facilitar el cobro del tributo, el control y la evangelización de los indígenas. Cada comunidad recibió títulos de propiedad.

El Valle Alto fue el único, de los tres valles que circundan a la ciudad, donde se introdujo esa figura mixta. En los otros dos, la hacienda controló todo el territorio[4]. La razón de esta diferencia estribaba seguramente en que en el Valle Alto los indígenas pudieron alegar y probar su dominio de la tierra, con derechos procedentes de la ocupación incaica. Sin embargo, a lo largo del tiempo, es probable que estas comunidades enfrentaran transformaciones aún no estudiadas y que bajo el nombre de "tierras del común", se escondiera una diversa gama, en cuanto al tamaño de acceso a la tierra, de pequeños campesinos parcelarios tempranamente integrados al mercado.

En el Valle Bajo, la consolidación de la hacienda, profundamente amparada por las expectativas de participar en el mercado minero de Potosí, se produjo entre el año de 1538, cuando se asentaron los primeros colonizadores españoles y el de 1645, una vez que José de la Vega realizó una vista y composición de tierras del Valle. Medida administrativa que validó las ventas que las comunidades habían realizado a distintos españoles engrosando sus haciendas y latifundios[5].

---

4 Gordillo, José y Mercedes del Río. *Análisis Etno-Demográfico de un Padrón Toledano*, CERS/UMSS, Cochabamba, 1993.

5 Jackson, Robert H. y José Gordillo Claure, "Formación, Crisis y consolidación de la estructura agraria de Cochabamba. El caso de la hacienda Paucarpata y de la comunidad del Passo, 1538-1645 y 1872-1929", *Revista de Indias*, 1993, vol. LIII, No.199.

Situación que contrastaba con la observada en las alturas de la región cochabambina como las actuales Arque, Tapacarí y Bolívar o en el altiplano paceño. En estas zonas, predominaba la propiedad colectiva de la tierra en las comunidades o ayllus mientras que los vínculos con la sociedad mayor y el mercado, si bien no eran inexistentes, no eran tampoco frecuentes ni fluidos. En otros términos, muy tempranamente se presentarían dos rasgos que marcarían el rumbo futuro de la historia campesina-indígena en Cochabamba y la dinámica de sus demandas y protestas sociales. Dicotomía presente entre quienes paulatinamente diluirían sus vínculos y su identidad "originaria", para fundirse en las ambiguas redes del mestizaje y la pequeña propiedad parcelaria, y quienes por su parte mantendrían sus ancestrales modos de vida y control de territorio, bajo el amparo de la comunidad indígena. O, en su caso, recrearon su vida comunal tras que la Reforma Agraria decretada el 2 de agosto de 1953, entregara las tierras de hacienda a los ex *colonos*.

Carecemos de un estudio sobre las modalidades de adaptación y resistencia indígena a aquel mundo de la opresión colonial en Cochabamba. Una ventana se abre sin embargo cuando contemplamos lo ocurrido durante la Gran Rebelión de 1780 y 1781, conducidas por Tucac Amaru y Tupac Katari, en lo que hoy es Perú y Bolivia, respectivamente. En general se ha supuesto que esta fue una rebelión que abarcó fundamentalmente, sino exclusivamente, al altiplano paceño, con alcances hacia Oruro, Chuquisaca y Potosí. Si bien, la primera región nombrada constituyó el centro de la rebelión, ésta, como veremos a continuación alcanzó una amplia y heterogénea dimensión geográfica, y abarcó a la región de Cochabamba.

1. La Rebelión de 1781 en Cochabamba

Al finalizar el siglo XVIII, los niveles de conflictividad habían aumentado en Cochabamba, al punto de hacerse incontenibles. Las reformas borbónicas, un conjunto de medidas diseñadas por los reyes de España para exprimir más y mejor a sus colonias, estaban en el centro del cuestionamiento. Al parecer fueron los indígenas quienes la pasaron peor, pues aumentaron las exacciones que pesaban sobre ellos. La desfavorable coyuntura, unida a la antigua pretensión de restaurar el imperio incaico, ocasionó entre 1780 y 1782, una profunda y sangrienta rebelión indígena que eclosionó en gran parte de la actual Perú y Bolivia, y que alcanzó a Cochabamba.

A inicios de febrero de 1781, el Alto Perú daba señales seguras de incorporarse a la rebelión que el kuraca quechua Tupac Amaru encaminaba en el actual sur peruano. El 10 de aquel mes una turbamulta de criollos y mestizos había interrumpido violentamente en la Plaza de Oruro. Al día siguiente se plegaron los indios. Durante estas acciones, murieron más de una decena de españoles en manos de los rebeldes.

Al principio se tentó una alianza inter étnica entre criollos e indígenas contra los españoles, la que muy pronto se rompió, al advertir ambos bandos que no existían coincidencias en cuanto a poder político y propiedad de la tierra. Los indígenas de las comunidades circundantes intentaron tomar infructuosamente Oruro, defendida por los criollos, por tres veces, la última a principios de abril. Los criollos, acosados, decidieron replantear sus políticas de alianzas y reconciliarse con los españoles. Por su parte, viendo la imposibilidad de tomar Oruro, las comunidades indígenas capitularon[6].

---

[6] Cajías de la Vega, Fernando. *Oruro 1781: Sublevación de Indios y Rebelión Criolla*, IFFEA-IEB-ASDI, La Paz, 2006, 2 tomos. Robins, Nicholas. *El mesianismo y la rebelión indígena. La rebelión de Oruro en 1781*. Hisbol, La Paz, 1997.

El 21 de febrero, miércoles de compadres, la ola de agitación alcanzó el territorio cochabambino. Ese día en Colcha (Arque), frontera con Oruro, indios de las comunidades de Quirquiave y Tacopaya rompieron la cabeza al cura Martín Martínez de Tineo y degollaron a dos de sus ayudantes. Mataron además a varios mestizos y españoles. Los rebeldes continuaron avanzando. Unidos a los indígenas de Arque, tomaron el cercano pueblo del mismo nombre donde "*cometieron graves excesos*". Dieron muerte a cerca de treinta españoles, entre ellos al Alférez real, Juan José Uzieda.

Como si respondiera a un plan premeditado o una acción previamente coordinada en una geografía dispersa, la acción indígena fue secundada en Ayopaya. El 23 de febrero en el pueblo de Palca, situada en las faldas del Tunari, "*dentro de la (...) iglesia mataron a mucha jente (...)* "*atodos sus havitadores de ambos sexos i de todas edades los (pasaron) a cuchillo (...) sin haber dejado (en la doctrina) ni una criatura viva*". Incluso el cura doctor Arnao, fue muerto por una mujer indígena al interior del santuario vestido de su ropa sacerdotal. Poco tiempo después, cuando las fuerzas punitivas españoles llegaron a la zona y la identificaron, la ejecutaron. No contentos, mandaron a quemar su cadáver para sancionar "*su horrendo delito*".

Dos días más tarde, el "*domingo de carnestolendas*", 25 de febrero de 1781, "*todos los indios de Tapacarí*" se sublevaron. Decenas de ellos acometieron contra la iglesia del pueblo que fue atacada, cuando se celebraba una misa. Se estimó que los indígenas sumaban unos 1300, armados de "*hondas, chicotes, lanzas y algunas espadas*". Pese a los ruegos de los sacerdotes, continuaron con su plan de ataque y hostigamiento.

> "*y dentro de ella (la iglesia), en el coro, y fuera ejecutaron muchas muertes de españoles, mestizos y mulatos, sin perdonar a hombre alguno de*

estos, aun recién nacidos, reservando solo algunas mujeres, que cautivaron[7].

Los indígenas buscaron casa por casa, dentro y fuera del pueblo, a sus adversarios ocultos. Aquél que fue detectado fue muerto en la plaza. La hecatombe se prolongó durante seis días, hasta que llegaron tropas españolas procedentes de Cochabamba.

Que la sublevación se iniciara en la zona de Arque y Tapacarí, es comprensible por su proximidad a Oruro y la fuerte carga de solidaridad étnica que conservaba su población indígena. La revuelta no se circunscribió empero a estos territorios de altura, sino que bajó hasta los valles, eje de la producción cerealera regional y corazón de la administración hispano-criolla. Probablemente existían contactos y acuerdos previos entre los indígenas de la Comunidad de Tapacarí y los "vallunos" mestizos e indígenas que trabajaban en las haciendas españolas.

El mismo domingo de *carnestolendas*, indígenas procedentes de Charcas y Quirquibe ingresaron al pueblo real de San Pablo de Capinota, por donde regularmente transitaban arrieros y viajeros rumbo a La Paz. Tuvieron que desalojarlo el martes al no encontrar apoyo entre los indígenas de comunidades circundantes, que organizándose, y con el apoyo de mestizos, retomaron la localidad mostrando una fractura en el movimiento indígena[8].

---

7 "Sumaria información producida de oficio, sobre las alteraciones ocurridas en el año de 1781, en todos los partidos de la provincia de Cochabamba". Tarata, 21 de abril de 1781. Archivo de Indias, Sevilla. Conservamos en esta trascripción y en las restantes, la ortografía de la época.

8 "Solicitud del indio principal del pueblo real de San Pablo de Capinota don Tomás Condo", 7 de junio de 1871, Archivo Histórico de la Prefectura de Cochabamba (AHPC).

El lunes de carnaval, en el valle de Quillacollo, otro grupo de rebeldes originarios de las alturas, junto a *colonos*, se dedicaron a *"buscar a los españoles y hondear las puertas y ventanas de sus casas sin la mas leve duda que para ellos era degollarlos a todos los españoles"*. Su intención final, de acuerdo a la declaración de testigos, era *"dar avance a la villa de Cochabamba"*[9]. Al día siguiente grupos de indígenas se apostaron en un cerro de Paicollo al son de cajas, cornetas y enarbolando *"banderas coloradas"*; en verdad ponchos y lienzos empapados de sangre. Desde allí procedieron a arrojar piedras a los españoles transeúntes vociferando que *"quitarían la vida al cura y los cobradores de impuestos"*.

El ámbito geográfico de la revuelta continuó extendiéndose. Las acciones rebeldes no se limitaron a las zonas de mayor presencia de comunidades o ayllus, sino que incluyeron también a aquellas donde los indígenas de las haciendas o *colonos* eran mayoría. Su dimensión era estratégica pues se trataba de las tierras más prosperas y productivas de la región y de los poblados más concurridos y ricos.

Es así que, al anochecer del 28, miércoles de ceniza, en la hacienda de Cliza, en el corazón del Valle Alto, los *colonos* de la propiedad, coludidos con los de las vecinas propiedades Chullpas, Sunchupampa y algunos de Liquina, dieron muerte al mayordomo, al canchero de la propiedad y a otros españoles. Supusieron que el momento era el mejor, puesto que las fuerzas españolas se hallaban disminuidas, una vez que 60 soldados de la zona se habían sumado a la columna expedicionaria que partió a enfrentar a los rebeldes de Arque.

9 "Sumario proveido por Dn Marcos Mercado, corregidor de Quillacollo en virtud de la orden del corregidor de esta capital para dar cuenta por las armas a varios indios rebeldes", Sipe Sipe, 1 de junio de 1781.AHPC.

Casi paralelamente, en Punata una "*porción de indios*", estimada en 1.000, "*mal armados, con hondas y garrotes*", se situaron belicosos en las lomas circundantes al pueblo. Pretendían tomarlo y "*después de asolarlo, ultrajar su templo y saquearlo*". Dos horas duró el combate entre sitiados y sitiadores, con el resultado de más de 200 indígenas muertos. En el intento de invadir la vecina hacienda de Toco, perdieron otros 300 hombres.

En Sacaba, en el otro extremo del corazón agrícola de la región, los rumores de rebelión se hicieron presentes insistentemente, aunque la revuelta no logró concretarse. Solamente se reportó un pequeño incidente en el mes de Marzo, en cuya represalia murieron varios indígenas.

En esos mismos días en el latifundio de Sacabamba, Vice parroquia de Paredón, y próximo a la línea divisoria con Potosí, los indígenas se levantaron. Armados de "*garrotes, instrumentos de labranza, hoces, lanzas, y algunas armas de fuego*" dieron muerte a dos españoles (uno de ellos un fraile de órdenes menores) y pusieron en fuga a los propietarios de esa hacienda y de las vecinas. Pero la labor persuasiva del obispo Ángel Mariano Moscoso, y la disuasiva de las tropas españolas, logró impedir que la rebelión adquiriera cauces más profundos.

Aunque, como veremos más adelante, las fuerzas españolas actuaron con rapidez y firmeza, castigando con la horca a los principales cabecillas rebeldes, la ruptura abrupta de las relaciones entre castas, provocó un fuerte temor entre los sectores no indios. Máxime cuando la revuelta tomaba amenazante cuerpo en el altiplano paceño. Los valles resultaron aislados toda vez que quedaron cerrados los principales caminos hacia Oruro, y por extensión a La Paz y Cuzco. Cochabamba apenas contaba con "*una estrecha callejuela para Chuquisaca*" para su abastecimiento, aunque ésta ruta no poseía la misma importancia que la anterior.

Vista la complicada situación, el pánico, el "miedo social" como llamarían los historiadores franceses, hizo carne entre los habitantes de la región, principalmente entre los amenazados españoles.

El objetivo indígena era tomar la estratégica ciudad de Cochabamba, que de caer en sus manos supondría un duro golpe para la conservación del orden colonial por su importancia económica y militar. En ella se vivía un clima de incertidumbre entre las clases "*decentes*" y de cierta complicidad con los sublevados entre la plebe. Los conspiradores constantemente cantaban y oían en sus "*cuadrillas, cantinas (...) coplas sumamente obcenas, satíricas y atrevidas que dirigen despojados de carácter de cristianismo contra los objetos más sagrados*". El clima en la ciudad estaba enrarecido desde el año pasado, cuando una serie de nuevos impuestos, considerados injustos dieron lugar a la aparición de pasquines anónimos, llamando a la rebelión.

El Cura de Colcha, que pudo huir, llegó a la Villa el 24 de febrero. Su patética presencia causó un fuerte impacto, que cohesionó a la población. Un informe anónimo reconoce así su contribución:

> *(...) entró bañado en su propia sangre, y presentándose en la plaza mayor, sin haber hecho otra diligencia, que ponerse en la herida una medida de Nuestra Señora de Copacabana, rodeado de un numeroso concurso, exortó á los circunstantes, diciendo: ¿Donde está la lealtad y religion de los Cochabambinos, que no evita tantos daños y sacrilegios? Y enseñando la herida, decia: "Mirad como se trata á los sacerdotes y ministros del santuario: no creais en las vanas ofertas del traidor Tupac-Amaru, todos sereis víctima de su tirana*

> *ambicion, porque su intento es derramar toda la sangre española; buenos testigos son las crueldades egecutadas en Arque, Tapacari, Palca y otros pueblos". Y repitiendo las mismas razones, dio muchas vueltas por la plaza y calles de la villa, con lo que conmovió los ánimos de aquellos cholos, que estaban vacilando en la fidelidad, y anunciaban con pasquines y canciones, les faltaba poco para abrazar el partido del rebelde, lo que daba fundados motivos para temer una tragedia tan sangrienta, como semejante á la de Oruro, de que hubiera resultado la pérdida inevitable de todo el reino; porque aquella provincia tiene mas de 20,000 hombres de todas castas, que pasan por españoles, capaces de manejar las armas, y tan valientes como determinados*[10].

Concientes de la amenaza para su supremacía, las autoridades españolas decidieron actuar con rapidez y "*apaciguar a los indios y castigar a los rebeldes*". El teniente Coronel Josef de Ayarza, partió del pueblo de Caraza el 23 de febrero, con una tropa de entre 700 y 800 hombres. Salió victorioso de su primer enfrentamiento en la población de Charamoco, donde dio muerte a unos 40 indígenas, destruyó y quemó sus ranchos. Avanzó victorioso. Tomó luego el pueblo inmediato de Tacopaya, donde castigó a los rebeldes. Imparable se dirigió a Arque, donde combatió con tropas indígenas de esa doctrina, auxiliado por comunarios de Paria y Challapata (Oruro). Anoticiado de la álgida situación de Oruro, se dirigió a esta plaza donde no fue bien recibido por los sectores criollos. Suponiendo una confrontación con los criollos, el español Ayarza, abandonó la ciudad al día siguiente[11].

---

10 "Relacion historica de los sucesos de la rebelion de Jose Gabriel Tupac-Amaru en las provincias del Peru, el año de 1780"

11 Cajías de la Vega, Fernando. Op cit. Tomo II, pp. 808-810.

Tras su paso por Paria, siguió combatiendo a los indígenas en las alturas de Arque. Recibió un refuerzo de 200 hombres procedentes de Tarata y constatando que la situación tendía a pacificarse, enfiló hacia la asediada La Paz. Las fuerzas cochabambinas contribuyeron a cambiar la correlación de fuerzas. Aunque muchos apenas portaban lanzas y porras de puntas metálicas, impusieron su reputación de buenos combatientes. Díscolos, propensos al pillaje y el saqueo, los criollos y mestizos procedentes de los Valles eran de gran bravura y su presencia era temida por los indígenas.

Por su parte Pedro Gari, con "*setecientos y más hombres*" subió rumbo a Tapacarí en pos de los rebeldes indígenas. Sus órdenes eran implacables: no conceder tregua a los indígenas. En Calliri enfrentaron y derrotaron a cuatro *cuerpos* (columnas) de indígenas, que se presentaron a la batalla, "*con sus banderas y a caballo*" y dotados de "*lanzas y extrañas armas*"[12]. La campaña militar española fue evaluada como"*favorabilísima por haber destrozado y muerto muchos indios*".

Siguiendo su avance por la zona montañosa, el sábado 3 de marzo, liberaron en Tapacarí a cerca de 200 "*señoras en cautiverio*". Éstas, que vestían "*traje de indias descalsas con cotones y acsos porque asi se le intimó*", aguardaban la muerte recluidas en el convento[13]. En la plaza de pueblo los indígenas habían abierto zanjas para enterrarlas vivas. Una vez que Gari condujo a las cautivas a Cochabamba, retornó a los "*altos de Challa*" para enfrentarse a los indígenas, a los que causó nuevas bajas.

---

12 "Informe del comandante de tropas de Quillacollo don Marcos Mercado". 2 de agosto de 1781.Archivo Histórico Prefectura de Cochabamba (AHPC).

13 "El corregidor de la provincia de Cochabamba sobre los destrozos que ocasionaron los indios de Tapacarí". Cochabamba. 7 de marzo de 1781. Archivo Nacional de Bolivia(ANB)

También en el Valle Alto, las fuerzas españolas obtuvieron rápidas y rotundas victorias. El 1 y 2 de marzo entre Toco, Cliza y Sunchupampa, mataron a 65 indígenas. Actuaron sin contemplación, 33 de ellos fueron ahorcados en Sunchupampa. Las instrucciones que tenían eran precisas: "*que se pase a cuchillo a todos aquellos enemigos, que se reconozcan rebelados contra su Majestad*. Las autoridades españolas persiguieron sin tregua a los cabecillas de la revuelta. Cuando capturaron al curaca Marcos Churata y al indígena Manuel Colque, los ahorcaron en el pueblo de Tarata.

Una vez controlado el Valle Alto, las fuerzas represoras, compuestas de cerca de 500 hombres avanzaron hacia Paredón y Sacabamba. En esta última hacienda aprehendieron al cacique Agustín Condori, y lo ahorcaron en la población de Toco, para dar un escarmiento y enviar un claro mensaje a los rebeldes.

La guerra fue a muerte, de franco exterminio del adversario. No alcanzó solamente a los beligerantes, sino que involucró a sus familias y a los no combatientes. Tanto los españoles, como los indígenas no tuvieron piedad con sus adversarios. La porción más profunda y extensa de la represión se realizó en 1781, en ocasiones en el mismo campo de batalla, en otras, principalmente cuando los indígenas capturados eran autoridades étnicas (*curakas*) o dirigentes principales, eran llevados a centros poblados cercanos, juzgados sumariamente y luego ahorcados.

Por ejemplo, en enero de 1782, Mateo Tucu, Atenacio Alcocer y Josef Salazar, según fallo pronunciado en Tapacarí, fueron sometidos a la horca vil. A manera española, los reos fueron conducidos al cadalso desde la cárcel amarrados a la cola de un caballo. Por delante iba un "*pregonero que publicaba su delito presidiendo el cortejo que visitó las cuatro esquinas de la*

plaza poco antes del colgamiento". Los cuerpos se mostraron en la horca para luego decapitarlos y repartir las cabezas en sitios donde sirvieran de escarmiento *"espectáculo y ejemplo de los malvados e infidentes"*[14].

2. El mundo al revés

Distintos historiadores y antropólogos han subrayado la particular importancia gestual y simbólica que tiene el carnaval. Esta fiesta está asociada a la inversión de las pautas tradicionales de dominio del tiempo y el espacio. Mientras dura, las normas cotidianas de conducta se diluyen y todo está permitido. Las relaciones de poder se invierten y hombres y mujeres ejecutan por algunos días sus sueños más recónditos.

Los orígenes del carnaval se pierden en la pre historia cristiana, posiblemente en la antigua Roma. En las sociedades andinas, que lo reciben de la España cristiana, lo tamizan a la luz de su experiencia pre conquista, estando vinculado al rito de la fertilidad (coincide en los valles cochabambinos con la cosecha de maíz), la renovación del mundo, la libertad de poderes sobrenaturales y el tiempo de la lucha entre el bien y el mal.

No parece por consiguiente casual que en 1781 los indígenas cochabambinos escogieran precisamente el carnaval para rebelarse. La fiesta servía para presagiar el tiempo de un verdadero *pachacuti*, de una vuelta cósmica al antiguo orden de las cosas, el retorno del Inca-Rey (*inkarri*).

En el calendario cristiano occidental, la cuaresma continua al carnaval. Es el tiempo de la mortificación y el silencio. Entonces se pagan los pecados y los excesos de la

14 Arze Luján, Edmundo. "El Levantamiento de Martín Uchu, 1781". Nispa Ninku, Opinión, Cochabamba, s.f

carne (carne vale=carnaval). A mediados de abril de 1781, cuando los cochabambinos, españoles, criollos y mestizos, celebraban la semana santa seguramente, como el sacerdote Arcos, se preguntaban qué pecado cometieron para merecer semejante castigo.

Quizá, aunque el clérigo español no lo entendiera así, su máximo infortunio fue su incapacidad de entender a los otros, a los indígenas. En su mirada, y la del conjunto de los españoles, el carnaval se vivía con sentimientos encontrados. Una carta escrita por el cura de Paria (Oruro), Arcos, a la sazón refugiado en Cochabamba, ilustra con claridad esta dramática situación. El 3 de abril, marra el sacerdote, la cordillera del Tunari se llenó de inumerables relámpagos que asemejaban fanales llenos de luz, mientras corría un *"viento extraño"*. Arcos impresionado por la violencia del fenómeno natural creyó que se aproximaba *" el día de juicio final"*. O en buenas cuentas el fin de la era española a su entender la mano justiciera de dios los heriría por sus pecados al ser blandida por los indígenas rebeldes.

Limitémonos a dar dos ejemplos que suscriben esta afirmación. Cuando el 22 de febrero, los indígenas de Arque apresaron al español Bernabé Antonio Baldivia *"lo obligaron a que ande con ellos, a que comiese coca y que gritase Viva Tupamaru"*, dice un antiguo documento colonial. Lo hizo, pero igual lo mataron. Las mujeres encerradas en el convento de Tapacarí, por su parte, fueron vestidas como indígenas[15] y también debieron masticar coca. El simbolismo de la coca es notable, al parecer, se busca obligar al adversario a compartir en un acto de igualación aquellas costumbres que éste desprecia en la vida cotidiana.

---

15 Durante la misma rebelión, en Oruro y en La Paz, los españoles y criollos vistieron con bayeta y adoraron al sol.

¿Qué demandaban los rebeldes? Isidro Orosco, indígena kuraca, natural de Tapacarí, de unos cuarenta años, nos proporciona una pista. Al ser aprendido por los españoles declaró con vehemencia que se consideraba un "*soldado*" de Tupa Amaru y que su rey era el mismo Tupa Amaru. No ocultó tampoco su propósito utópico de revertir las relaciones sociales de dominación que lo sujetaban. En el mundo que presagiaba y por el que estaba a punto de morir, soñaba que:

> *"Los españoles y los cholos y demás gente menuda le habían de servir (...) y que tales españoles habían de estar al dominio y suxeción de los indios".*

Otros sublevados señalaron explícitamente que su objetivo final era exterminar a todos los españoles y los cholos-mestizos. El involucramiento de este último sector social, da cuenta con claridad que los indígenas no contemplaban un pacto o acuerdo con ellos y los consideraban como parte de un enemigo a ser reducido. En el fondo se trataba de establecer un "gobierno de y para indios", diferente a la integración multirracial pregonada por Tupac Amaru, a quien, sin reparar en esta crucial diferencia, reconocían como Inca.

El inca traería un nuevo orden social, en el cual los indígenas se librarían de las cargas y gabelas fiscales impuestas por los españoles. Se suprimirían el tributo indigenal, los repartos y la mita. Se recuperarían las tierras de manos de los hacendados españoles y criollos, las que administrarían en común y se suprimiría también el tutelaje de la iglesia católica[16].

---

16 Para más detalles ver: *Robins, Nicholas. El Mesianismo y la Semiótica. Indígena en el Alto Perú. La Gran Rebelión de 1780-1781.* Del Valle de Siles, María Eugenia. *Historia de la rebelión de Tupac Katari, 1781-1782.* Editorial Don Bosco, la Paz, 1990.

Como ya se señaló, la rebelión de Cochabamba fue parte de un ciclo mayor, originado en el Cuzco con el alzamiento de Tupac Amaru el 10 de noviembre de 1780 en Tinta, Perú. Probablemente sus conexiones se establecieron en mayor grado con otros indígenas de Oruro; región donde los criollos y luego los indígenas se levantaron el 10 de febrero de 1781. Los indígenas levantaban sin embargo el nombre de Tupac Amaru, y tenían la seguridad de que actuaban en su nombre. Pese a que existía manifestaciones de apoyo entre sectores populares al caudillo indígena dentro de la ciudad de Cochabamba y pueblos rurales circundantes, estos se acallaron a medida que los indígenas empezaron a matar indiscriminadamente a españoles, criollos y mestizos.

A la postre como mostramos, las fuerzas indígenas, cuyo ímpetu tenía un sello milenarista, fueron derrotadas por los españoles con relativa rapidez. Para la tercera semana de marzo, los principales centros de convulsión, Arque, Ayopaya y Tapacarí, estaban controlados. Poco más tarde, el 5 de abril de 1781, Tupac Amaru será capturado y ejecutado el 18 de mayo, junto a su esposa Micaela Bastidas. El liderazgo indígena pasó entonces a manos de Julián Apaza, más conocido como Tupac Katari, que el 14 de marzo inició su cerco a La Paz. No hay evidencias que los indígenas cochabambinos reconocieran su mando ni que actuaran bajo su influjo, pues cuando él entró en escena, la movilización indígena en Cochabamba estaba desbaratada. Katari, por su parte, sería apresado el 9 de noviembre de 1781, y brutalmente ejecutado cinco días más tarde en La Paz.

En Cochabamba, los españoles, como se adelantó, también actuaron en la represión sin contemplación alguna. Martín Uchu, el último jefe rebelde fue ahorcado el 18 de mayo. Entre tanto en el altiplano paceño, convertido en el centro de la sublevación, las fuerzas del aimara Tupac Katari, que han

cercado por dos veces a La Paz, al finalizar 1781 inician la irreversible retirada, que los conducirá a la derrota al año siguiente.

3. De la guerrilla criolla a la independencia

Pese a su derrota, la fuerza de la extensa rebelión indígena de 1781, hizo que la sociedad colonial se alterara, modificando negativamente la situación de los indígenas frente al poder colonial y la relación de éstos con los sectores criollos y mestizos. Los españoles amedrentados intentaron cortar de raíz toda manifestación de nacionalismo indígena, mientras que los criollos acumularon una experiencia traumática de la rebelión, pues comprendieron que ellos también formaban parte del campo de los adversarios, lo cual, con la imagen de violencia y destrucción, contribuyó muy poco a una futura aproximación de razas en la lucha antiespañola que vendría.

Cochabamba se pronunció el 14 de septiembre de 1810, en el marco de una crisis generalizada del gobierno español, invadido por los franceses. No intentaremos aquí analizar el significado del pronunciamiento y si este contenía una verdadera demanda de autonomía. Lo relevante es que la iniciativa política quedó en manos de hacendados mestizos y criollos, como Esteban Arze y Francisco del Rivero. Los indígenas que en 1781 probaron instaurar una visión diferente de un estado anticolonial y una nación de corte etnicista, fueron reducidos a un factor auxiliar en las tropas criollas, sin capacidad de ingresar a la escena política con voz propia ni alzarse como un contrapoder.

A los rebeldes criollos les fue mal militarmente, y luego de algunas victorias, se hundieron en la derrota. Sus pequeños ejércitos mal armados se dispersaron y se refugiaron en la

montonera. En Cochabamba la más famosa y duradera (1814-1825) fue la de Ayopaya[17], que se desarrolló en los mismos espacios geográficos donde antes actuaron los rebeldes indígenas de 1781 y donde, más de un siglo más adelante, en 1947, impondrían nuevamente su lógica de guerra los indígenas de la hacienda de Yayani, que analizaremos en su oportunidad.

La guerrilla de Ayopaya se componía de dos grupos de combatientes: los guerrilleros propiamente dichos, de procedencia criolla o mestiza, y los indígenas, tropa auxiliar, que son designados como la *indiada*. Esta es la masa, que combate como un solo hombre, que hace una guerra de extermino contra el español, de la misma manera que lo hizo en 1781, con particular e irreconciliable encono. La guerrilla obtuvo importantes triunfos militares y desgastó a las fuerzas españolas; pero la independencia de Bolivia solamente se consolidó cuando el Ejercito Libertador que procedía del Norte, al mando de Bolívar y Sucre, ingresó al territorio altoperuano.

Sin duda por ello, a la hora de construir el imaginario de la nueva nación, no incorporaron en su diseño ni a los guerrilleros ni a sus fuerzas auxiliares; mucho menos a los indígenas.

El mapa político post independentista fue diseñado desde los militares y los doctores, estos últimos encargados de dar rienda suelta a los temores atávicos de los criollos, acrecentados por la rebelión de 1781, de la cual muchos habían sido testigos. Cuando en 1883, Eufronio Viscarra publicó sus

---

17 José Santos Vargas, un montonero orureño, escribió un diario de la guerrilla. Salvo que se indique otra cosa, nos basamos en esta parte en Demelas, Marie Danielle. *La invención política*, IFEA, Lima,2006, pp.232-255, que analiza el mencionado diario.

"Apuntes para la Historia de Cochabamba", la primera obra que aspiraba a retratar el pasado local, encontró muy pocos *"acontecimientos dignos de ser escritos"* antes de la *"gesta"* de septiembre de 1810. Del largo tiempo -poco menos de cuatro siglos- que mediaba entre el ingreso de los españoles a los valles cochabambinos y la "magna" fecha de Septiembre, Viscarra apenas rescató el levantamiento antifiscal de los artesanos locales encabezados por el platero mestizo Alejo Calatayud en 1730 y 1731. Para Viscarra, el resto de acontecimientos, entre ellos los acontecidos en el dramático de 1781, merecían morir en el más recóndito olvido. Cabe hacer notar que lo único que el escritor e historiador cochabambino rescataría, serían los *"mozos"* mestizos cochabambinos, que sintiéndose amenazados por el proyecto indígena, apoyaron a las fuerzas españolas trasladándose hasta la Paz para vencer a las *"hordas de Apaza"* (Katari).

Vizcarra formaba parte de una corriente de hombres públicos locales, que con el ánimo de construir un pasado regional afincado en el reconocimiento de los héroes criollos y mestizos de la lucha independentista, retiraron del reconocimiento oficial la rebelión indígena. Otro partícipe de esta posición, Nataniel Aguirre, sacó en 1885 a luz su obra *"Juan de la Rosa"*, que como se sabe consiste en un épica novelesca centrada en la *"Guerra de la Independencia"*, en la misma vena reflexiva que Vizcarra.

Historias patrias, en verdad memorias parciales y segmentadas, destinadas a gestar la "comunidad imaginada" y un punto de origen para los criollos que aspiraban a construir una nación. Sus fastos guerreros, que solamente reconocían como parte aguas y fuego purificador la guerra de la independencia de la que fueron titulares, fueron exaltados y sus héroes modélicos y pétreos elevados al altar de la patria y a la rendición del culto durante el desfile escolar. En cambio,

los otros, como los vencidos indígenas de 1781, quedaron excluidos de aquella historia que se proclamaba moderna y racional.

Como muchos otros autores de su época, Viscarra y Aguirre miraban la historia regional como si esta fuera simplemente la colección de hitos trascendentales y singulares producidos por las elites en su ineluctable marcha en pos del progreso. En su perspectiva, la guerra de la Independencia, con su esfuerzo y sangre, habría producido una suerte de catarsis que depuró a Bolivia del peso muerto de la tradición colonial e indígena; de ahí que ambos centraran su visión en describir las batallas antiespañolas y rescatar puntillosamente sus respectivos héroes.

De ambas, la producción de Nataniel Aguirre es indudablemente la que ha desatado un mayor impacto al momento de definir la futura identidad "valluna". Hoy mismo se la sigue estudiando en nuestras escuelas y colegios. Y si gusta y se la utiliza profusamente no es seguramente por el discutible mérito de su estructura narrativa, sino porque sienta las bases históricas de una gesta de mestizos, que es probablemente como gustaríamos ser vistos los/las cochabambinos/as. Gracias a ella, y también a la obra de Viscarra, la historia local, por lo menos en los momentos decisivos de la Independencia, se nos presenta límpida y libre de conflictos internos; salvo aquellos mantenidos contra el invasor hispano.

De esta manera, la memoria colectiva de la protesta indígena de 1781 se extinguió y tampoco formó parte de la reconstrucción posterior de la historia regional y de la llamada "historia patria" que sirvió de fundamento simbólico a la conformación de la nación boliviana. Ambas, en su invención de la tradición, han recogido solamente la presencia de los héroes y heroínas criollos/as y mestizos/as como Alejo

Calatayud, Esteban Arze o las mujeres combatientes de la Coronilla en 1812.

La nueva república no pudo ni supo reconocer en efecto otro pasado de gloria y heroísmo que aquel que brotaba de su propia independencia. Bolivia en tanto aspiraba a ser moderna, no admitía otro pasado que el inmediato, aquel que narraba las luchas criollas y mestizas contra los españoles. No se reconocía, como heredera del imperio del Tawantisuyo, y por tanto llamada a reponer la figura jurídica del inca convertida en una monarquía. Su discurso se perfilará como republicano y liberal, como lo serán las instituciones políticas que irán crearse para permitir su funcionamiento.

Bajo estos parámetros, la república naciente en 1825 será ambigua con los indígenas. Bolívar, con sus primeros decretos, buscó más bien introducirlos en la perspectiva liberal y suprimir sus fueros y casta a fin de construir un soporte activo de ciudadanía. El tema capitular para la nueva república será si los indígenas eran o no ciudadanos y si podían serlo cumpliendo ciertas condiciones. La primera Constitución Política aprobada en 1826 no les prohibió ejercer la ciudadanía (como sí hizo con las mujeres), pero impuso un conjunto de condiciones para ejercerla con lo que en la práctica limitó el acceso a la ciudadanía a los sectores de varones pudientes y letrados. Se configuró entonces una democracia censitaria, en la cual unos pocos decidían a título de todos.

Ahora bien, por más liberal que se proclamara la nueva república de Bolivia, dependía de su capacidad de reproducir los clivajes coloniales. Mantuvo por ejemplo, casi por medio siglo el tributo español que solamente afectaba a los indígenas, como base de sus precarias finanzas. Intentó por otra parte reponer, en 1832, la mita para resolver el grave déficit en el aprovisionamiento de la fuerza de trabajo.

Los indígenas no tuvieron espacio político en la nueva república y no serán incluidos en el pacto constitutivo que le dio origen, pues fueron considerados menores, que requerían tutela. Décadas más tarde, como relataremos, serán vistos también como un incordio, como una traba que se debía superar y suprimir para acceder al progreso, la meta de las naciones modernas y "civilizadas". Para ello Bolivia debía despojarse de sus atributos de antiguo régimen y evitar que sobrevivieran fueros. En contraste se exaltó la ciudadanía, el individuo y un lenguaje monocultural desde el Estado. Por otra parte, en una sociedad fisiocrática, cuya principal riqueza era la tierra y donde los indígenas controlaban todavía una parte importante de ella, la disputa se centraría, como veremos a continuación, en la propiedad de la misma.

Revindicacion

DE LOS

TERRENOS DE COMUNIDAD

O SEA

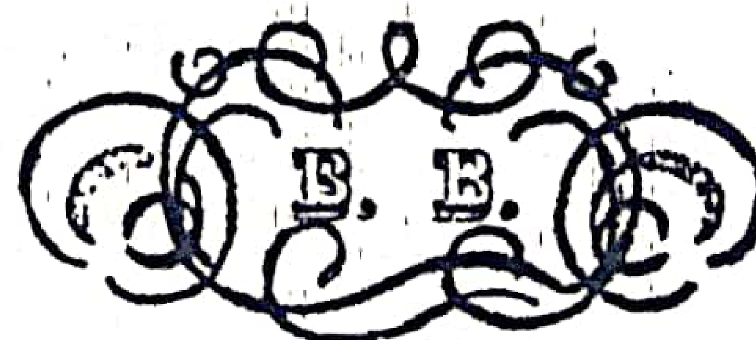
REFUTACION DEL FOLLETO

TITULADO

"Lejitimidad de las compras de tierras realengas".

POR

José María Santivañez.



COCHABAMBA:

1871.

IMPRENTA DEL SIGLO.

Calle del Comercio, N. 1.

Folleto sobre la Ley de Exvinculación, 1874

PARTE SEGUNDA

LIBERALISMO Y POLÍTICAS ÉTNICAS REPUBLICANAS

Desde fines del siglo XVII, los españoles organizaron la economía agrícola de la región de Cochabamba en función de su interés de abastecer de trigo y harina de trigo al mercado minero potosino así como de suministrar productos al circuito interno consistente fundamentalmente en maíz para la elaboración de la popular chicha.

Este panorama, probablemente con muy pequeñas variaciones, se mantuvo estable hasta mediados del siglo XIX, cuando se desataron tendencias y procesos que cambiarán el cuadro del ejercicio del poder en la región y que afectarían de sobremanera la estructura de tierra y poder en las zonas rurales del departamento, particularmente en los tres valles cerealeros. Aunque en ellos las haciendas de propiedad de los criollos controlaban la mayor parte de la propiedad agraria, subsistían todavía reductos de tierra productiva en manos de comunidades indígenas. En cambio, los indígenas poseían mayoritariamente las tierras menos apetecibles y semiáridas de las alturas, colindantes con el altiplano andino.

Al inicio de la República, como ya adelantamos, la naciente república no cuestionó la propiedad indígena sobre estas tierras y se limitó a cobrarles una tasa o tributo, tal y como ocurría durante la colonia española. La lógica fiscalista

del Estado llevó incluso a varios intentos de extender en Cochabamba el numero de tributarios indígenas, lo que implícitamente suponía proteger y reconocer el derecho sobre las tierras que trabajaban.

1. Mariano Melgarejo y las tierras comunales

La situación de benevolencia estatal cambió desde mediados del siglo XIX. Se conjugaron para decidir esta modificación varios factores. Por una parte, están aquellos derivados de la política estatal referente a la propiedad de la tierra y; por otra, los emergentes de las mutaciones en los alcances y la fluidez del mercado de raigambre colonial, en el cual participaba Cochabamba. En efecto, hacia la sexta década del mencionado siglo, el Estado boliviano empezó a aplicar una política étnica consistente en una serie de intentos de modificar la estructura agraria, atacando a las comunidades campesinas del occidente del país, que todavía, como se insinuó, controlaban una porción importante de la tierra sobre todo en el altiplano de La Paz y el norte potosino.

Reformas que estuvieron asociadas a la figura del caudillo militar cochabambino y Presidente de la República, Mariano Melgarejo, aunque existen antecedentes que se remontan hasta la década precedente. Bajo el mandato presidencial del caudillo militar, el año de 1868 se instauraron disposiciones y decretos por las cuales se desconoció la propiedad que sobre la tierra ejercían las comunidades indígenas desde la colonización española y se la atribuyó al Estado. De este modo se alteró brusca y autoritariamente el "modus vivendi", que algunos autores, como Tristan Platt, llaman el "pacto de reciprocidad", entre el Estado boliviano y los indígenas andinos. Este acuerdo tácito prevalecía desde la era colonial y permitía que a cambio de conservar la posesión de la tierra, los indígenas tributaran.

Pacto implícito que se rompió aquél año de 1868. Una Ley aprobada en septiembre de ese año dio paso al remate de las tierras de la comunidad, pues señaló unilateralmente que éstas no pertenecían a los indígenas sino al Estado. Además de una pretendida legalidad jurídica la disposición se amparaba en el pretexto modernista de "civilizar" a los indígenas. Se presumía que así se beneficiarían del contacto que obtendrían con el sector criollo al pasar de comunarios independientes a trabajadores forzados (*colonos*) en los latifundios. Se argumentó que los indígenas, considerados por los sectores dominantes como refractarios al progreso, conocerían e incorporarían las "*virtudes*" (sic) de la raza blanca, las únicas consideradas válidas y aceptables en la sociedad boliviana de entonces.

Distintos estudios establecen el devastador impacto que esta disposición legal produjo en el altiplano paceño, Chuquisaca y el norte de Potosí, donde extensas propiedades de tierras de comunidad se transformaron en latifundios[18].

¿Qué ocurrió en tanto en Cochabamba? ¿Cómo afectó a la propiedad de las comunidades indígenas?

El centro de la arremetida contra las tierras indígenas fue el Valle Bajo; lo que es lógico si se considera la reconocida productividad y el valor de las mismas. Ya en 1788, el Gobernador-Intendente, Francisco de Viedma, las había descrito así: *"el terreno… es fértil; lo más del valle se riega, y con el corto cultivo que le dan, produce mucho maíz, trigo y cebada"*.

Para medir el efecto de la arremetida estatal, señalemos inicialmente que de acuerdo a datos catastrales, en 1844, las

---

[18] Ver al respecto los trabajos de Eric Langer, Edwin Grieshaber, Juan Jáuregui y Gustavo Rodríguez Ostria en el No. 3 de Data, dedicados a "Comunidades campesinas de los Andes en el siglo XIX". Sucre, 1991.

comunidades indígenas controlaban del Valle Bajo 3644,23 hectáreas en los cantones de Sipe Sipe, Passo, Tiquipaya y Colcapirhua. De ellas, hasta fines de 1870, bajo el amparo de las disposiciones de Mariano Melgarejo, se había enajenado un total de 1719.22 hectáreas es decir el 44.46% del total.

La mayor parte de los nuevos propietarios eran funcionarios del Estado y militares, que aprovecharon prácticas dolosas y el apoyo estatal de la coerción, para arrebatar las tierras a las comunidades. Los compradores no lograron sin embargo consolidar su reciente propiedad, pues en Enero de 1871, Mariano Melgarejo fue derrocado, en una acción en la que participaron los indígenas del altiplano paceño. Las tierras de comunidad arrebatadas volvieron a sus propietarios originarios, tanto por la acción indígena, cuanto porque el Congreso anuló las ventas efectuadas durante el período melgarejista.

2. El Liberalismo Cochabambino y la cuestión comunal

La situación legal y cultural de las comunidades indígenas estaba sin embargo en cuestión y su estatus legal sufriría nuevas modificaciones de manos de las elites modernizantes nacionales y regionales que enarbolaban el discurso del progreso. La influencia de los intelectuales cochabambinos sería determinante en este trance. Con clara orientación liberal, su planteamiento, que presentaron en la Convención Nacional de 1874, consistía en reconocer la propiedad indígena de la tierra, negando que ésta perteneciera al Estado, pero, simultáneamente negarles un carácter *"proindiviso o enfiteuta"* y en cambio otorgar solamente títulos individuales a cada comunario.

En el ideario liberal prevaleciente no cabía la propiedad colectiva de la tierra ni la comunidad andina en tanto

organización social y productiva. Esta modalidad de propiedad y producción era acusada de enclaustrar a los indígenas y refugiarlos en la tradición y el pasado; situación que, en su lectura, equivalía a negar su concurso al progreso y la modernidad, base de la nación de ciudadanos que aspiraban construir. Se sostenía que mientras los indígenas continuaran refugiados en antiguas estructuras comunitarias, no podrían participar del concierto político nacional ni del mercado. La propiedad privada, desde esa mirada liberal, se erigía como una condición para el ejercicio de la ciudadanía y la subdivisión de la tierra, un requisito para el progreso de la agricultura.

La ley aprobada recibió el sugestivo nombre de "Exvinculación"; que en verdad quería decir "Desvinculación" para resaltar que se intentaba romper los antiguos lazos culturales indígenas y sustituirlos por otros individualistas. Uno de sus principales ideólogos fue José María Santiváñez, junto al escritor Nataniel Aguirre, hacendado y político cochabambino que, a partir de la renta de la tierra había diversificado sus actividades económicas, hacia el comercio y la minería[19]. Santiváñez, que pertenecía a la corriente de hacendados locales influidos por el pensamiento liberal, afirmaba que el transformar a los indígenas en pequeños propietarios permitiría que desarrollen un sentido de pertenencia a la nación y que se integrarían a ella como ciudadanos. También asumía que, al ser convertidos en propietarios, y al comportarse como tales, enajenarían sus tierras contribuyendo a incrementar la dinámica del mercado regional de tierras[20].

---

19 Al respecto ver: Pentimalli, Michela. "La multiplicidad económica de los Santibáñez en el siglo XIX". Búsqueda, IESE, Año 1. No. 1, marzo de 1989. pp.83-105.

20 José María Santiváñez en dos folletos publicados en 1871, desarrolló esta concepción: "Rebindicación de los Terrenos de Comunidad", Cochabamba, Imprenta del Siglo, 1871 y "Rebindicación de los Terrenos de Comunidad o sea refutación del folletos titulado. Legitimidad de las compras de tierras realengas", Cochabamba, Imprenta del siglo, 1871.

La Ley de Exvinculación de 1874, cuya operativa suponía previamente un trabajo de agrimensura para medir los terrenos en posesión de los indígenas y luego levantar los planos y las providencias legales para otorgarle el respectivo título individual, según su categoría de *originario* o *agregado*. Ambas categorías fiscales no suponían similar derecho de acceso a la tierra, pues un *originario* podía, en el Valle Bajo, recibir el doble que un *agregado*; es decir unas seis hectáreas contra tres hectáreas, respectivamente.

Sintomáticamente la aplicación de la Ley en Cochabamba se produjo antes que en el resto de la República, especialmente en relación a lo acontecido en el altiplano paceño y en el norte potosino donde las demandas legales y las amenazas veladas de una violenta resistencia de las comunidades indígenas la paralizaron. Allí, el temor a la sublevación campesina, frenó hasta inicios de los años 80 del siglo XIX la aplicación de las nuevas políticas étnicas del Estado Republicano[21].

En Cochabamba, al menos en lo que hace a las comunidades del Valle Bajo y Capinota, una medida de resistencia indígena abierta y masiva nunca se produjo. Tempranamente integrados al mercado y con fluidos vínculos con la sociedad criolla, los indígenas advirtieron en la Ley de Exvinculación una posibilidad de adquirir independencia y librarse de los lazos comunales, que de todos modos estaban muy debilitados. El caso de Vacas, por su parte, revela que la aceptación de la Ley de Ex vinculación, no está necesariamente aparejada con la aceptación de los principios liberales ni la pérdida de autonomía indígena[22].

---

21 Rodríguez Ostria, Gustavo. "Entre reformas y contrarreformas las comunidades en el Valle Bajo cochabambino,1825-1900, en: Data. Sucre No.1,1991.

22 Gotkowitz, Laura. "Within the Boundaries of Equality. Race gender and Citizenship in Bolivia (Cochabanba, 1880-1933)". Tesis de doctorado. Universidad de Chicago, 1988, PP.97-101.

Se debe advertir que la aplicación de la Ley con toda su hermenéutica técnica y legal se ejecutó en medio de dos temores que se apropiaron de los indígenas y luego afectaron el curso y resultado de su aplicación.

Por una parte, hallamos la peste y sequía que asoló la región desde mediados de 1878 y se extendió hasta el año siguiente. Los cambios en la estructura de los precios afectaron a la economía comunal y debilitaron su capacidad de supervivencia. La carestía de precios de los alimentos básicos, sobre todo el trigo, facilitó, el contagio de los virus en cuerpos ya debilitados por el hambre y causó centenares de muertos. La gente moría en las calles y los precarios sistemas de asistencia pública no daban abasto. En los pueblos rurales, e incluso en la ciudad capital del departamento, las protestas populares por "*pan barato*", se multiplicaron. En ellas participaban campesinos de ambos sexos.

El otro factor que afectó el curso de la Ley de Exvinculación, fue la confrontación bélica entre Bolivia y Chile, que se inició con la ocupación de Antofagasta en febrero de 1879. Aunque los indígenas, que no eran considerados ciudadanos por las disposiciones constitucionales en vigencia y que por tanto estaban excluidos del ejercicio de derechos y obligaciones, no fueron convocados a filas del Ejército boliviano; cundió entre ellos el temor. Asumieron que, como en otras oportunidades, las autoridades gubernamentales impondrían nuevos impuestos y contribuciones fiscales para sustentar las fuerzas militares en guerra y que con ello afectarían su economía.

Tanto este temor, como lo maltrecho que quedó el patrimonio campesino azotado por la sequía y la peste aludidas, condujo seguramente a que los nuevos propietarios decidieran enajenar una parte de sus posesiones recién tituladas. De este modo, como lo demuestran distintos

estudios[23], casi como en ninguna otra latitud de la república, la propuesta liberal cuajó en Cochabamba con rapidez y sin resistencia colectiva a diferencia de lo que sucedía en el norte potosino y en el altiplano paceño. En los estrechos y productivos linderos del Valle Bajo de Cochabamba y en el Cantón Capinota, los indígenas de comunidad permitieron que los agrimensores y funcionarios oficiales hicieran su trabajo y mesuraran sus tierras y levantaran los planos necesarios para definir los linderos de las nuevas posesiones individuales.

Con estas garantías, en el Valle Bajo, donde –recordemos- desde las reformas toledanas de 1573, las comunidades indígenas controlaban una importante cantidad de tierras muy productivas, las "Mesas Revisitadoras" consolidaron (legalizaron) la propiedad de cada indígena propietario en las ahora ex tierras de la comunidad. Regadas por las aguas de la laguna de Chocaya, sus extensos campos en la zona más rica de la región eran muy favorables y por tanto apetecibles para producir papas, cebada, alfa alfa, maíz y trigo.

Tal y como estaba previsto en las disposiciones legales emitidas en 1874, cada indígena recibió un título individual, de la siguiente manera:

Valle Bajo. Tierras de Comunidad, 1878-1879

Cantón	No. Indígenas	Superficie Has.	Promedio/Has.
Paso	248	1.233,41	4,97
Sipe Sipe	216	1.113,08	5,15
Tiquipaya	210	1.080,96	5,14
Colcapirhua	48	216,78	4,51
Total	**722**	**3.644**	**5,04**

Fuente: AHPC

23 Gordillo, José Miguel y Robert H. Jackson. "Mestizaje y proceso de Parcelación en la Estructura Agraria de Cochabamba. (El Caso de Sipe-Sipe en los siglos XVIII-XIX)", HISLA, Lima, No. 10, segundo semestre de 1987. pp.15-37.

Una situación similar se produjo en Capinota, tanto en las productivas tierras del valle, circundantes al pueblo del mismo nombre, como en las alturas algo menos provechosas y productivas, aunque contaban con importantes caídas de aguas para las "paradas de molino". En ambas zonas 115 originarios recibieron en propiedad individual un total 3.655 hectáreas.

El cuadro siguiente nos revela el panorama de la propiedad comunal en otros cantones del departamento:

Cochabamba. Tierras de la comunidad, 1878-1880

Cantón	No. Indígenas	Superficie Has.	Promedio /Has.
Itapaya	22	344,56	15,66
Pocona	138	1.071,31	7,76
Chimboata	11	90,64	8,24
Vacas	199	2.301,44	11,56
Tapacari	114	12.272,32	107,65
Challa	10	2.308,38	203,83
Quirquiavi	36	6.687,98	185,77

Fuente: Jackson, Robert op. cit. P. 75. En base a distinfas fuentes

Con la extinción de las comunidades indígenas, la situación de la agricultura regional cambió radicalmente. Por poco más de tres siglos, tras las ya mencionadas reformas toledanas de 1573, los *ayllus* indígenas habían participado activamente en el mercado de productos pero estaban sustraídas del mercado de tierras ocurria que las disposiciones legales, tanto coloniales como republicanas, prohibían su venta e implícitamente resguardaban aquellas posesiones de la avidez de criollos y de mestizos.

La ley de Exvinculación rompió tal barrera e introdujo a aquellas codiciadas posesiones territoriales en una vorágine de compras y ventas, en la cual dos sectores diametralmente opuestos: hacendados e individuos sin tierra y deseosos de obtenerla, sacaron ventajas ellos invirtieron en el rubro

agrícola, por considerarlo el más rentable y seguro en la región. Tal como estaba pronosticado en la tantas veces mencionada disposición legal, el mercado de tierras se amplificó, permitiendo que una nube de jornaleros y artesanos sin tierra se hicieran de una pequeña parcela; pero, en contraparte, también emergieron nuevas haciendas, como ocurrió con las adquisiciones que hicieron los hacendados Celestino Quiroga en Sipe Sipe, Ángela Bustamante en Tiquipaya, Benito Guzmán en Colcapirhua y Tiquipaya, y el importante comerciante José Domingo Salamanca en El Passo.

Los datos disponibles, relativos a las ventas de tierras de comunidad en este último cantón entre 1878 y 1900, confirman lo aseverado líneas arriba:

Valle Bajo. Tierras de comunidad vendidas 1878-1900

Tipo de Comprador	Superficie adquirida Has.	%
Propietario	341,89	42,06
Labrador	233,07	28,67
Abogado	100,43	12,36
Comerciante	22,30	2,75
Agricultor-propietario	22,00	2,71
Otros	93,12	11,45
Total	**812,81**	**100,00**

Fuente. Notaria de Hacienda, Cochabamba. Registros de ventas. Tierras de comunidad.

Considerando que la categoría de propietario se refiere a un hacendado o latifundista y la de labrador a un jornalero sin tierra o con una pequeña propiedad, se observa que una parte importante de la tierras de la comunidad engrosaron el acervo hacendal. Pero paralelamente dieron pie para que emergiera un nuevo grupo social, el de los pequeños

propietarios independientes, tanto del control latifundista como de la vida en común en los ayllus.

Los actores institucionales eran perfectamente conscientes de las mutaciones que se estaban produciendo con su concurso y el amparo de la nueva ley liberal. Es así cómo el revisitador Octavio Guzmán, al concluir su tarea en diciembre de 1878, informó satisfecho que se estaban desarrollando múltiples transformaciones en el cantón Capinota:

> *Los terrenos ocupados por los que se titulaban indígenas producían en el día, producirán en el día una utilidad mayor, por que antes los descuidaban de ser poseedores imponiéndose con pesar por el simple carácter de usufructarios; lo que al presente, en virtud de la prescripción de la lei sitada. Se han hecho dueños propios i absolutos de sus posesiones i con todos los derechos que al Ciudadano le concede la lei civil, de manera que instándose un verdadero estímulo en el trabajo i la producción, adelantará la agricultura, único ramo que da vida al departamento*[24].

Guzmán reconoció que la mayor parte de los nuevos propietarios indígenas estaba transfiriendo sus terrenos o un segmento de ellos a criollos y mestizos.

> *"Arrancándola de aquellos que los mantenían en completa inanición* (con lo que) *"se fomentará la industria en interés propio, empleando capitales que esos infelices carecen"(…)* [25].

---

24 Cantón Capinota. "Libro primero de matrícula de tierras de origen". 1878. Se mantiene la ortografía original.

25 Ibid.

Giro que estimaba favorable y que estaba previsto en los ideólogos de la Ley de Exvinculación. Existen en todo caso diferencias en cuanto al comportamiento de este mercado. Su flujo fue mayor en las tierras del Valle Bajo, declinó en Capinota. En las alturas de Arque y Tapacarí, menos solicitadas por su baja calidad agrícola y donde los indígenas se aferraron más a la tradición de la vida en comunidad, las transacciones fueron sensiblemente menores. En Tapacarí es posible que se hubieran limitado a las tierras de valle[26].

La aplicación de la Ley generó en otros departamentos la protesta indígena que conducirá, precedida de pequeños alzamientos focalizados, a la Gran Rebelión de 1899, encabezada por el aimara Zarate Wilka y la red de caciques apoderados. Durante la rebelión, los valles cochabambinos, a diferencia de lo que ocurrió en 1781, se mantuvieron tranquilos sin embargo, en esta alianza indígena de 1899 participarán autoridades étnicas de los *ayllus* de Tapacarí, cuya adscripción al mundo andino es proverbial, como lo mostró su activa participación en la rebelión de Amaru y Katari, a la que ya nos hemos referido.

3. Crisis de la hacienda

El proceso de expansión de las haciendas latifundistas a costa de las tierras comunales enfrentaría rápidamente e inesperadamente un escollo, que las colocaría en vilo sin que pudieran recuperarse hasta que la Reforma Agraria de Agosto 1953, las demolió definitivamente. En efecto, un segundo factor que produjo una alteración en las relaciones agrarias en

---

26 Larson, Brooke y Rosario León."Dos visiones históricas de las influencias mercantiles en Tapacarí", en Olivia Harris y otros(comp.) *La participación indígena en los mercados Surandinos. Estrategia y reproducción social. Siglo XVI a XX.* CERES, Cochabamba, 1987,pp.338-340.

la región en las postrimerías del siglo XIX, fue la profunda crisis de la economía agraria, que afectó sobre todo a los tradicionales circuitos de venta de harina de trigo y trigo hacia el altiplano y las minas de Potosí.

A fines del siglo XIX, la minería de la plata potosina, luego de una caída de varias décadas, empezó a recuperarse, gracias a las inversiones nacionales y extranjeras y la aplicación de nuevas tecnologías de extracción, transporte y refinado del mineral. La posibilidad de abastecer al mercado minero en ascenso con alimentos para los trabajadores y el circuito de proveedores al sector minero de la plata, abrió la esperanza entre los terratenientes cochabambinos de obtener beneficios. Eran conscientes que durante la colonia se había operado una estrecha articulación entre la expansión de los mercados mineros y el incremento de la demanda de productos cochabambinos; por lo que, a sus ojos, no cabía sino esperar que la situación se repitiera.

Con tal expectativa en mente, varios hacendados contrajeron créditos en el sistema bancario que recién emergía en el departamento y que ofrecía una atractiva alternativa a una tasa de interés entre el 10 al 12% anual. Realmente una oportunidad prometedora frente a las altas tasas de los usureros y a los préstamos de las órdenes religiosas, mucho más caros y onerosos pues fluctuaban entre el 12 y el 60% anual[27].

Sin embargo, contra lo que habían previsto, el auge de la minería de la plata no condujo como en el pasado a una prosperidad regional. Por el contrario una severa crisis azotó a la economía regional, producto de un amasijo de fenómenos.

---

27 Ibid.

Por una parte hallamos la modificación en el contenido de la vinculación entre Bolivia y el mercado mundial, principalmente aquel que con dificultad se introducía por los puertos de la Costa del Pacífico. En efecto, la construcción del ferrocarril entre el puerto de Antofagasta, ahora en poder de Chile, y Oruro que se concluyó en 1892, alteró la naturaleza de los flujos y los sistemas de precios de las mercancías extranjeras en el mercado interno local y nacional. Aunque el ferrocarril fue concebido para facilitar la extracción de mineral de la plata hacia la Costa del Pacífico, en su retorno condujo mercancías extranjeras con una rapidez y menor costo que las recuas de mulas y llamas, en las cuales los arrieros se aventuraban anteriormente a cruzar el desierto de Atacama.

Además, y por otra parte, actuó la política liberal caracterizada por la irrestricta apertura al comercio mundial que adoptó Bolivia luego de 1880, que junto a los tratados suscritos con Chile en 1884 y 1895 tras la Guerra del Pacífico, terminó por desmoronar las restricciones para el acceso de mercancías extranjeras al mercado nacional. La mayoría de ellas procedían de Alemania o del propio Chile.

El golpe sobre Cochabamba fue devastador. La economía agraria regional descansaba, como advertimos, en gran parte en la comercialización de trigo en grano y de harina de trigo en los mercados externos al departamento. La harina era elaborada en los rudimentarios molinos hidráulicos asentados en las estribaciones de la cordillera, junto a las estratégicas fuentes de agua que los movían.

Al reducirse el costo del transporte, y además favorecidos por la política de libre mercado, comerciantes extranjeros, especialmente de origen alemán, empezaron a introducir harinas procedentes de Chile y de California. Favorecidas por su menor precio y mayor calidad, desplazaron

a sus similares de Cochabamba de los mercados que la región había controlado por siglos. Incluso desde 1893, la harina chilena empezó a venderse en los propios mercados cochabambinos, de donde, hasta hacia menos de un quinquenio, salían por cientos los quintales de harina rumbo a los más variados mercados.

La prensa regional dejó constancia de los efectos de la adversa situación: "*Consecuencia lógica ha sido la restricción de cultivos (y) en la elaboración de productos, el empobrecimiento general y la ruina de los gremios agrícolas e industriales*"[28]. La exclusión local de aquellos circuitos mercantiles, condujo efectivamente a una crisis de la agricultura regional. Los hacendados se vieron en la imposibilidad de cancelar los créditos contraídos, además que una parte de ellos habían sido utilizados para fines rentistas y especulativos y para mantener una condición suntuaria de vida, por lo que no sirvieron para transformar la capacidad productiva en la explotación de sus tierras[29].

Los hacendados no tuvieron otro recurso que empezar a vender parte de sus posesiones para cubrir sus compromisos bancarios y otras deudas. El mercado de tierra regional nuevamente sufrió como corolario una ampliación y densificación. Lo relevante del proceso radica en una parte sustantiva de quienes adquirieron esas tierras no fueron otros hacendados o comerciantes, finalmente golpeados por la misma recesión, sino nuevamente por *colonos* de las haciendas, pequeños campesinos, jornaleros o artesanos mestizos de los pueblos rurales.

---

28 El Heraldo, Cochabamba, 28 de agosto de 1900.

29 Jackson, Robert H. *Regional Markets and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba 1539-1960*, University of New Mexico Press, Alburquerque, 1994.

Tras el arribo en 1917 del demandado ferrocarril entre Cochabamba y Oruro, los hacendados lograron recuperar parcialmente su presencia en los mercados mineros y altiplánicos. Esta vez con verduras y hortalizas llenaron los vagones del tren para atender la demanda del creciente proletariado minero de las minas de estaño y del incremento de la población urbana de Oruro y La Paz, pero no pudieron parar el deterioro de la producción agrícola. Golpeada por sucesivas crisis ecológicas, la falta de riego y una tecnología atrasada, ésta se hundía paulatinamente. Las propiedades por consiguiente continuaron fragmentándose de manera irreversible. Paradójicamente, la pequeña propiedad, como en cierta manera lo había señalado y anticipado José María Santiváñez en la polémica sobre la Ley de Exvinculación en 1874, exhibía no solamente capacidad de sobrevivencia, sino pujanza y posibilidad de expansión a costa de los hacendados.

El crecimiento del número de propiedades en el Valle Bajo, que se muestra a continuación, confirma esta tendencia a la fragmentación de las haciendas y a la vez, como veremos a continuación, la creciente ocupación de tierras anteriormente en manos de latifundistas o de comunidades indígenas por parte de pequeños propietarios.

La evolución del número de propiedades catastradas en el Valle Bajo entre 1881 y 1927 puede verse en el cuadro siguiente. Puede constatarse que en poco más de cuatro décadas su número se multiplica en un impresionante 13,6 veces más.

Valle Bajo: Número de propiedades, 1881-1927

Año	1881	1894-1903	1908-1916	1924-1927
Total	**763**	**5.116**	**6.857**	**10.390**

Fuente. AHPC.

Detengamonos en el último año. Debemos analizarlo con mayor detenimiento y constatar hasta que punto es válido afirmar aquello de la temprana presencia en Cochabamba de una masa de campesinos parcelarios independientes.

Otro cuadro que presentamos a continuación como apoyo de nuestras afirmaciones, evidencia la evolución del número de propiedades y presenta una radiografía o un mapa de la estructura de la propiedad de la tierra en los cuatro cantones del Valle Bajo: Sipe Sipe, Paso, Tiquipaya y Colcapirhua.

Valle Bajo. Estructura de la propiedad de la tierra, 1924-1927

Rango Has.	No. Propiedades	%	Superficie Has.	%
0-0,99	8.283	80,01	2.935,32	8,21
1-4,99	1.763	17,05	3.038,85	8,50
5-9.99	129	1,25	893,07	2,50
10-49,99	112	1,08	2.219,56	6,21
50-99.99	29	0,28	2.071,21	5,80
100-499,99	15	0,15	2.964,09	8,30
500-999,99	2	0,02	1.517,56	4,25
1000-o más	8	0,08	2.0084,90	56,23
Total	**10.341**	**100,00**	**3.5723,66**	**100,00**

No existe registro para 59 propiedades.

Es importante constatar que para 1925 de las 10.391 propiedades para las que se cuenta registro de superficie, 8.283 de ellas, es decir un 80,01% poseían menos de una hectárea. Evidencia por demás patente de la fragmentación profunda y acelerada de la tierra en la zona. Los anteriores datos no deberían sin embargo llevarnos a equívocos. Pese a este acceso a la tierra de pequeños agricultores y artesanos de pueblo cada vez más frecuente, la desigual distribución de la tierra

continuaba, pues solamente ocho haciendas concentraban el 56,23% de las mismas.

Estos datos requieren un comentario aclaratorio. Los datos consignados incluyen el territorio de las alturas de los cantones analizados, en los cuales existían extensas *estancias* dedicadas al pastoreo. Era allí, y no en el fértil valle, donde predominaban los latifundios de más de mil hectáreas. Las tierras del valle se hallaban sin lugar a dudas mucho más fragmentados y divididos. Y era en ellas donde los pequeños campesinos disputaban palmo a palmo con los hacendados por el acceso a mercados, al agua y propiedad de la tierra.

El análisis de un caso concreto, esta vez procedente del Valle Alto, va a ayudarnos a comprender la gestación de este nuevo horizonte histórico en Cochabamba, generando una actuación muy distinta a otros departamentos.

4. El caso de Chullpas

Distintos estudios revelan como varias haciendas de origen colonial se fraccionaron desde fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX[30]. El panorama agrario en la región, como anticipamos, cambió y anticipó la emergencia de pequeños propietarios, que, a mediados de la década de los 50 del siglo posterior, constituirían la base de la Reforma Agraria decretada por Víctor Paz E. el 2 de agosto de 1953 en la localidad de Ucureña, en el Valle Alto.

---

[30] Mercado Burgoa, David. "Hacienda y mestizaje en Cochabamba: Estrategias de Cambio Social en Vacas y Cliza", tesis de Licenciatura en Sociología, UMSS, 1994. Sánchez Canedo, Walter. Hacienda, Campesinado y Estructura Agraria en el Valle Alto, 1860-1910". Tesis de Licenciatura en Sociología, UMSS, 1992. Para el caso de Tiraque, es útil consultar el estudio de María Lagos: *Autonomía y poder. Dinámica de Clase y cultura en Cochabamba*, Plural, 1997.

Un ejemplo de una situación de fragmentación, que se replicó con mucha similitud en otras haciendas, es el acontecido en Chullpas, Valle Alto. Al filo del siglo XVIII el latifundio había pertenecido desde 1801 al Gobernador-Intendente Francisco de Viedma hasta su muerte en 1809. Se desconoce su suerte posterior, hasta que en 1828 fue adquirida por León Galindo, general Colombiano del Ejército Libertador. En 1871 se estimaba que su superficie llegaba a 1.296 hectáreas regadas por las aguas del río Toco, lo que la convertía en uno de los establecimientos agropecuarios más extensos y ricos del Valle Alto. Su producción principal era el maíz, que se vendía, como lo hacían la mayoría de las haciendas de la zona, en el adyacente mercado de Cliza.

Al fallecimiento de Galindo en 1871, la hacienda se dividió entre sus herederos –su esposa y 9 hijos, en 10 "suyos", lo que generó una decena de nuevas propiedades. Para efectos de nuestra perspectiva, consistente en recuperar las distintas estrategias campesinas por conquistar la tierra, es relevante hacer notar que ya en 1876, uno de los herederos vendió pequeñas parcelas a sus *colonos*. Este inicial proceso se acrecentó en los años venideros. Entre 1871 y 1929 de las 258 transacciones que registraron datos completos, 192 involucraron a parcelas menores a una hectárea. La mayor parte de este tipo de ventas sobrevino a partir de 1890, coincidentes a la crisis de la agricultura regional ya aludida[31]. De manera que para 1947, apenas seis años antes de la Reforma Agraria, de las 235 familias asentadas en la zona, el 43,8% poseía menos de una hectárea de tierra[32] , lo que revela la profunda fragmentación alcanzada.

---

31 105 transacciones no consigna datos específicos de superficie. Jackson, Robert. Op.cit.pp. 154-155.

32 Leonard, Olen. *Cantón Chullpas, un estudio socio-económico del valle de Cochabamba*, La Paz, Ministerio de Agricultura, 1948.

La tendencia reforzó la penetración de la pequeña propiedad campesina principalmente en los tres valles que incluso desde antes del coloniaje español, y como vimos, conformaban el núcleo de la agricultura regional. En verdad, este fue un proceso de desgaste del sistema hacendal que se tradujo en una inicial crisis del sistema latifundista de dominación, que se limitó a los valles cerealeros, Alto, Bajo y de Sacaba.

En el resto del territorio cochabambino, los cambios fueron mínimos y episódicos. En efecto, tanto las alturas de Tapacarí, Arque y Bolívar como en las provincias periféricas de Ayopaya, Mizque y Campero no enfrentaron significativas alteraciones negativas. Su estructura de propiedad agraria se mantuvo casi intacta, con los mismos rasgos que presentaba a mediados del siglo XIX. Las primeras, bajo presencia dominante de comunidades indígenas y las segundas, con extensas haciendas como principal forma de tenencia de la tierra, de producción y de dominación de la fuerza de trabajo.

En suma, en los albores del siglo XX, Cochabamba presentaba una variopinta distribución de la tierra la que quedó compuesta de ancestrales comunidades indígenas, haciendas y latifundios privados en la cual laboran miles de campesinos sin tierra y una nueva y creciente forma de producción: la pequeña propiedad campesina nacida de la disolución de los vínculos comunales y la ventas paulatinas de pequeñas parcelas por parte de latifundistas[33]. El éxito de *colonos*, jornaleros sin tierra o artesanos de pueblo de apoderarse por la vía legal de tierras hacendales, estimulará décadas más tarde, como veremos más adelante, movimientos

33 Un retrato de esta situación puede verse en el trabajo de Alberto Rivera Pizarro, *Los terratenientes de Cochabamba*, CERES-FACES, Cochabamba, 1992.

sociales que reclamarán los mismos derechos, aunque de una manera organizada y acudiendo generalmente a una vía violenta.

5. Estrategias campesinas

¿Qué artes utilizaron los pequeños compradores para adquirir tierras?

Aunque faltan estudios, y seguramente fuentes, es posible anticipar que fue el resultado, por una parte, de una suerte de diversificación económica, que los llevó a incursionar en la producción de chicha, y la artesanía o, quizá más frecuentemente, en el pequeño comercio de larga distancia hacia Santa Cruz, Oruro y Sucre[34]. Algunos *colonos*, por otra parte, arrendaron más parcelas a sus patrones, con lo que obtuvieron más ingresos y mejoraron su capacidad de compra.

Como un fenómeno extendido estuvo también la migración hacia las salitreras de la Costa del pacífico en Iquique o hacia las regiones mineras de Oruro y zonas aledañas, que empezaban a anunciar el auge de la extracción del mineral de estaño. La migración fue también respuesta a las recurrentes crisis ecológicas que asolaban la región y a la alternancia entre un buen y un mal año, caracterizado por la sequía, típico de una región que carecía de reservorios y presas para acumular agua y se hallaba sujeta a las contingencias climáticas y las sucesivas alternancias de años lluvia y de sequía, los que afectaban a la producción agrícola.

---

34 Guzmán Salvatierra, Guido. *Patrones, Arrenderos y Piqueros. Emergencia de una estructura agraria poblacional. Toco-Cliza,1860-1920*, Cochabamba, 1998; Sánchez C. Wálter. Hacienda,Campesinado y Estructura Agraria en el Valle Alto, Cochabamba: 1860-1910, Retrospectiva,1993, HAM, Cochabamba,41-54.

La migración cochabambina presentó ciclos diferenciados. A principios del siglo XX y hasta los años 30s hacia las oficinas salitreras de Iquique, luego hacia las minas de estaño del complejo Lallagua-Uncia. En la década de los 40s existen también reportes del traslado cochabambino hacia la Argentina. La historia típica del emigrante consistía en ahorrar a costa de privaciones y con el capital obtenido adquirir una parcela de tierra en su lugar de origen. Se trataba de una conocida trayectoria, cuya vigencia, como mecanismo de reproducción social, se prolonga todavía hasta hoy.

Es probable también que el entramado de estas estrategias se asentaran en roles genéricos diferenciados. Por otro lado, estaban las mujeres comerciando en los mercados locales y en las plazas mineras o elaborando y vendiendo chicha. Los hombres, por otra parte, vendían su fuerza de trabajo en las ciudades, minas o en el extranjero.

Este itinerario fue descrito en 1931 por un acucioso observador, aunque reflejaba el preocupado punto de los terratenientes:

> *Trabajan en la agricultura comenzando de colonos de finca. Mientras los hombres cultivan, las mujeres transforman los productos para comerciarlo. Fuera de sus faenas del hogar hace negocios de toda forma. Así reúnen un capitalito que sirve para comprar pequeños recintos de tierras que suelen cultivarlos sin abandonar el servicio de las haciendas. Un mayor crecimiento de sus ahorros, les permite fabricar chicha, comerciar en las ferias, en la marinería y reventa de alimentos y así salen del departamento llevando los productos del país. Los cochabambinos han emigrado a otros distritos en busca de trabajo. Este comercio, despierta en la raza el espíritu de observación, conocen el*

> *mecanismo de los negocios, hilvanan sus cálculos, prosperan. En este desarrollo son las mujeres generalmente las que dirigen el hogar y los negocios, y tienen la caja y disponen del dinero*[35].

La transformación en pequeños propietarios fue, como señala una autora, un proceso *"lento y lleno de vacilaciones"*, tampoco exento de contradicciones, éxitos y retrocesos. En muchos casos la independencia que gozaban frente a los latifundistas no era total. Los nuevos campesinos dependían de ellos para proveerse de agua o acceso a las tierras de pastoreo, por lo que debían cancelar a los propietarios jugosas sumas de dinero o productos. Además, y esto resultaba una ventaja para los latifundistas, pues servía de mano de obra barata para las haciendas circundas, en época de siembra y cosecha cuando la demanda de trabajadores se intensifica[36].

Con los recursos aportados por las unidades familiares, la capacidad de adquirir pequeñas propiedades fue creciendo en los distintos valles cochabambinos. Por ejemplo en el Valle Alto, para 1881 se contaban con 763 propiedades catastradas, las cuales treparon a 10.390 en los registros levantados entre 1924 y 1927. De éstas, 8.283 unidades catastrales; es decir el 80.01% estaban en un rango menos a una hectárea, lo que da cuenta de la magnitud del fenómeno. Sin embargo, solamente controlaban un 8,21% de las tierras del Valle Bajo, lo que da cuanta que subsistía pese a todo una desigual distribución de las mismas, lo que explicaría los futuros movimientos campesinos en las décadas venideras presionando por una profunda reforma agraria.

---

35 Salamanca, Octavio. *El socialismo en Bolivia.* Imprenta Rojas, Cochabamba,1931, pp-169-170

36 Lagos, María L. *Autonomía y poder. Dinámica de clase y cultura en Cochabamba.* Plural, Cochabamba, 1997. Lagos estudió el caso de Tiraque.

Aunque muchos/as se quedaron en las poblaciones donde migraron, para un buen contingente sus lazos con la tierra no se cortarían. Retornaban regularmente a ella, adquirían tierras y las trabajaban, alternado con la migración. Un contingente años más tarde, en los años 40s, retornarían cargados de nuevas sensibilidades y horizontes políticos, y se insertarían en las luchas campesinas y la construcción del sindicalismo de Cochabamba post 1952[37].

Ahora bien, el proceso de consolidación de la pequeña propiedad campesina en los valles cerealeros fue acompañado por un intenso mestizaje, que modificó la estructura étnica de la región, otorgándole una identidad particular que perdura hasta hoy[38]. Debe destacarse sin embargo que el mestizaje fue un fenómeno anterior a la fragmentación de las haciendas y la adquisición de parcelas por parte de campesinos sin tierras. Las fisuras en las fronteras étnicas y de castas son en efecto anteriores, y pueden rastrearse hasta finales del siglo XVII colonial, sino antes. Está íntimamente asociado a la migración de indígenas hacia Cochabamba para fugar de las obligaciones de la mita y el tributo. Al despojarse de su condición de indígenas asumían -para ampararse- la filiación mestiza, en la medida que éstos no tenían la obligación de contribuir con esas onerosas cargas fiscales y laborales para pasar desapercibidos se vestian como criollos y aprendian español .

---

37 La biografía de dos importantes dirigentes sindicales, como Sinforoso Rivas Antezana, que nació en 1920 en Llallagua, hijo de campesinos cochabambinos. Sus padres, antes de avecindarse en las minas, trabajaron en las salitreras. Al respecto ver. Rivas Antezana, Sinforoso. *Los hombres de la Revolución*, Ceres-Plural, La Paz, 2000. Otro relevante caudillo sindical, Enrique Encinas, había nacido en un hogar campesino de la Provincia de Aiquile. De joven trabajó en las minas, antes de retornar a Cochabamba. Ver. *Jinapuni. Testimonio de un dirigente campesino* (entrevista realizada por Fernando Mayorga y Enrique Encinas). Hisbol, La Paz, 1987.

38 Larson, Brooke. *Cochabamba. (Re)construcción de una historia*. Agruco-CESU/UMSS. Cochabamba, 2000.

Una vez alcanzada la independencia de España, el proceso se acentuó y el mestizo fue paulatinamente construyendo un importante espacio identitario en la región. Es muy probable que tras la adquisición de una parcela en el creciente mercado de tierras, estos rasgos culturales se acentuaran más aún merced a la libertad de movimiento que gozaban los ex *colonos* transformados en campesinos parcelarios. Por otra parte, los ex comunarios de los ayllus del Valle Bajo, ya no encontraron necesario autodefinirse como indígenas para conservar la propiedad de sus tierras. Una vez abolido -por la Ley de Exvinculación de 1874- el régimen de comunidad, y con los títulos individuales de propiedad, tal filiación étnica ya no era condición necesaria para conservar acceso a la tierra, como ocurría durante la colonia y la primera mitad de siglo de gobiernos republicanos. Es probable entonces, que al ser declarados propietarios de aquellas tierras, hallaran más cómodo y aceptable identificarse como mestizos.

En el Valle Bajo, estos cambios culturales fueron notorios, como se observa en el cuadro siguiente, que nos permite constatar la cambiante filiación étnica prevaleciente en las postrimerías del siglo XVII a inicios del XX. Constatamos igualmente las procedencias étnicas en más de un siglo, signado de profundas transformaciones económicas y sociales en la región:

Valle Bajo: Estructura poblacional por razas, 1788-1900(%)

Año	Blancos	Mestizos-Cholos	Indios	Negros- mulatos
1788	10,98%	32,35%	50,49%	6,18%
1900	16,14%	54,87%	28,94%	0,05%

Fuente: Rodríguez Ostria, 1992.

Los datos muestran sin lugar a dudas la caída del porcentaje de indígenas a casi la mitad y el incremento del de mestizos y cholos. Y aunque, como se señaló líneas arriba, estos ya conformaban una parte importante de la población del Valle antes de que Bolivia se declarara independiente en 1825, su número se incrementó paralelamente a que una parte de la población rural migraba estableciendo contacto con otras realidades étnico-culturales o cuando se hacía propietaria de una pequeña parcela de tierra, en un fenómeno socio-económico que no tuvo parangón en el resto de la República de Bolivia.

PADRON

DE LA

Catastración Rústica

DE LA

Provincia de Cliza

Departamento de Cochabamba

AÑO 1926



COCHABAMBA
Imprenta Angel Cuenca
Baptista 67-71.

Registro catastral, 1926

PARTE TERCERA

TIERRA, MEMORIA Y ACTIVISMO CAMPESINO

La adquisición de propiedad agrícola, aprovechando la crisis hacendal y la transformación de *colonos*, artesanos y jornaleros, en pequeños campesinos *piqueros*, que hemos analizado en las páginas anteriores, revelan que en Cochabamba se produjo un cruce entre un dinámico mercado de tierras y las posibilidades de acumulación para los sectores populares. Situación que nos permite atribuir a la región de fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, las características de una sociedad abierta y poseedora de espacios para la movilidad social.

El paulatino crecimiento de las economías campesinas y el control que van adquiriendo sobre el mercado, en disputa con los hacendados, conforma un cuadro que podemos llamar de *asedio externo* al sistema de latifundio instituido con la llegada de los españoles. Esta estrategia por el acceso a la tierra se desarrolló de manera individual y sin que mediara la violencia colectiva. Cada unidad familiar campesina o mestiza buscó por su cuenta los recursos y espacios necesarios, sin que se produjera una abierta y masiva confrontación con los hacendados, salvo en casos aislados y poco frecuentes.

La situación se transformará cuando en el escenario político y cultural irrumpan nuevas propuestas políticas y se abra una abierta disputa por el poder entre las clases

tradicionales oligárquicas y los sectores reformistas de izquierda de trabajadores y clases medias ilustradas, en su mayoría -paradógicamente- emparentadas con los sectores hacendales.

El punto de quiebre, aunque los antecedentes fueron acumulándose en la década anterior, se produjo con la guerra que enfrentó a Bolivia con el Paraguay entre 1932 y 1935. La conflagración fue acompañada de una intensa movilización social pues, a diferencia de lo que ocurrió en la contienda bélica del Pacífico (1879-1882), fueron reclutados como soldados y combatientes jóvenes procedentes de distintos sectores sociales. La confrontación bélica concluyó con una sensación de amarga derrota para la sociedad civil lo que contribuyó a deslegitimar al antiguo sistema de poder y dominación. Empoderados en los nuevos derechos de ciudadanía de facto que les otorgaba haber participado y derramado sangre en las candentes arenas del Chaco, los excombatientes, particularmente los indígenas y campesinos, volcaron sus experiencias y sensibilidades hacia la resolución de ancestrales demandas políticas y sociales.

En este paso contarían con la colaboración de intelectuales de clase media que abrazando el marxismo y el nacionalismo revolucionario, estructuraron entre 1935 y 1942 distintas organizaciones de la izquierda marxista, como el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR), el Partido Obrero Revolucionario (POR) y entidades de filiación nacionalista como el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), que en diversos grados y profundidad, se involucrarían en la cuestión agraria y en demandar la afectación del latifundio.

Como se ha señalado, una vez finalizada la contienda con Paraguay nuevas sensibilidades políticas y culturales hicieron carne de sectores campesinos y de grupos urbanos que, por vez primera, empezaron a trabajar en consuno en la

región de Cochabamba. Adicionalmente los gobiernos del llamado "Socialismo Militar" como el de Germán Busch, que, en reemplazo de los partidos tradicionales, se instauraron tras la confrontación bélica, contribuyeron a crear un ambiente favorable para la organización sindical, la que anteriormente fue sistemáticamente desbaratada por los gobiernos conservadores.

1. El sindicalismo campesino

Es así que el 19 de agosto de 1936 el presidente Busch instruyó la sindicalización obligatoria. Los militares disponían de una visión organicista y corporativa, en el cual, a la manera fascista, los sindicatos eran parte indisoluble del Estado. A la postre, el resultado de esta iniciativa no condujo a un sindicalismo para estatal como mentalizaron sus autores, sino que en manos de los campesinos e indígenas, se tradujo en organizaciones aguerridas e independientes.

Dos situaciones diversas, la de Cliza y Vacas (Arani) acontecidas en zonas geográfica e históricamente distintas, son emblemáticas de la nueva situación organizativa que se fue gestando desde mediados de los años 30s del siglo pasado. Estos nudos configuraron un cuadro inédito en la lucha campesina en Cochabamba, que se fue perfilando de carácter público y colectivo, por el control de la tierra, los recursos naturales en Cochabamba y la simbología y reproducción cultural y política.

Los sindicatos de Cliza y Vacas* fueron los primeros que se gestaron en Bolivia, tomando un modelo procedente de la experiencia obrera tanto mundial como nacional. Se trata de

---

* Antezana Ergueta, Luis y Hugo Romero Bedregal. *Historia de los sindicatos campesinos. Un proceso de integración nacional en Bolivia, SNRA, La Paz.*

las localidades que compartían la característica de ser propiedades privadas *sui generis*, pues no estaban administradas directamente de sus terratenientes, sino por arrendatarios, que mutaban a lo largo del tiempo. (en Cliza cada cinco años). La hacienda de Cliza pertenecía a una orden religiosa y la de Vacas al Consejo Municipal de la capital cochabambina. Esta singularidad es importante porque seguramente introdujo entre los campesinos la imagen de una autoridad patronal inestable y por tanto sujeta a posibles cambios. Además de que permitía a las nuevas autoridades gubernamentales implementar su reformismo agrario sin desafiar directamente al sector latifundista privado.

La emergencia de procesos de organización sindical, de liderazgos contestatarios y de demandas campesinas, no se limitó ciertamente a estas dos haciendas y por el contrario, como veremos al analizar el caso de Sacabamba (Paredón, Tarata), conformó un extenso cuadro de disponibilidad rebelde a lo largo y ancho de los valles y alturas del Departamento. Extensión de las protestas que hizo que la situación del régimen hacendal se hiciera inestable en la región y que las autoridades tuvieran dificultades en controlar la situación. Efecto sin duda de los cambios en las políticas y discursos estatales que se gestaban introducen desde los sectores nacionalistas y de izquierda que copan el gobierno nacional, pero también de la recuperación de la memoria histórica campesina e indígena de su larga resistencia y confrontación con los latifundistas.

Para entender el significado histórico de aquellos procesos, debemos presentar brevemente cómo funcionaba una típica hacienda cochabambina. Aunque existían variaciones debidas a condiciones ecologías, de mercado, como por la propia resistencia de sus trabajadores, presentaban rasgos comunes que describiremos a continuación.

El sistema de producción correspondía a un modo precapitalista, aunque no excluyera la venta de los productos en el mercado o la circulación de moneda al interior de cada unidad productiva. Lo que nos permite caracterizarla como tal es la presencia de una coacción extra económica en la apropiación de excedente del trabajador directo de origen indígena/mestizo más conocido como *colono*[39]. La intensidad de la explotación y la magnitud renta del latifundista dependía de la disponibilidad y cantidad de fuerza de trabajo de la hacienda, de las costumbres y la propia resistencia de los *colonos*.

Un *colono* dividía su jornada laboral en dos espacios claramente delimitados, en tiempo y espacio[40]. Por una parte estaba su trabajo en las tierras de la hacienda, *demesme o trabajo excedente*, por cuyo concurso no recibía retribución alguna y cuyo producto pertenecía por entero al latifundista. El *colono* estaba obligado además a transportarlo hasta el mercado o la residencia del hacendado, gereralmente en la ciudad. Cada uno concurría con sus propios instrumentos de labranza -las llamadas *"yuntas de obligación"*- y era de su responsabilidad proporcionarse su alimentación; aunque en circunstancias especiales, como el inicio de la siembra, la conclusión de la cosecha o el carnaval u otras fiestas religiosas, el patrón los retribuía en reciprocidad y "generosamente" con chicha y comida.

La otra parte del trabajo del *colono*, que calificamos de *necesario*, se realizaba en su pequeña parcela o *pegujal* que

---

39 Muchas haciendas también disponían de *arrenderos* que pagaban un canón pre establecido en dinero o entregaban la mitad de su producción al hacendado.

40 Un modelo general del funcionamiento latifundista puede verse en: Bengoa, José. *La hacienda Latinoamericana* . CIESE, Quito,1978. *y* Kay, Cristóbal. *El sistema señorial europeo y la hacienda Latinoamericana*. Ed. Era, México, 1980.

usufructuaba y a cambio de la cual debía conceder jornadas gratuitas de trabajo al latifundista. Los productos obtenidos pertenecían al colono y con ellos se reproducía él y su familia, aunque el patrón podía reclamar para sí una porción u obtener otros beneficios, en dinero o especie, que provenían del aquella esfera del trabajo del colono, en cuyo caso invadía la jornada de trabajo necesaria.

En muchas haciendas Cochabambinas era frecuente que el *colono* contara con la colaboración de los *arrimados*, generalmente unidos al primero por lazos familiares, pero que no establecían relación directa con el latifundista, aunque estos indirectamente usufructuaban de su fuerza de trabajo. Los *arrimantes* trabajaban en la parcela del *colono* y cubrían el requerimiento de fuerza de trabajo mientras éste laboraba en las tierras de la hacienda.

Además de la renta en trabajo, obtenida en el *demesme*, el latifundista gozaba de otros beneficios adicionales, que comprometían el trabajo del núcleo familiar del *colono*, pues en verdad la familia extendida era la unidad de explotación hacendal. Las esposas e hijas, en calidad de *mitanis*, trabajaban por turnos en la casa de hacienda, los *colonos* también servían en ella como *pongos*, prestando servicios personales al latifundista.

Otras cargas eran el *hervaje*, por el uso de las tierras para pastoreo, los *colonos* cedían una cantidad anual de animales al patrón, generalmente corderos. Por *aguinaldos* entregaban semestralmente gallinas y una cantidad determinada de huevos. Por la obligación denominada *jukamuquna*, preparaba *muku* para la elaboración de chicha y por la de *cachapuri chasqui*, servía de correo y arriero incluso hasta distantes regiones. Los decretos de Villarroel eliminaron todas estas modalidades de usufructo de la fuerza de trabajo

indígena, fuente de importantes ingresos para el hacendado. Las mismas disposiciones además buscaron regular y disminuir la cantidad de trabajo semanal que el *colono* debía entregar gratuitamente al "patrón".

La hacienda, empero, iba mucho más allí de un control del proceso inmediato de producción y la extracción del suplus o plustrabajo, sino que se erigía en un complejo entramado de poder cultural, simbólico y político sobre los *colonos*. El patrón controlaba, regulaba y sancionaba las manifestaciones disonantes, religiosas y políticas de los trabajadores indígenas y las reducía a un mundo subterráneo que solo podía expresarse en momentos de rebelión o de fiesta.

Ahora bien, las estadísticas dejan claro que el *colonato* no era una expresión marginal en la región y por lo contrario involucraba a una importante y mayoritaria cantidad de la población departamental.

El cuadro siguiente nos permite aproximarnos al número de *colonos* en Cochabamba hacia 1912.

Cochabamba. Número de colonos de hacienda. c.1912

Provincia	Colonos
Cercado	1.074
Cliza	7.888
Tapacarí	4.567
Arque	4.412
Mizque	3.621
Ayopaya	4.046
Chapare	3.621
Total	**31.757**

Fuente: Jackson, Robert, op.cit.p. 164.

Considerando un promedio de seis integrantes por familia, y sin incluir a los *arrimantes*, estamos hablando que aproximadamente 200.000 personas dependían para su vida y reproducción del sistema hacendal en Cochabamba, lo que representaba entre un 55 y 60% de la población departamental.

2. El caso de Cliza

En Bolivia la primera experiencia de organización sindical campesina se produjo en Cliza, Valle Alto, en torno a la disputa por las extensas y ricas tierras pertenecientes al Convento de Santa Clara.

El origen de la hacienda se remonta a 1595 en los primeros momentos de la ocupación española de los valles de Cochabamba. En 1632, con una extensión de apenas 20 fanegadas, fue donada a las monjas clarisas. Con el correr del tiempo la extensión de las tierra del monasterio se ampliaron hasta alcanzar las 860 fanegadas, unas 2.494 hectáreas. Una vez fundada la República en Agosto de 1825, la política anticlerical del Mariscal Antonio José de Sucre, no alcanzó a las ubérrimas tierras de Santa Clara, como ocurrió, por ejemplo, con las pertenecientes a otros conventos tanto de curas como de monjas

La hacienda concentraba una población importante. Datos de mediados del siglo XIX muestran que se componía de 804 personas, distribuidas en 1850, según criterios fiscales, de la siguiente manera:

Tributarios	Ausentes	Próximos	Niños	Reservados	Niñas	Viudas	Solteras	Casadas
82	67	18	39	106	98	52	178	164

Fuente: "Padrón general de la Provincia de Cliza, correspondiente al tercio de navidad de 1850".AHPC

Estas tierras, como muchas otras, habían enfrentado un proceso de fraccionamiento desde fines del siglo XIX, pero todavía eran de lejos el latifundio más importante de la región. La extensa propiedad presentaba una diversidad de formas de organización y explotación de la fuerza de trabajo, cuyo origen se remonta seguramente al mismo momento de constitución de la hacienda en las postrimerías del siglo XVI.

Estaban los llamados "huertistas" pagaban un canon de alquiler en dinero, por el terreno, generalmente de una hectárea que utilizaban. La mayor parte de la superficie cultivada se estregaba en "compañía" a los campesinos de modo individual. Estos la cultivaban aportando con su trabajo, semillas y otros medios de producción, como herramientas y yuntas. La producción se partía a mitades con el arrendatario. Como parte de sus obligaciones contractuales trabajaban gratuitamente en los "terrenos de hacienda", grandes extensiones de tierra, cuyo producto pertenecía en su totalidad al arrendatario.

La producción, en primera instancia, se vendía en el cercano y atiborrado mercado de Cliza. A fines del siglo XIX este emporio fue descrito como:

> *La gran feria dominical (...) reúne hasta 15 mil almas. Aquello es pasmoso. Hay plazas de mercancías, de ganado y de granos, y calles y avenidas donde se exhiben artefactos del país, grasa, cueros, cerdos cebados para la elaboración de jabón y toda clase de materias primas, en escala y variedad sorprendentes*[41].

---

[41] Guzmán Achá, Luis Felipe. *Instrucciones para la Vida Campesina*, Cochabamba, 1891, Imprenta de El Heraldo. p.100.

Las bajas rentas que recibía el convento, fruto a su vez de la mala administración de la extensa propiedad, la crisis de la agricultura regional, los gastos excesivos del convento y la necesidad de encarar obras de infraestructura en sus instalaciones, obligaron a las monjas clarisas a enajenar paulatinamente su propiedad. Este proceso coincidía con una demanda expresada en muchas oportunidades por las elites locales, que no veían con buenos ojos que estas tierras se concentraran en *"manos muertas"* y beneficiaran solamente a los afortunados arrendatarios.

Las primeras ventas de magnitud ocurrieron entre 1891 y 1911, en la zona de La Banda e involucraron a 315 hectáreas., divididas en 341 fracciones, que fueron a dar a manos de 216 nuevos propietarios[42]. En un fenómeno que se vería de modo reiterativo en los años posteriores, una porción importante de los adquirientes (56,9%%) se hace de terrenos menores a una hectárea y, en contraposición, apenas un 10,7%, obtiene más de tres hectáreas. Los primeros son, en su mayoría, labradores que juntan recursos para adquirir, por vez primera, un pedazo de tierra. Algunos, quien sabe cuántos, pueden abandonar su condición de dependientes y tentar suerte por su cuenta. Otros combinarán todavía su suerte de *colonos* de hacienda con la de recientes propietarios. Dualidad que entraña una estrategia de supervivencia en la esperanza de reducir riesgos y que permite poner un pie en una parcela, para intentar luego ampliarla y ganar independencia.

En 1912, traspasó nuevamente unas 30 hectáreas, en los bordes del pueblo de Cliza, ahora apetecibles porque la finalización del ferrocarril entre la ciudad de Cochabamba y el Valle Alto, valoriza aquellas localizaciones cerca de la estación y de la feria de Cliza. Al año siguiente y hasta 1919, el

42 Sigo en esta parte a Mercado, David. Op. cit.pp.138-140.

monasterio realizó su mayor venta. 988,35 hectáreas pasan a manos particulares. Esta vez no hay espacio para los pequeños propietarios, miembros de la elite local, hacendados –la mayoría– y algunos profesionales, se hacen de los 16 lotes o *suyos* en los que se divide casi la mitad de la propiedad eclesiástica.

En el cuatro siguiente mostramos la evolución de la superficie, en franca reducción, de la hacienda de Cliza.

Cliza. Superficie de la hacienda,1881–1935

Año	Superficie aprox. Has.
1881	2.512.8
1900	2.400
1905	2.000
1915	1.000
1935	727

Fuente: Sánchez, Walter. Op.cit. p.176 y Dandler, Op,cit.p.142

Hasta 1920, cuando se detuvieron, las enajenaciones alcanzaron a 71 contratos de ventas. Emergían bajo la sombra de las tierras eclesiásticas nuevas haciendas, pero con la misma intensidad su paulatino desmembramiento, daba alas a la emergencia del pequeño propietario. En 1927, en Cliza se contabilizaron 1.122 propiedades; de ellas 941, el 83,95% no superaban una hectárea.

Acceder a la categoría de pequeño propietario suponía más estatus y reconocimiento social, que el colonato, envilecido y discriminado. Para quienes no tenían la fortuna de disponer de una tierra propia, ésta posibilidad de adquirir una parcela o *piojal* se convirtió en una verdadera obsesión La presencia de campesinos libres, que lograban, aunque en precarias condiciones, sobrevivir servía de ejemplo e imán para el resto de campesinos sin tierra.

Los primeros aprestos de la organización campesina de la hacienda de Cliza se dirigieron con el limitado objetivo de arrendar aquellas tierras, pero luego, al poco tiempo, evolucionaron hacia la demanda central de: *"la tierra es de quien la trabaja"*[43]. En este tránsito recibieron la influencia de intelectuales y políticos asentados en la ciudad de Cochabamba y militantes de organizaciones de izquierda marxista y nacionalista[44]. Su común participación en la Guerra del Chaco facilitó las relaciones entre ambos sectores y la circulación de ideas en un clima de confianza y reconocimiento mutuo. Facilitó igualmente el ingreso, por primera vez en la historia regional, el ingreso de éstos campesinos a la política y al relacionamiento con el Estado boliviano.

En Cliza, el sindicato fue creado en 1936, por iniciativa de campesinos de Ana Rancho, al amparo del Decreto del 19 de agosto de 1936, que disponía la organización sindical obligatoria. Recibió el nombre inicial de "*Sindicato de Colonos del Valle de Cliza*". La iniciativa la tomaron campesinos ex combatientes de la guerra del Chaco, entre ellos Desiderio Delgadillo. Éstos solicitaron y recibieron el apoyo de profesionales, sindicalistas e intelectuales de izquierda avecindados en la ciudad de Cochabamba, también ex combatientes, lo que permitió un diálogo intercultural entre "camaradas de armas".

La organización sindical en el sector campesino carecía de antecedentes en Cochabamba y Bolivia. De ahí que su estructura orgánica y de deliberación reprodujera más bien la experiencia y el modelo procedente de los trabajadores

43 Dandler, Jorge. *Sindicalismo campesino en Bolivia: cambios estructurales en Ucureña, 1935-1952*, CERES, Cochabamba, 1983.

44 Al respecto ver: Di Natale, Remo y Juan Manuel Navarro. *Vivencias de don Eduardo Arze Loureiro que transitan por la Reforma Agraria*. Talleres "Gaviota del Sur", Cochabamba, 2005. Arze Loureiro militaba en el POR.

asalariados de las ciudades y las minas. No reprodujo por tanto el sistema de mando prevaleciente en las comunidades originarias en los ayllus de las alturas de Cochabamba o en el altiplano andino, donde las autoridades tradicionales como el *Jilakata* se situaban en la cúspide del poder factual y simbólico. En Cliza, al parecer, la memoria corta de la experiencia política de la posguerra opacaba la memoria larga de las luchas anticoloniales y un pasado comunal que parecía muy lejano y difuso. El sindicato, en suma, no se propondría reconstruir o retornar a la comunidad o el ayllu andino, sino facilitar que sus integrantes obtuvieran una posesión de la tierra de carácter individual.

En esa ruta, el primer propósito del Sindicato fue el arriendo de la hacienda, toda vez que casualmente concluía el contrato que detentaba el cura Juan de Dios Gamboa. Esta propuesta no alteraba el sistema de propiedad, aunque permitía nuevas reglas en el ordenamiento del trabajo y la distribución del producto, al eliminar la figura del patrón-arrendatario. El Sindicato se anticipó al Decreto Supremo del 22 de enero de 1937, que dispuso que las municipalidades y órdenes religiosas que cuenten con propiedades rústicas, encomendadas a un arrendatario, prefieran en todo caso y en igualdad de oportunidades, a los *colonos* de la propiedad. En efecto, el 11 de noviembre de 1936 suscribió un contrato de arrendamiento con el Monasterio de Santa Clara, por cinco años forzosos (1 de agosto de 1936 a 1 de agosto de 1941), prorrogables a 10 años.

Los nuevos arrendatarios se comprometían a pagar un canon anual de 53.112 bolivianos, y además a entregar al monasterio anualmente 30 cargas de papa *collque* y 10 fanegadas de maíz entre blanco y amarillo. Al ya no cumplir la tarea de *pongos*, compensaba al convento con 2.160 bolivianos anual, por los seis *pongos* que tradicionalmente la finca enviaba

para servicio de las monjas de clausura en la ciudad de Cochabamba. En representación del sindicato firmaron los campesinos: Víctor Jiménez Ponce, Presidente, Primitivo Pinto Veizaga, Secretario y Toribio Escóbar Taborga, Tesorero.

Es importante hacer notar, la tuición que decidió ejercer el gobierno determinando que el Consejo de Administración, encargado del manejo de la hacienda, dependiera del Ministerio de Agricultura.

Durante todo ese año los *colonos*, transformados en pequeños arrendatarios coordinando el trabajo, realizaron su primera experiencia. En mente del gobierno, que propiciaba el acuerdo, estaba que formarían una cooperativa de producción, modelo de aspiración utópica que resumía su propuesta, que entendían colectivista, para la agricultura. La cooperativa no logró instalarse.

La experiencia, por el temor que se extendiera y por los prejuicios que su imitación pudiera traer a los sectores dominantes de la región, fue duramente cuestionada en la prensa local y las organizaciones de terratenientes. La influencia de los hacendados y de la propia iglesia católica, confluyeron para intentar acabar con el incordio campesino. Respondiendo a su alegato, el Gobierno de Germán Busch, por Decreto Supremo de 24 de mayo de 1938, declaró disuelto el sindicato y rescindido el contrato de arrendamiento, devolviéndose al convento la posesión de la hacienda. Se argumentó que la organización campesina *"no había respondido en forma amplia a la explotación de la hacienda"*. Había algo de verdad en esta afirmación pues la organización de la producción, perdida la línea de mando compulsiva del capataz y el arrendatario, enfrentó problemas que se generaron por las disputas internas entre los campesinos por linderos, agua,etc..

Con el giro dispuesto por el Gobierno, los *colonos* retornarían a sus parcelas, quedando nuevamente comprometidos a prestar "*sus servicios en las labores agrícolas de la hacienda conforme a usos y costumbres*". Es decir perderían su condición de hombres libres para retornar a su condición servil. La nueva administración de la extensa finca, establecida por el Gobierno, tuvo problemas para recuperar el mando, pues los indígenas trabajaban a desgano y amenazaban con sublevarse. La fuerza pública enviada desde Cochabamba, a solicitud de Lucio Zabalaga, síndico del Monasterio de Santa Clara, intervino y arrestó a 12 de ellos el 3 de junio de 1939. Los confinó a la colonia selvática de Todos Santos, en el Chapare Tropical, donde permanecieron hasta febrero de 1941.

La detención de los cabecillas obligó a los *colonos* a permanecer en quietud aunque intranquilos, y rumiando su protesta viendo como poderes externos tejían un nuevo destino para ellos. La finca era demasiado extensa y rica, para no generar la ambición de sectores de la elite local de adquirirla a bajo precio. Una pretensión que se tenía en mente desde el siglo XIX. Por otra parte la iglesia, que vislumbraba un sostenido conflicto deseaba deshacerse de su posesión. Pero las fuerzas de izquierda que actuaban en el gobierno buscaron salirles al paso e impedir que la hacienda se trasfiriera a manos de los potentados locales.

En ese marco de pugnas, las asustadas y presionadas monjas decidieron sacar a remate público la hacienda. Este debió efectuarse el 8 de septiembre de 1939, pero fue suspendido por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. La situación dio otro vuelco importante cuando, con la intermediación e influencia del intelectual de izquierda Eduardo Arze Loureiro y organizaciones sindicales, se aprobó el decreto del 9 de septiembre de 1939, emitido por el presidente de la República, General Carlos Quintanilla.

El origen de la disposición provenía del Gobierno de Germán Busch, quien, agobiado por los conflictos políticos nacionales, se había suicidado en La Paz el 23 de agosto de 1939. Para sorpresa de la iglesia y los potenciales compradores, Quintanilla ratificó la idea del malogrado presidente. El decreto autorizaba la venta de la hacienda con una cláusula que especificaba que sería en *"favor exclusivo de los labradores que actualmente cultivan dicha propiedad"*. Poderosos intereses económicos y religiosos, los mismos que el año anterior lograron revertir el arrendamiento e ilegalizar el sindicato, se movieron de inmediato en los pasillos del Palacio Quemado. El 16 de noviembre, el gobierno reculó. En Consejo de Ministros, y con la venia del Presidente Provisorio Carlos Quintanilla, se aprobó otro Decreto Supremo sobre el que pesaron acusaciones de coima sobre el ministro que lo promovió. La normativa continuó autorizando la venta de la finca, pero limitó a 75 fanegadas (217,32 hectáreas) aquellas que podían ser adquiridas por los *colonos*.

Al finalizar el año de 1941, 51 *colonos* de Ana Rancho adquirieron 43,46 hectáreas y a fines de 1943, las restantes 173,86 hectáreas pasaron a manos de 216 *colonos*, 51 de Ana Rancho y 165 de La Loma De esta manera, 267 *colonos*, de los aproximadamente 400 con que contaba la hacienda, se convirtieron en pequeños propietarios. De tal manera, en alianza con profesores y políticos de izquierda de la clase media cochabambina, los campesinos resistieron la estrategia de los hacendados y sectores de la iglesia católica e impusieron su deseo de transformase en propietarios de una pequeña parcela, aunque no en la escala que originalmente habían deseado. En efecto, amparadas por el decreto del 16 de Noviembre y la Resolución Ministerial de 2 de diciembre del mismo año emanada del Ministerio de Agricultura y Comunicación, el convento de religiosas procedió a la venta de extensos terrenos a unos cuantos beneficiarios de su entorno.

Las transacciones fueron dolosas e irregulares[45], despertando justificadas susceptibilidades.

3. El caso de Sacabamba

La capacidad de movilización y renegociación de la situación laboral de los campesinos de Cliza se convirtió en un referente para otros *colonos* de las haciendas cochabambinas. Tal es el caso de la zona de Sacabamba, en la frontera entre Cochabamba y Potosí. En 1938, reproduciendo patrones y horizontes históricos ya observados en 1781 cuando la rebelión indígena en Cliza y Sacabamba se hizo al unísono, se creó allí el "*Sindicato Agrario de Challaque,Sacabamba y Matarani*".

Sacabamba era una extensa hacienda, cuyos orígenes se remontan al periodo colonial, cuya producción central era la papa. Pertenecía por entonces a la familia Salamanca Quevedo. En enero de 1939, los campesinos se quejaron que sus patrones los sometían a "*vejámenes de toda índole*", apropiándose de sus cosechas de maíz, trigo y patatas. Los campesinos declararon una huelga de hambre. Como respuesta, el hacendado contrató un grupo de mercenarios, al mando de un oficial de policía. El grupo de rompehuelgas se presentó en la hacienda el 22 de abril. Apresó a una decena de campesinos, pero los dos cabecillas fugaron. Al ir en su persecución, cayeron en una emboscada campesina. En la refriega resultó muerto un trabajador de la hacienda. Como venganza, esa misma noche, su esposa, con la complicidad de otras dos mujeres, ultimó al oficial de policía. La represión no se hizo esperar. Se abrió juicio contra los dirigentes, Manuel Cruz, Abel Rodríguez y

---

45 O. M. Millet. "Informe preliminar sobre algunos aspectos de la venta de tierras efectuadas en la finca de Cliza del monasterio de Santa Clara", Cochabamba, 2 de enero de 1941. Millet era el agrimensor designado por el Gobierno.

Valentín Camacho. Los dos primeros trabajan en la hacienda, aunque el tercero, un auténtico agitador que recorría de hacienda en hacienda, organizando y levantando protestas, procedía de la hacienda "Palca", provincia de Mizque[46].

El 12 de mayo seis campesinos fueron desterrados a Chimoré y Todos Santos, tradicional zona de aislamiento y castigo, por su aislamiento y proverbial zona endémica de paludismo y fiebre amarilla, para rebeldes que buscaban transformar las relaciones sociales de producción en el agro cochabambino.

Es interesante destacar dos aspectos relacionados con los sucesos de Sacabamba, porque formaban una pieza de un sustrato común en otras rebeliones campesinas e indígenas, señalando que, pese a su aparente aislamiento, mantenían conexiones con otros trabajadores rurales y con sectores urbanos, y que se influían mutuamente. Por una parte, en las declaraciones realizadas por los *colonos* en 1940 durante el juicio que enfrentaron, quedó al desnudo la relación con sectores obreros y profesionales de izquierda, por los cuales también transitaban los sindicalistas de Cliza, lo que les permitía insertarse, aunque de manera subordinada a la política regional. Camacho poseía contactos en Sucre y La Paz con otros dirigentes campesinos y organizadores criollos de la izquierda.

Por otra, la protesta conjugó reivindicaciones relativas tanto a renegociar derechos como también a reducir las modalidades de explotación, como la demanda por tierra. *"para que sean nuestros los terrenos y no obedecer más a los patrones (...) Ya no ha de haber servicio de hacienda, catastros ni arriendos.*

---

46 Gordillo Claure, José Miguel. *Campesinos..* op.cit. pp.195-200. Gordillo se basa en juicio emprendido en 1940 por Salamanca contra los campesinos.

Todo ha de ser uno solo, para nosotros", arengaba el dirigente sindical, Valentín Camacho.

En este último sentido, en Sacabamba los indígenas fueron mucho más allá que los *colonos* de la hacienda de Cliza, que se limitaron a demandar un arrendamiento de las tierras del convento de las monjas de Santa Clara. En lo inmediato, con la represión y el amedrentamiento, los propietarios lograron parar la protesta, pero no impedir que un sordo rencor y una acumulación histórica de derechos se fuera acumulando entre sus trabajadores.

4. Vacas y el retorno de la comunidad

La localidad de Vacas, constituye otro ejemplo de este mismo giro político- sindical de la post guerra del Chaco, aunque aquí las tierras pertenecían al municipio capitalino y no a la Iglesia. Estos dominios, que anteriormente pertenecían a los *ayllus* indígenas, fueron transferidos, como efecto de los Decretos del 4 de julio y 11 de diciembre de 1825 emitidos por Simón Bolívar y asignados al municipio a fin de que sus rentas sirvieran para sostener a las escuelas municipales. En efecto entre 1827 y 1829, se realizó una revisita, que *"encontró"* tierras sobrantes en las propiedades indígenas de Vacas- Tierras sobrantes, significaba aquellas tierras sobre las cuales los indígenas no podían, a juicio del Revisitador José de Castañeda, acreditar derechos de propiedad.

Las estancias de Vacas establecidas a cerca de 3.500 metros sobre el nivel del mar, tenían una productividad menor que las haciendas del Valle Alto. Su suelo arenisco y arcilloso, era considerado magro, adaptable para cultivos de cebada, patatas y habas. Al igual que en Cliza, la hacienda se otorgaba en arrendamiento, por un determinado periodo de tiempo. El arrendatario organizaba el trabajo, recogía la producción y pagaba un canon al municipio.

A fines del siglo XIX, se estimó que las 13 estancias de la hacienda ocupaban una superficie de 2.301,44 hectáreas y la habitaban 199 indígenas[47]. En 1949, en cambio, se mensuró a las 13 estancias en 2.822 hectáreas, en las cuales trabajaban esta vez 309 indígenas[48]. Una característica de la población de la hacienda era su filiación étnica de gran mayoría de habla quechua.

La población de Vacas es de habla quechua. Durante la colonia la región estuvo bajo dominio de las autoridades reales, aunque subsistieron, como ocurrió en el Valle Bajo, sayañas indígenas. Con el advenimiento de la república, la finca de Vacas pasó a domino del Estado, y sus rentas para el sostenimiento de las escuelas en las zonas rurales del Departamento.

En la zona, en contraste con otras localidades, la ambigua resolución de la Ley de Exvinculación de 1874, produjo sublevaciones y respuestas legales por parte de los indígenas, aunque bastante tardías en relación a lo ocurrido, por ejemplo, en el altiplano paceño. En julio de 1919 los indígenas se presentaron al prefecto del Departamento, General Cosío, exhibiendo los titulos de composición otorgados por las autoridades coloniales en 1561, con los cuales reclamaban su derecho de propiedad[49]. Proceso similar al desarrollado por los llamados caciques apoderados en el altiplano andino, con los cuales es presumible estuvieran en contacto. La demanda quedó en nada.

---

47 Blanco, Federico. *Diccionario geográfico del departamento de Cochabamba*, 1900

48 "Informe del Director del Departamento de Estudios Agrarios de la Universidad", *Revista Jurídica*, Año XIV No 56, julio de 1951, pp. 78-125.

49 Mercado, op. cit. P. 90

Aprovechando el nuevo contexto político generado por la Guerra del Chaco, los indígenas se organizaron también para solicitar el arrendamiento de las tierras, con la diferencia que en relación a Cliza, la mayoría de ellos no había participado en la conflagración como soldados y por tanto podían esgrimir menor legitimidad para su reclamo. El 20 de diciembre de 1936, 176 campesinos, pertenecientes a las 13 fincas o estancias de la hacienda "*reunidos voluntariamente*" conformaron el "*Sindicato de Trabajadores Agrarios de Vacas*". El convenio se renovó anualmente hasta que en 1948, se decidió que fuera por cinco años. (Que no se cumplieron porque los interrumpió la Revolución Nacional de 1952. La Reforma Agraria de 1953, otorgó la propiedad a los indígenas).

Es importante hacer notar que en ambos casos, Vacas y Cliza, el motor de la protesta indígena fue una conjunción entre sindicato y escuela[50]. La escuela, administrada por maestros indígenas, como Toribio Claure en Vacas, potenció la memoria histórica y renovó la demanda de ancestrales derechos por la tierra[51]. Al igual que en Cliza, los decretos de los "militares socialistas" permitieron que los indígenas sindicalizados sustituyeran en el arrendamiento de las 13 haciendas, a los sectores blancos y mestizos procedentes de las elites regionales.

La experiencia de la escuela de Vacas está asociada a la de Warizata del altiplano paceño. Hacia 1935, un grupo de maestros visitó la zona y la escogió por la similitud climática y de organización de las comunidades indígenas, con el altiplano. La comisión, en la que se encontraba Pérez y Toribo

---

50 Rocha, José Antonio. *Con el ojo adelante y con el ojo atrás. Ideología étnica, el poder y el conflicto entre los quechua de Cochabamba (1935-1952)*, UCB-Plural-UMSS, Cochabamba, 2001.

51 Rocha, José Antonio. Op. cit. Pp.173-175.

Claure, que sería el principal mentor de la escuela, obtuvieron unas 30 Has del municipio de Cochabamba, con las cuales fundaron la escuela. Un año después, el 20 de diciembre de 1936, se funda el sindicato campesino .

Por su parte, Cliza impulsó la fundación de la escuela en mayo de 1937, como la escuela central que aglutinaría a las escuelas seccionales; en Vacas ocurrió a la inversa y fue la escuela, la que materializó al sindicato campesino creado el 20 de diciembre de 1936. La escuela indigenal, que figuró como una de las peticiones centrales en el Congreso de 1945, concretaba una larga demanda campesina de acceso a recursos lingüísticos y de escritura en español, necesarios para controlar sus demandas legales por tierras y derechos y participar en la sociedad mayor, por lo que eran frecuentemente desbaratados por los hacendados[52]. La escuela en ambos casos fue también resultado de una reivindicación por el reconocimiento de su existencia política, pero al mismo tiempo de revalorización y promoción de la identidad indígena. Por otra parte la relación escuela-sindicato, fortaleció y orientó la lucha por la tierra[53].

Ahora bien, en el caso de Vacas una vez traspasadas las 13 estancias a los indígenas se produjeron modificaciones en el sistema de trabajo. Los *"arrenderos"*, poseedores de *"jap´inas"* (pegujales) que trabajan en sus pequeñas parcelas. Los *"arrenderos"*, como vimos anteriormente, contaban con la colaboración de *"arrimantes"*, que al carecer de tierras, se contrataban con ellos. En algunos casos, los arrendatarios

52 Gordillo Claure, José "Educación y cambio social en el Valle Alto de Cochabamba", en: Ramírez, Alejandra (comp.) *Escuelas y Proceso de Cambio*, CESU-UMSS, 2006.

53 Sobre esta perspectiva véase: Choque, Roberto(et.al) Educación Indígenas ¿ciudadnía o colonización?, Aruwiri, La Paz, 1992. Para aspectos específicos del rol de la escuela en Cliza y vacas, Rocha, José Antonio. Op.cit, pp.153-182.

recurrían a "*compañeros*", para que atendieran o colaboraran en sus parcelas.

Los "*arrenderos*" laboraban en las anteriores tierras de hacienda, cuya producción servía para pagar el arriendo, proporcionando semillas, abono, yuntas y otros medios de labranza[54]. Laboraban bajo el sistema de *ayni* o de cooperación mutua.

Luego de una fase de arrendamiento, los indígenas comenzaron a movilizarse por la compra de las 13 estancias, respondiendo a una memoria larga que señalaba que ellas eran un sector arbitrariamente desagregado por el Estado republicano de las tierras que poseyeron desde tiempo inmemorial. En otras palabras intentaban reconstruir un territorio que consideraban propio y ancestral.

54 Claure, Toribio. *Una escuela rural en Vacas*. Editorial Universo, Cochabamba, 1949.





Tractor en hacienda del Valle Bajo, 1920
Ferrocarril a Oruro, 1925

PARTE CUARTA

POLÍTICA Y REBELIÓN INDÍGENA, 1945-1947

A medida que evolucionaba la coyuntura política, y la sociedad se desplazaba hacia la izquierda, la organización y la protesta campesina se incrementaba en Cochabamba. Los casos de Cliza, Vacas y Sacabamba son simplemente anticipos de una mayor agitación campesina por tierras y derechos políticos y culturales, que cobrará fuerza durante el gobierno del teniente coronel Gualberto Villarroel (20 de diciembre de 1943 a 21 de julio de 1946).

Para 1947 la fragmentación de la propiedad agraria continua imparable. Existían para entonces registradas casi el doble de unidades catastrales que a inicios de siglo: 54.899 contra 28.697 en 1904. Son los tres valles los que como siempre llevan la delantera en este proceso. Para poner un solo ejemplo, Punata pasó de 3.013 propiedades en 1881 a 16.763 en 1947. En contraste las provincias periféricas casi no registran cambios. Mizque, por ejemplo, que tenía 596 unidades en el primer año mencionado solamente reconoció 937 en el segundo. Ayopaya y Tapacarí exhibían por su parte comportamientos similares.

1. El Congreso Indigenal de 1945

En ese marco, el parteaguas de las tradicionales y excluyentes relaciones del Estado con los indígenas, fue la convocatoria desde esferas oficiales al Congreso Indigenal, al

cual concurrían delegaciones de todos los departamentos de Bolivia. El Congreso parecía como un remate de las luchas e intentos de organización que transcurrieron desde el fin de la guerra con el Paraguay y de las ancestrales demandas por el reconocimiento de derechos, que provenía de siglos atrás.

El Congreso, en vuelco sin precedentes, generó amplias expectativas entre el sector indígena. Era la primera vez que desde el Estado se aceptaba abordar temas relativos a su antigua situación de opresión, explotación y exclusión. La inauguración del Congreso, convocado para *"resolver cuestiones propias sobre la situación, vida, trabajo y educación del indio"* fue inicialmente prevista para el 25 de diciembre de 1944, día de Navidad. Luego se postergó para el 2 de enero de 1945, día de la Virgen de la Candelaria, a quien Luis Ramos, Secretario General del Comité Organizador veneraba.

La prórroga de la reunión, generó obvia inquietud entre indígenas y campesinos confrontados ante la posibilidad de que fuera suspendido definitivamente y que los latifundistas retomaran el control de la política agropecuaria. Una extensa e intensa ola de rumores, rechazos y protestas se extendió por toda la región de Cochabamba.

Muchos indígenas decidieron anticiparse a las resoluciones del Congreso y tomar acciones por su cuenta. El 24 de enero, por ejemplo, se informó que los indígenas de Ventilla, Tacopaya y Bolívar, convencidos de que el gobierno *"apoyará la absoluta desobediencia(...) y el incumplimiento de toda obligación"*, iniciaron una huelga de brazos caídos. A principios de Febrero, el "Comité de Propietarios" de la provincia de Tapacarí denunció atemorizado que se preparaba una sublevación indigenal *"para exterminar gente blanca"*. El 5 de marzo se insistió que en el Cantón Ramadas de la misma provincia los indígenas desarrollaban *"labores disociadoras"* en

sentido de que"*las tierras deben ser repartidas e incitando* (a los *colonos*) *a no trabajar de acuerdo a las costumbres establecidas*"[55].

Por los mismos días en la propiedad Chacapaya, Provincia de Quillacollo, se produjo una huelga de "*brazos caídos*". En el otro extremo del Departamento, la situación era similar, caracterizada por la inestabilidad y la protesta de los *colonos*. El 23 de marzo, la prefectura del Departamento conoció la denuncia desde Mizque que varios "*elementos indígenas*" realizaban la recolección de contribuciones o "*ramas*" con "*objeto de subvertir el orden público*"[56]. El 4 de abril se tuvo que enviar a Leque, provincia Tapacarí, 13 carabineros para "*asegurar la vida de propietarios*". En la hacienda de Uchu-Uchu, alturas de Quillacollo, ocurrió lo propio para enfrentar una paralización del trabajo campesino.

Finalmente, en ese marco de violencia que podía desatarse incontenible, el Poder Ejecutivo dio la fecha definitiva: el 10 de mayo, no sin antes confrontar una arremetida de los trabajadores agrarios a fin de presionar a las esferas oficiales. En efecto, mientras el gobierno vacilaba, los campesinos e indigenas impulsaban la ejecución del Congreso mediante el Comité Indígena Nacional (CIN) fundado en Oruro en 1939. En Cochabamba, entre sus miembros, y ocupando el importante cargo de Secretario General, destacaba la figura del ya aludido Luis Ramos Quevedo, alias el *Rumisonqo* -corazón de piedra-, en quechua. Dionisio Miranda, indígena de 60 años, jugó igualmente un papel descollante en la organización.

---

55 Capitán Guillermo Ariñez al Prefecto del Departamento de Cochabamba, 5 de marzo de 1945, AHPD, Archivador Prefecturas 1945.

56 Telegrama No. 1137/45. "3 de marzo de 1945. AHPC, Archivador Prefectura 1945.

Ambos dirigentes eran oriundos de la estancia Chacapaya, en las alturas del Cantón Sipe Sipe; aunque procedían de un origen social distinto: el primero -Ramos- procedía de un hogar pequeño propietario (aunque algunas fuentes afirman que trabajó casi siete años en una hacienda) y el segundo -Miranda-, era un *colono* de hacienda de 60 años, que había participado junto con Ramos, organizando a los campesinos e indígenas en varias haciendas.

Otras fuentes señalan que Ramos, probablemente era un mestizo y profesor de escuela, descrito como de *"lentes amarillos y aspecto proletario"*[57]. Ramos, por su condición de clase y filiación étnica, contaba con contactos estratégicos en las ciudades con militantes y abogados de izquierda. Sus alianzas se extendían más allá de Cochabamba y se extendía a los trabajadores mineros, que en esos mismos años empezaban a estructurar un sindicalismo de corte radical, con la fundación en 1944 de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB).

Ramos participaba igualmente de la red de caciques-apoderados de La Paz integrada y conducida por el emblemático dirigente aimara Santos Marka Tola y con quienes planificaban acciones conjuntas. La red consistía en emprender una lucha de carácter legal, en demanda de la restitución de las tierras comunales, despojadas tras la Ley de Exvinculación. Su estrategia, usando los resquicios de la ley liberal, consistía en obtener en el Archivo Nacional de Bolivia(Sucre) y distintas notarías, documentos de origen colonial que avalaban que tales tierras fueron compuestas o compradas a las autoridades españolas. Así, al rechazar implícitamente la legislación republicana, se reafirmaba el derecho de las comunidades indígenas. Por ejemplo, durante

57 El País, Cochabamba, 9 de febrero de 1945.

los conflictos en la hacienda de Sacabamba de 1940, ya señalados, uno de los cabecillas, Valentín Camacho, aseguraba que disponía de papeles desde la época del imperio incaico y que por el derecho que emanaba de ellos, los terrenos pertenecían a los *colonos* indígenas.

Ramos, quien se había autodefinido simbólicamente como "*un pongo de los indígenas*" para subrayar que les servía y que no se servía de ellos, hacía circular un pequeño periódico. En él cual presentaba un programa de reformas y se lo veía con el presidente Villarroel, lo que proporcionaba un halo de autoridad a su publicación. Ramos no era ajeno en todo caso al propio aparato de Gobierno pero sus objetivos de transformación iban mucho más allá de los limitados objetivos nacionalistas o de justicia social de los militares reformistas. Desde Oruro, enviaba pronunciamientos e instrucciones a los indígenas de toda la república, aleccionándolos a participar en la reunión y dando instrucciones sobre cómo elegir a los delegados[59]. Ramos señaló que antes de concurrir al Congreso, los delegados debía realizar reuniones "*entre los compañeros de la hacienda y la comunidad*". Cada una de ellas debía enviar dos delegados y cada uno de ellos asistir "*con su mujer*", a la usanza y costumbre andina[59].

La concepción política de Ramos se hallaba contenida en su trilogía de" *Tierra, libertad y civilización*". La primera, en obvia referencia a una futura reforma agraria, la segunda por la anulación del régimen de colonato y la tercera, finalmente, por la difusión de la escuela y la adquisición de conocimientos modernos, sin descuidar la presencia de la tradición. En efecto, el Comité Indigenal Bolivia, que como vimos Ramos era

---

[58] Choque Canqui, Roberto. *Historia de una lucha desigual*, Unidad de Investigaciones Históricas-UNIH-Pakaxa, La Paz, 2005.PP.119-110.

[59] El País, Cochabamba, 31 de enero de 1945.

Secretario General, postulaba que en la escuela al estudiante indígena *"se le enseñe castellano, sin descuidar llevarle al perfeccionamiento de la lengua nativa"*[60].

A mediados de marzo, Ramos intentó, como en otras oportunidades, trasladarse a La Paz de forma clandestina, pero fue detectado por las autoridades gubernamentales. El 27 de ese mes, éstas informaron al prefecto de Cochabamba, Coronel Alberto Arauz, que Ramos pasó por Tapacarí *"disfrazado de Indio, muy bien custodiado; indígenas pasaban de 500"*[61]. Antes de partir dejó instrucciones en varias haciendas que cesaran sus trabajos hasta que se desarrolle el Congreso. Miranda, por su parte, antes de marchar a La Paz por esos mismos días, acompañado de 15 *"cabecillas indígenas"* dejó instrucciones similares de paralizar trabajos, mientras se esperaban los resultados de la reunión, en la cual fue electo su Vicepresidente.

Pero pese a todo su esfuerzo, Ramos no pudo participar en las deliberaciones del Congreso. Fue detenido en La Paz a fines de abril acusado por el gobierno *"de agitación con slogans extremistas"*. Lo exilaron al Beni de donde habría huido a Brasil. Su rastro desapareció en los años posteriores.

Cochabamba acreditó cerca de sesenta delegados, entre colonos y comunarios. No hay constancia de cómo fueron electos los representantes campesinos al Congreso, pero no se advierte una manipulación gubernamental, por lo que es altamente presumible que representaran efectivamente a sus bases y mandantes. La Prefectura del Departamento les entregó credenciales, pero cuidó celosamente que ningún otro

---

60 El País, Cochabamba, 16 de febrero de 1945.

61 Telegrama 748/45. Prefectura No 45J. AHPD.

delegado no autorizado por ella llegará hasta La Paz. Por ejemplo, en Capinota, posiblemente en la estación del tren, fueron arrestados seis indígenas cuando intentaban viajar sin credenciales hasta la sede del Gobierno Nacional. Para superar la limitada convocatoria oficial, Ramos se las ingenió también para falsificar credenciales de delegados al Congreso y así intentar burlar el control oficial.

2. Impactos del Congreso Indigenal

En un clima de agitación, que abarcaba a varios departamentos, el Congreso Indigenal se inauguró en La Paz el 10 de mayo y se extendió hasta el 15 del mismo mes. El Congreso congregó a unos mil delegados de todo el país y permitió desde al Estado bosquejar una política de reconocimiento de los pueblos indígenas al estatuto de la nación.

Villarroel, en un mensaje en castellano, quechua y aymara, cargado de simbolismos y reminiscencias, enarbolaba por primera vez durante la era republicana un discurso paternalista para los campesinos e indígenas, proponiéndoles una inédita alianza entre ellos y el Estado. El discurso oficial mezclaba, por una parte un llamado a su incorporación, bajo tutela estatal, a la moderna esfera de la ciudadanía, negada hasta entonces en la democracia censitaria prevaleciente en la cual el indígena carecía en la práctica de derechos políticos. "*El campesino* – afirmó Villarroel en la inauguración- *es igual hijo de esta bandera* (la boliviana) *como cualquier hombre de esta tierra y como hijo ha de ser tratado por el Gobierno*". El Presidente enarboló, por otra parte, el recuerdo bondadoso del pasado y de la tradición indígena y levantó la trilogía *del Ama Sua, Ama Llulla y el Ama Quella*, como un código de conducta colectiva.

En su discurso de respuesta, el presidente de Congreso Francisco Chipana Ramos, enmarcó la posición indígena e hizo

gala de su identidad[62]: *"Somos hijos del Inca y como tal debemos hablar"*. Luego de siglos de silencio y exclusión de la esfera oficial, Chipana Ramos, un indígena aimara de 29 años, oriundo del cantón Escoma (Provincia Camacho) y ex combatiente de la guerra del Chaco, continuó señalando desde el centro del podio, que aspiraban a una revolución, la que describió *"como el viejo cóndor de los altos cerros con su penacho blanco y que nos ha de cobijar a todos con sus poderosas alas"*[63].

La situación era francamente inédita y fue interpretada por los delegados campesinos e indígenas como una auténtica revolución y como una señal de que luego podrían desbordar los estrechos límites en los que el gobierno de Villarroel intentaba encajonarlos.

Las deliberaciones se realizaron en castellano, aymará y quechua durante cuatro plenarias, que sesionaron durante las tardes. En ellas se presentaron las ponencias, peticiones y trabajos, una vez realizado el informe de las comisiones respectivas. El grueso del debate se centró en la educación y el fomento de la actividad campesina[64].

En el día de la clausura del Congreso, el 15 de mayo, el gobierno presentó cuatro decretos, con los números 318,319, 320 y 321, que no afectaban la propiedad de la tierra, pero buscaban suavizar las relaciones coloniales de explotación de la fuerza de trabajo indígena. El cuarteto de disposiciones, a tono con las resoluciones del Congreso, buscaba simplemente normar las relaciones entre patrones y *colonos*, para evitar abusos y limitar el excedente extraído de la fuerza de trabajo campesina. En sus principales puntos prescribían que los

62 Los Tiempos, Cochabamba, 13 de mayo de 1945.

63 La Razón, La Paz, 12 de mayo de 1945. Rocha, José Antonio. Op.cit

64 Choque, Roberto. Op.cit.p. 115.

colonos ya no estaban obligados a prestar trabajos ajenos *"a las faenas propiamente agropecuarias sin su previo consentimiento y justa remuneración"*. Tampoco las autoridades militares, eclesiásticas y gubernamentales podían obligar a los indígenas a *"prestar servicios gratuitos"* La jornada de trabajo obligatorio y gratuito que los *colonos* entregaban a los hacendados, no podía exceder de 4 días a la semana. Tampoco los *colonos* igualmente no podrían ser enviados, contra su voluntad, a trabajar en otras haciendas distintas a aquellas donde vivían, práctica por entonces muy corriente.

La sola mención de alterar la situación indígena y campesina liberándolos de las formas más terribles de sumisión, produjo una fuerte resistencia de los hacendados organizados en la "Federación Rural de Cochabamba", que veían venir lo peor: cuestionamientos severos a la propiedad latifundista. Por táctica o por acuerdo con el gobierno militar que para disipar temores anunció que había *"desechado toda idea sobre la reversión de tierras"*, los indígenas decidieron no incluir la demanda de tierras en las deliberaciones del Congreso, el que tampoco emitió ninguna resolución en ese sentido.

Pero es posible documentar que sin duda formaba parte de sus objetivos estratégicos. En efecto, en los documentos que Ramos Quevedo hacía circular en las zonas rurales de Cochabamba, uno de los puntos capitulares era: *"Que las tierras sean de los indios y todos los terrenos vuelvan a las comunidades"*.[65]

El retorno de los delegados a Cochabamba, pese a que estaban amparados por el Gobierno y la legitimidad obtenida en la masiva reunión, no fue fácil ni exenta de persecución. Los patrones los acosaron e intimidaron para que no transmitieran

---

[65] El País, Cochabamba, 9 de febrero de 1945.

su experiencia al resto de los indígenas y campesinos. Un ejemplo de ello es lo acontecido con Pedro Sejas Sánchez, colono de la hacienda llocke Mayu, de la zona de Tuti Mayu (Sacaba). Sejas denunció que por el *"solo hecho de haber asistido al Congreso Indigenal"* su patrono Nemesio Villarroel, con la complicidad del Intendente y Subprefecto, logró que lo apresaran y lo encerraran por cuatro días sin alimentación. Acusó igualmente a Villarroel de arrebatarle sus productos agrícolas y, finalmente, desahuciarlo de su parcela y arrojarlo de la hacienda[66].

La mayor parte de los delegados, sin embargo, lograron llegar en pocos días sanos y salvos a sus residencias, y difundir la buena nueva entre sus semejantes. En Cliza, por ejemplo, demoraron poco menos de tres días en retornar desde La Paz a su terruño natal. De manera que el 19 de mayo, los delegados Emeterio Claros (La Loma), Saturnino Obando (Huasacalle), Ambrosio Cortez y Pablo Verduguez, declararon frente a la palpitante masa campesina que en el Congreso Indigenal habían:

> *Recibido instrucciones verbales de Presrepública y ministros (y que en consecuencia) han venido a hacer suspender servicios, pongueajes y mitanaje. (…)*

El Subprefecto de la zona informó al respecto que éstos y otros delegados cumpliendo aquel mandato, *"recorren haciendas incluso sacando a los servicios de casa haciendas con amenazas"*. Así ocurrió cuando a pocos días de su retorno del Congreso Indigenal, Rufino Ureña, delegado de Banda Abajo

66 "Ministro de Gobierno al Prefecto del Departamento de Cochabamba". La Paz, 19 de julio de 1945. Prefectura No. 45J. AHPC.

se presentó en una hacienda: *"vengo a sacarlos a los pongos, que ya no existe"*, afirmó a la asustada propietaria[67].

El efecto inmediato de las nuevas disposiciones de 1945 fue que el monto de la transferencia de excedentes o renta hacendal se redujo y limitó, aunque no se la anuló. Tampoco se cuestionó en el discurso oficial las relaciones sociales de producción que le daban apoyo. En otros términos, los mencionados Decretos no afectaban el núcleo del modo de producción latifundista, pero no por ello dejaron de causar pánico y resistencia entre los sectores de latifundistas que avizoraban lo peor.

Reunidos en Cochabamba del 12 al 20 de agosto de ese año, los propietarios latifundistas pusieron sus reparos. Requirieron del Gobierno Nacional una definición precisa de lo que debiera entenderse por *"faenas propiamente agrícolas"*. Para ellos aquello no podía limitarse al trabajo en la tierra, como señalaban los decretos mencionados, sino que debía incluir también los trabajos que el *colono* estaba obligado a prestar en el mantenimiento de las instalaciones, graneros e incluso la vivienda de propietario. Rechazaron igualmente que se limitara a solamente cuatro días a la semana el trabajo gratuito del *colono*. Igualmente que éste se circunscribiera solamente a sus parcelas, con lo que se prohibía que se los trasladara a trabajar, como era antigua costumbre, más allá de las fronteras hacendales[68].

---

67 Radiograma al Ministerio de Gobierno, 22 de marzo de 1945. Prefectura 45J. AHPC.

68 Federación Rural de Cochabamba. "Memoria de la Tercera Conferencia Nacional de Agricultura, Ganadería e Industrias Derivadas". Cochabamba, Editorial Atlantic, 1946.

3. Crisis en Mizque latifundista[69]

En ese clima adverso, la aplicación de las mencionadas disposiciones legales tornó la situación en el agro cochabambino en inestable y conflictiva. A fines de 1945, la tensión creció en varias zonas rurales, principalmente en Tiraque, Aiquile, Mizque y Ayopaya.

No era extraño que esto ocurriera. Allí el mayor control de las autoridades locales (corregidores, subprefectos) encargadas de hacerlas cumplir por parte de los propietarios, dejó más posibilidades a los hacendados para evadirlas. Además, las reglas de explotación de la fuerza de trabajo eran más altas y las posibilidades de evadirlas mediante la adquisición de una parcela de tierra, mucho menores que en los tres prósperos valles cerealeros del centro de la región, lo que tornaba la situación de los *colonos* mucho más oprobiosa y desesperante.

La campiña en estas regiones periféricas se pobló de rumores y movimientos sigilosos, que se acentuaban a medida que los organizadores indígenas recorrían furtivos las haciendas recaudando fondos (*ramas*) para contratar abogados litigantes y para organizar la resistencia activa.

Es así que en las haciendas de las alturas de Tiraque, se instalaron sendas huelgas de hambre, mientras que simultánemente los latifundistas de Capinota eran amenazados y/o retenidos por la fuerza en sus propiedades[70]. Los patrones y las autoridades locales intentaron por todos los medios impedir este flujo de información y acción rebelde. Por ejemplo, en Novillero (Provincia Campero), Víctor Rivera, que

---

69 En 1899, la antigua provincia colonial de Mizque, se dividió en la de Campero y la de Mizque.

70 El País, Cochabamba, 29 de diciembre de 1945.

se movía por las haciendas de aquella jurisdicción *"recolectando ramas"*, fue detenido el 13 de octubre de 1945 y trasladado preso a la ciudad de La Paz[71] .

El caso de Mizque (*dulce* en quechua) se caracterizaba por su estructura marcadamente hacendal, ofrece un excelente panorama para analizar estas confrontaciones inter clasistas e inter étnicas. Aunque ya no gozaba de su antiguo esplendor colonial basado en la producción de vino, Mizque era reconocida por su potencial agrícola. *"Abundante en toda clase de productos; en su mayor parte posee hermosos valles, sin faltarle lugares de punas"* señaló Federico Blanco en su *Diccionario Geográfico de Cochabamba* (1901). Tierra extensa, pero despoblada, su primordial producto de exportación era el ají, y cuya principal producción era el maíz, el trigo. La lana de oveja también forma parte de los recursos explotados.

En el cuadro que presentamos a continuación, se observa la distribución de la tierra en la provincia de Mizque.

Mizque: Estructura Agraria C. 1920

Has.	No.	%	Superficie	%
Menos de 1	-	-	-	-
1-49	126	15,9	1.947	0,6
50-99	73	9,2	6.069	1,8
100-999	534	67,7	195.967	59,1
1.000-9.999	56	7,1	117.521	35,4
10.000-14.999	1	0,1	10.330	3,1
Total	**790**	**100**	**331.834**	**100**

Fuente: Rivera, Alberto. Op.cit. p.78. No existe datos para una propiedad

---

71 Documentos del Archivo Prefectura de Cochabamba. 1945. AHPC, Dandler y Torrico, op. cit. p.172.

Los datos son incontrastables. No existe ningún registro de propiedad menor a una hectárea, tan frecuentes en los tres valles cerealeros, e incluso si el rango se extiende hasta 49 hectáreas, el numero de propietarios es significativo (15,9%), pero no determinante. La tenencia de la tierra, en cambio está claramente determinada y dominada por las propiedades de más de 100 hectáreas, que controlan poco menos el 40% de la tierra, pese a que no suman más un 7,2% del número de propiedades.

El inmovilismo de Mizque, además de su lejanía y su clima malsano, puede explicarse por la pérdida o la inexistencia de mercados que no exigía una agricultura de explotación intensiva. Durante el coloniaje sus redes comerciales la unían al circuito minero potosino, pero durante la república esta presencia se fue tornando marginal. El auge de la plata y el estaño, no revirtieron la situación, que continuó durante las primeras décadas del siglo XX[72]. En los años 30 de esa misma centuria, el arribo del ferrocarril desde Cochabamba, al que se unía la ruta carretera hasta Santa Cruz, revalorizó las tierras y haciendas de Mizque, pues les dio acceso a un importante mercado[73].

Es presumible que para responder a esta demanda, los hacendados abandonaran rasgos paternalistas e incrementaran el ritmo de la explotación de la fuerza de trabajo, generando rechazos y problemas por parte de los *colonos* quechuas que estallarían pocos años más tarde. Descontento que se empalmó con las transformaciones en el escenario político tras el ascenso al gobierno de los militares nacionalistas, particularmente el de Gualberto Villarroel.

---

72 Rojas, Luis y Claudio Montaño. "Haciendas de Campero (Crisis y Expansión), Revista Estudios- UMSS, Año I, No. 2, Cochabamba, 1988.

73 Flores Vargas, Walter. *De la grandeza al olvido. Villa E. Viscarra(Vila Vila)*, Editorial Ediluisa, Cochabamba, 2002, pp. 45-53.

A mediados de los años 40s Manuel Andia, el *"Quilqi"* Manuel, el dirigente campesino más importante de Mizque, recorría las propiedades de La Laguna, Calamita, Kehuiñal y otros latifundios de la Provincia. Había asistido al Congreso Indigenal de 1945, junto a otros ocho delegados de Mizque, y asumido plenamente sus propósitos y sus objetivos.

A su retorno, en Septiembre, se intentó detenerlo con la fuerza pública, sin éxito. Siguió desarrollado su labor agitativa, moviéndose de una hacienda a otra, entre Mizque y Campero. La huelga de brazos caídos que incitó se inició en Octubre y sólo concluyó a mediados de diciembre, cuando se hizo presente el propio Ministro de Gobierno y se apresaron a 15 indígenas.

Andia evadió y retó constantemente a las fuerzas policiales. En noviembre de 1945, el Supfrefecto de Aiquile informó al Prefecto del Departamento que Andia *"constante instigador y agitador de colonos"* hacía suspender las siembras de patatas y maíz, en las comarcas mencionadas. No era el único en las tareas de agitación. Los dirigentes campesinos cubrían de un extremo a otro azuzando la Provincia. En Ayapampa, Elmo Guillen, según informes de autoridades locales que constan en los archivos prefecturales, recogía dinero o *ramas*, afirmando a los indígenas, que *"en poco tiempo recogerán sus propiedades con títulos, ya que tienen derecho (...) a las tierras (para lo que) tienen abogados ya pagados"*[74]. Paralelamente en Tin-Tin, Julián Iriarte y Francisco Surita, trataban de sublevar a los *colonos*, recolectando ramas, *"nombrando autoridades por su cuenta y mojonando tierras"*[75].

---

74 11 de diciembre de 1945.

75 Telegrama del Intendente de Tin. Tin, al prefecto de Cochabamba, 24 de noviembre de 1945. *Tata Fermin*, op.cit.

El 27 de septiembre, Andia y sus partidarios se presentaron en la finca Laguna. Degollaron corderos y sembraron pánico. El administrador de la hacienda disparó su escopeta contra Andia, pero una masa de aproximadamente 200 indígenas impuso su autoridad y defendió al dirigente. Al parecer el *"Quilqi" Manuel*- como se lo conocía- fue apresado pocos días después, pero otros 400 indígenas lo liberaron por la fuerza. Como represalia, dos indígenas que declararon contra Andia, fueron muertos a fin de amedrentar a posibles imitadores.

La situación empeoró en enero de 1946. *"Hay desobediencia y no cumplen (los colonos) con sus deberes, perjudicando la agricultura, tanto que desde junio (de 1945) no han trabajado en la mayor parte en las haciendas"*, informó el Prefecto de Cochabamba. En febrero, la misma autoridad, señaló que en Calamarca, coincidentemente con el carnaval, se preparaba una rebelión. Calamarca era una zona de pequeños propietarios indígenas a quienes Andia seguramente organizaba para tomar las haciendas contiguas, bajo la idea de restitución territorial y, al parecer, el retorno a la comunidad andina perdida.

Andia, natural de Sunchu Kasa, Raqaypampa, vivía en Calamarca, de donde era originaria su mujer. En su calidad de *piquero*, y no *colono*, Andia gozaba de libertad para moverse en la zona y realizar largos viajes a otras regiones. Sindicado de *"instigador y agitador"*, afirmaba ser heredero de Atahuallpa y se hacia otorgar el título de *Inca*. La memoria histórica lo recuerda:

> *"El era piquero. El ha sido el primero que se ha movilizado y así a todos nos ha movilizado. El iba a La Paz. No se cuantas veces ha ido. (...)*

Cuando llegaba de sus viajes nos contaba todo lo que pasaba y averiguaba. Pero nosotros campesinos asustados ni caso le hacíamos. Tampoco le creíamos: ¿acaso este hombre va a poder enfrentarse a los patrones? Algunos nos dábamos cuenta y estábamos con el Quilqui Manuel[76] *".*

A la par de lo acontecido en otras haciendas de la región, los sectores tradicionales buscaron recuperar el poder que se les iba de las manos y decidieron actuar radicalmente. Un registro oficial del 7 de abril de 1947, señala que había retornado a su hogar de Calamarca. Se lo sindicó de estar preparando una sublevación en alianza con indígenas de Potosí. *Convendría a fin prevenir posible alzamiento general destacar comisión policiaria a cantón Molinero para capturar principales cabecillas,* instruyó el Prefecto de Cochabamba al Jefe de Policía.

En la memoria histórica colectiva se afirma que Andia, en una fecha no determinada pero probablemente a principios de 1947, fue muerto por instigación de los hacendados locales ¿Cayó así Manuel Andia? En la remembranza histórica de Raqaypampa se registra que soldados y policías fuertemente armados ingresaron hasta Tin-Tin y por tren procedente de la ciudad de Cochabamba. Andia fue capturado por ellos y le habrían cortado la lengua. Huyó nuevamente con el concurso de sus seguidores, para caer nuevamente preso. Amarrado fue llevado a Molinero, donde los hacendados prendieron fuego al cuarto en el que estaba recluido. Cuando huía, la policía lo habría matado a tiros[77]. Dejó un legado mesiánico: *"Todo ya está*

---

76 Vallejos, Fermin. Tata Fermín. *Memoria viva de un Yachaq*, CENDA, Cochabamba,1995, p.12

77 Félix Arias, Juan. "La política y sus modelos de relación Estado Boliviano y el movimiento indígena del sur de Cochabamba (1936-1947)" en Vallejos, Fermín, *Tata*...op.cit. pp. 63-75. Otra versión menciona la participación de los colonos de Molinero en la captura y muerte de Andia.

tramitado. Las leyes están a nuestro favor, tal vez muera yo, pero las leyes no han de morir", señaló a sus seguidores[78].

No fue el único que en la zona, y durante todo el trienio rebelde de 1944 a 1947 en Cochabamba, que se investía de la simbología y el poder indígena ancestral, que se remontaba más allá del tiempo presente, aunque pudiera recurrir a figuras políticas contemporáneas, más inteligibles y reconocibles para el oyente. "*Soy yo el presidente, soy el tenedor de las leyes*", increpó Valentín Camacho en Sacabamba a los mercenarios que intentaban capturarlo. A principios de 1946, en abril concretamente, en Aiquile, Octavio Ferrufino, que se auto proclamaba *Inca Segundo*, fue detenido por la policía. Ferrufino era reconocido como sucesor de Andia, cuya red no se desbarató. Todavía en 1949 continuaba operando. Por su lado, Joaquín Castro, "*secuaz del famoso cabecilla Manuel Andia*", según las autoridades y su "*vicepresidente*", de acuerdo a los indígenas, continuaba actuando. Éste creaba zozobra en la zona de Lerihuañusca, en vínculo con otros indígenas de la zona, que se hallaban clandestinos en Potosí y Sucre.

Detengámonos en estas últimas presencias que nos ilustran sobre las concepciones que sustentan los líderes indígenas y sus vínculos rituales y simbólicos con sus bases.

Primero, el caso de Guillen, revela que el objetivo indígena era claramente la propiedad de la tierra, para lo cual no descartaban medidas legales ni las de fuerza. El caso de Andia/Ferrufino, por su parte, evidencia otro rostro del movimiento indígena. Su autoproclamación de Inca debe entenderse, por una parte, en el marco de la dualidad indígena y de la llamada "*dos repúblicas*", la de los blancos y la de los

78 Rojas, Luis. Población ...op.cit. p.97.

indígenas. Andia, al parecer pertenecía o estaba influido por los llamados "Apoderados Espiritualistas", con base en Chuquisaca[79]. Estos, al igual que otros indígenas, consideraban que, a la usanza colonial, los criollos estaban sujetos a otro fuero y una ley distinta. Los indígenas, en consonancia, no debían acatar las normativas criollas ni someterse a sus tribunales. Cada república o nación, contaba con su propio presidente o inca, aunque existía una conexión al nivel más alto de la estructura política.

El retorno del Inca, por otro lado, fundamentado en el mito del "Inkarri" en una "reinvención de la tradición"(Eric Hobsbawn) formaba parte de una cultura mesiánica y utópica, en la cual la vuelta de los orígenes y el tiempo primigenio de los Incas, estaría acompañado de bienestar, armonía y justicia y un nuevo orden que coloque el *mundo al revés o pacha kuti* (aimara, *kuti* dar la vuelta, *pacha*, tierra); es decir retornar con un enfoque milenarista al punto antes de la conquista española. La tradición del retorno o del renacer del Inca, se remonta al Siglo XVI e implica el retorno a un orden cósmico, bienaventurado y sin explotación, que supuestamente existió antes de la llegada de los españoles, y que éstos destruyeron.

En esa lectura mítica, Gualberto Villarroel sería asumido y recordado en la memoria colectiva como un nuevo Inca y por tanto sus leyes emanadas con la fuerza de un edicto divino, como veremos más adelante al analizar la rebelión de Ayopaya en febrero de 1947. La memoria indígena se apropia de la ley y los decretos de Villarroel como imperativo poderoso, tal si emanara del propio soberano indígena, que

---

79 Arias, Juan Félix. *Historia de una esperanza. Los apoderados espiritualistas de Chuquisaca* 1936-1964, Aruwiri, La Paz, 1994.

habría retornado y al que el presidente es simbólicamente equiparado: *"Inca Abuelo e Inca Presidente son iguales; un trabajo igual llevaban(...). Igual ley Inca hay con el presidente"*[80].

Manuel Andia y otros que marchaban con él, no eran dirigentes aislados, sino piezas de una confederación mayor. En el movimiento indígena del Sur de Cochabamba (Mizque y Campero) pesó con fuerza la influencia del indígena Uru, Toribio Medina, quien *"había elaborado una singular ideología endógena orientada a la restitución de tierras a los colonos de hacienda que los indígenas habían soportado en el primer siglo de la invasión española"*[81].

Miranda, que había colaborado con los dirigentes indígenas de La Paz, Zárate Willka y Santos Marka Tula, propugnaba la creación de escuelas particulares, aprovechando los decretos de Germán Busch de 1936, que obligaban a cada hacienda a establecer centros educativos. La escuela a la manera de Miranda no reproducía la propuesta educativa oficial modernizante, sino que hacia de ella un espacio de reproducción ideológica de la visión indigenista. Pagados por los propios *colonos*, que contrataban a los maestros, servían para reafirmar los derechos culturales y territoriales de los indígenas quechuas. Entre 1936 y 1945 se crearon varias "Escuelas Particulares" en diversas haciendas de Mizque. Muchas de las cuales fueron clausuradas por los hacendados tras la caída de Gualberto Villarroel[82] y el vuelco represivo en la conducta estatal, cuyas consecuencias en otros escenarios analizaremos a continuación.

---

80 Moore, Winston. *Política y Visión en los Andes Bolivianos*, IESE- UMSS. Cochabamba, 1979. Moore recogió esta versión en 1979.

81 Arias, Juan Félix. Op.cit.p 67.

82 Ibid. Pp. 68-69.

4. Derrocamiento de Villarroel y retorno hacendal

Durante el primer semestre de 1946 la sensación de inquietud se repitió en diversas zonas del país y de Cochabamba. Renuentes, los hacendados locales intentaban escamotear los decretos del presidente Villarroel, dejando en claro sus ambigüedades y, en oportunidades, la escasa capacidad gubernamental y renuencia de hacer cumplir sus propias disposiciones. En varias oportunidades las autoridades intermedias como Subprefectos y Corregidores se convirtieron cómplices de su evasión de las normas legales. Situación explicable porque estas autoridades eran reclutadas, al favor político, entre los sectores criollos y mestizos de los pueblos, mientras que mantenían seculares distancias culturales y raciales con los indígenas, por lo que no era difícil que se identificaran con los hacendados.

Aunque con sus limitaciones, la política pro indígena y campesina de Villarroel fue uno de los factores que incidieron decisivamente en su derrocamiento y colgamiento en la Plaza Murillo de La Paz el 21 de julio de 1946, tras una asonada popular urbana. Pero también la izquierda marxista, principalmente el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), contribuyó y participó del derrocamiento, acusando a Villarroel de "nazi fascista" y señalando que su política agraria nada tenía de revolucionaria y si mucho de paternalista. Nada ejemplifica mejor esta distancia entre la clase media intelectual, inclusive de izquierda marxista, y el gobierno Villarroel, que el titular del 22 de julio de El País, matutino progresista cochabambino y muy cercano al PIR: "*El tirano y sus secuaces fueron colgados*".

Al calor de la nueva correlación de fuerzas,los hacendados se prodigaron en amenazas a sus *colonos*, hasta entonces envalentonados por el apoyo estatal. Muchos años

más tarde, uno de ellos recordaría las duras expresiones que escuchó de niño en el poblado de Arani, al día siguiente de la muerte de Gualberto Villarroel:

> *Ahora pues se ha muerto su padre, su protector. Ahora incluso sus huesos de ustedes de estacas van a servir y van a sufrir (...) Ah, ustedes serán como ovejas, su papá ha muerto, como un rebaño que son van a desaparecer uno a uno*[83].

El impacto del dramático derrumbamiento del gobierno nacionalista no tuvo en las zonas campesinas analizadas un único sentido. Mientras en unas alentó nuevos ciclos de protestas, en otras fue recibido con complacencia, rayana en la complicidad. Muestra sin duda de la heterogeneidad indígena y campesina, tamizada por condiciones socio económicas, experiencias y acumulaciones históricas también diversas

En Cliza, zona de características mestizas y con fluidos contactos con el mundo intelectual y político de la izquierda antinacionalista, los dirigentes del sindicato campesino no rompieron su anterior alianza con el PIR, pese a la abierta participación de este partido en el derrocamiento de Villarroel. Incluso, se dice, desfilaron en esos días con el puño izquierdo en alto, celebrando su destitución y muerte. Es probable que esta actitud fuera una respuesta a la falta de iniciativa del Gobierno de Villarroel para resolver el enfrentamiento que el sindicato tenía con las monjas clarisas. Al estar influido por militantes del PIR, abiertos adversarios del MNR en el gobierno, los poderes del Estado no hicieron nada para revertir los decretos de 1939 que permitían la venta de la hacienda y

83 Testimonio de Cecilio Higuera, campesino de Mizque. En *Tata Fermín*, op. cit.

limitaban el acceso a la tierra por parte de los *colonos* sindicalizados.

La colaboración PIR–Sindicato agrario continuó pues indemne. A principios de diciembre de 1946, Primitivo Pinto, Eduardo Sedeño y José Rojas, directivos de esta organización proclamaron al periodista Nivardo Paz Arze, como candidato del PIR a la diputación por Cliza para los comicios de enero de 1947[84].

Paz, les prometió que promovería en el Parlamento una ley que permitiera la expropiación de la hacienda del monasterio de Santa Clara, de modo que sus *colonos* tuvieran el derecho exclusivo para comprarlas. Fue electo. Aunque presentó el proyecto, fue rechazado por el parlamento por la mayoría tradicional y oficialista[85]. El PIR, pese al revés, continuó observando una presencia, aunque en franco declive, entre los campesinos del Valle Alto, por lo menos hasta 1952. En 1948, el dirigente José Rojas, que iniciaba una larga trayectoria sindical, tuvo que huir a la Argentina en un virtual autoexilio. No volvería hasta que la insurrección nacional del 9 de abril de 1952, creó un nuevo escenario político auspicioso para las libertades políticas y sindicales. Rojas, una vez alejado del PIR, se convertiría en uno de los dirigentes campesinos más importantes en Cochabamba. Su ruptura se produjo cuando el PIR inició un viraje hacia la derecha, lo que condujo a su división y posterior fundación del Partido Comunista de Bolivia (PCB), en 1950.

En contraste a lo ocurrido en Cliza, en las zonas de mayor presencia indígena, pero con escasa intermediación con sectores urbanos de izquierda y donde Villarroel fue asumido

---

84 El País, Cochabamba, 4 de diciembre de 1946.

85 Dandler, Jorge. *Sindicalismo*, op.cit.

como el Inca redivivo, el impacto de su asesinato fue mayor, lo que contribuyó a la mayor deslegitimación del orden político establecido. El presidente nacionalista representaba además el único canal de aproximación a la sociedad política y a los beneficios de la protección estatal, por lo que al cortárselos con su muerte, se dejó a los indígenas sumidos en una sensación de aislamiento. De ahí, como veremos luego al analizar el caso de Ayopaya, que la desazón, la rabia y el deseo de venganza acumulados fueran muy intenso en estas zonas del Departamento.

La confrontación, de por si ya históricamente latente, se acrecentó con la conducta de revancha que esgrimieron los sectores latifundistas locales. La Federación Rural de Cochabamba, como no podía ser de otra manera, apoyó la "*causa revolucionaria*" del 21 de julio[86] luego se preparó para, bajo su alero, cortar de raíz una situación adversa que generaba, a sus ojos, un escenario donde:

> *El agro está desorganizado, perturbada la relación entre los propietarios y los colonos, faltando garantía para la vida y la propiedad. Todo eso como consecuencia de medidas insanas tomadas por los tartufos de la política, mostrándonos injustamente como sus enemigos*[87].

Los hacendados eran conscientes que la coyuntura política se había modificado y que tenían una buena oportunidad para utilizarla a su favor. Durante los gobiernos provisionales de Nicolás Guillén y Tomas Monje (22 de julio 1946 - 10 de marzo del 1947), intentaron volver a la antigua

86 El País, Cochabamba, 29 de julio de 1946.

87 El País, Cochabamba, 17 de agosto de 1947.

situación y reforzar el dominio que empezaban a perder en sus propiedades. Exigían, amparados por el respaldo gubernamental, recuperar aquellas antiguas prestaciones serviles que para los indígenas, tras la experiencia política de agitación, organización y las promesas del Gobierno de Gualberto Villarroel de establecer un pacto entre ellos y el Estado, ya carecían de todo sustento legal y moral.

Ante la modificación del cuadro, los dirigentes indígenas cochabambinos reclamaron al Ministro de Trabajo que preserve la norma legal, pues acusaron a hacendados de pretender que:

> *Todas las leyes y medidas proteccionistas ssancionadas con motivo del Congreso Indigenal en el pasado régimen, quedaban sin valor. Que ellos estaba autorizados para revivir las antiguas costumbres, el pongueaje, el mitanis, el mukeo, el pasturaje, transportes y contribuciones en especie (...)*
>
> *Finalmente, que para conseguir* nuestra *sumisión a este nuevo orden de cosas, nos han dicho que están autorizados a manejarnos a látigo, si es que no queremos servir de buen grado, que inclusive el nuevo gobierno les ha provisto de armas y municiones para hacerse respetar (...)*[88]

La normativa de 1945 no fue abolida, pero las condiciones de su aplicación se diluyeron. Las autoridades locales hicieron poco para aplicarla, mientras que el movimiento indígena era sistemáticamente descabezado en 1947 se creó la Policía Rural. Se pretendía con ella alcanzar

---

[88] El Pueblo, Cochabamba, 8 de febrero de 1947. Cit. Dandler y Torrico, pp.195-196.

mayor vigilancia y capacidad de sanción en el sector campesino e indígena, aunque por sus limitaciones operativas solamente era una pretensión. Las represalias alcanzaron sin embargo a dirigentes y a los ex delegados al Congreso Indigenal, los que fueron perseguidos. Algunos de ellos fueron detenidos y confinados al malsano Chapare Tropical (Todos Santos y Chimoré) y otros obligados a ingresar en la clandestinidad.

El cambio en el rol del Gobierno, que abandonó su proteccionismo y giró hacia anteriores posiciones que reproducía el imperativo corte colonial, produjo un rechazo entre la masa indígena.

Como bien advierte un analista bien informado:

> *Los campesinos creían estar en su derecho de reclamar el cumplimiento de Decretos aprobados por Villarroel. Es más, suponían que, estando la legalidad y justicia de su lado, se justificaban plenamente diferentes modalidades de protesta, entre las que destaca indudablemente, la huelga de brazos caídos. Desde otro ángulo, para los hacendados, el trágico fin de Villarroel y su régimen autorizaban decididamente, una ofensiva aleccionadora destinada a frenar, de una vez y para siempre, las expectativas campesinas en relación al sistema de trabajo, por esos optaron sin reservas la restitución violenta de viejas obligaciones (a sus colonos)*[89].

Tras la caída de Villarroel, dentro el panorama anteriormente descrito, las respuestas y el rechazo indígena a las pretensiones hacendales continuaron de manera aislada y

---

89 Ponce Arauco, Gabriel. "Los alzamientos campesinos de 1947", *Búsqueda*, IESE-UMSS, 1989, No. 1, p.109. El paréntesis nos pertenece.

espasmódica a lo largo y ancho del todo el país. No respondían a un mando único, aunque en varios casos existían trazos de coordinación y vínculos entre los dirigentes[90].

En el caso de Cochabamba la insurgencia indígena volvió a centrarse en Ayopaya y Mizque. ¿Por qué se produjo una acción recurrente en estas zonas y no ocurrió lo propio en otras, como por ejemplo en los tres valles principales que rodean a la ciudad capital del departamento? Se requeriría de un estudio más detallado, pero entre los varios factores explicativos puede señalarse la naturaleza más o menos intensa de las relaciones inter étnicas, y el mayor o menor predominio del sistema hacendal

En relación al primer punto; se observa en ambos casos que la presencia indígena era dominante. El mestizaje, fenómeno característico de los valles ya aludidos, no se produjo. Los contactos con el mundo del mercado eran limitados y los sectores urbanos de izquierda prácticamente ausentes. Las redes en las que se movían los dirigentes eran fundamentalmente autorreferidas dentro su propio circuito étnico. Los indígenas estaban por tanto más dispuestos a actuar de acuerdo a su memoria histórica y a su tradición de respuesta desde la comunidades indígenas consistente en la acción directa y de asedio incesante a las haciendas, que a utilizar recetas más cautas o negociadas.

En cuanto al segundo punto, sea por sus posiciones más favorables o sea su menor integración y dependencia del mercado (o la mejor capacidad para sorterar sus avatares), los hacendados no enfrentaron la disolución de sus vínculos tradicionales. Tampoco se vieron obligados a enajenar y

---

90 Rivera, Silvia. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*, Hilbol-CSUTCB, La Paz, 1984, p.69.

fraccionar sus propiedades por parcelas, como ocurrió en Sacaba, Passo o Arani, para mencionar algunas localidades. Por lo menos en el caso de Mizque, actual provincia Campero, se produjo más bien un proceso de (re)concentración de la tierra en manos de hacendados y comerciantes[91]. Este reforzamiento del control hacendal sin duda limitó las posibilidades de *colonos* y campesinos sin posesiones, para acceder a la tierra, lo que probablemente los obligó a buscar una salida a su demanda en la confrontación y la disputa política.

La beligerancia desatada en Ayopaya a principios de 1947, va a ayudarnos a entender este comportamiento indígena, y subrayar el contraste con lo acontecido en Cliza e incluso en Vacas como efecto de la muerte de Villarroel.

5. La rebelde Ayopaya

Distintas fuentes históricas señalan que dos grupos indígenas de origen aymara poblaron la zona de la actual provincia de Ayopaya, como parte de las políticas incaicas de asentamiento poblacional impulsado por Tupac Yupanqui y Huayna Capac entre fines del siglo XV y las dos primeras décadas del XVII. Los Soras de Caracollo y los Inca Yungas, *mitimaes* trasladados por los Incas desde la costa del Pacífico al valle de Sipesipe. El territorio de Ayopaya, fue, en cierto sentido, una extensión de la organización productiva del Valle Alto, pero estos lazos fueron rotos por el dominio español[92].

En Ayopaya la hacienda colonial, de carácter más extenso que en los Valles se introdujo tempranamente, aunque

91 Rojas, Luis y Claudio Montaño. "Haciendas de Campero (Crisis y expansión)", CEFOIN-UMSS, Cochabamba, 1988.

92 Rojas Vaca, Luis. *Población y Territorio. Una perspectiva histórica. Mizque y Ayopaya*, Cenda,Cochabamba, pp.32-37.

en su interior las estructuras comunales sobrevivieron. La región se caracterizaba por la ausencia de comunidades indígenas con el acceso a la tierra y por un antiguo y férreo dominio del sistema latifundista, con control del territorio, la tierra y el acceso al agua.

Uno de los latifundios de más valor en la zona era el de Yayani de propiedad del Monasterio de Santa Teresa, aunque, como era frecuente en los establecimientos religiosos. A fines del siglo XIX, la hacienda fue descrita, como:

> *Espaciosa, con sus graneros y huerta de alfalfas. Una huerta de chirimoyos y otros árboles frutales en la bega con el nombre de Miraflores. Existen dos molinos temporales"*[93].

La hacienda, de unas 15.000 hectáreas de superficie y con 180 *colonos*, contaba con cuatro "*suyos*": La Loma, Yayani, Huallata y Titira, era una de las mas ricas de la región por la calidad y la extensión de sus tierras en "*valle,bega y puna*". Sus principales productos eran el maíz, el trigo, la cebada y la papa. En los años 30s y 40s del siglo pasado, la explotación de la fuerza de trabajo indígena se habría incrementado como resultado de las exigencias de los patrones, para incrementar su participación en el mercado de la papa por el aumento de la demanda en las ciudades y los centros mineros[94]. La producción era transportada por los *colonos* hasta la plaza mercantil de Quillacollo y desde allí embarcada por tren por "rescatistas" hasta las regiones mineras del estaño de Oruro o hasta la ciudad de La Paz.

---

93 Catastro. Matrícula de predios rústicos. Ayopaya, 1881. AHPC

94 Dandler, Jorge y Juan Torrico. "El congreso indígenal en Bolivia y la Rebelión de Ayopaya(1947) en:*Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes*, IEP, Lima,1990.

Yayani estaba enclavada en territorio dominado por hacendados que aunque enfrentaran situaciones de crisis, no estaban tan urgidos como sus homólogos de los valles de despojarse de sus tierras. Situación que, entrando en los siglos XIX y XX, impidió la existencia de espacios de movilidad social y de contactos interculturales entre campesinos y sectores urbanos, que sí existían en los mismos Valles, como ya hemos señalado. Carentes de alternativas para adquirir pequeñas parcelas y librarse de la explotación del *"patrón"* el régimen de colonato se tornó en Ayopaya más duro y opresivo que en otras regiones del Departamento. Además, los *colonos* estaban cargados de excesivas prestaciones personales y gratuitas, que los envilecían y los tornaban más brutales. Se entiende entonces, que en ese contexto, los decretos de Gualberto Villarroel de mayo de 1945 que eliminaban las cargas personales que pesaban sobre los *colonos*, junto a la realización del Congreso Indigenal, al cual asistieron delegados de la zona, generaran fuertes y justificadas expectativas entre los indígenas.

La hacienda de Yayani tenía el bien ganado prestigio de resistencia, por lo que era considerada por las autoridades departamentales como el *"centro de la sublevación indígena"*. Frecuentemente los cabecillas indígenas hacían circular rumores y negros vaticinios, que estremecía a los propietarios pues les anunciaban el destino del latifundio que: *"dicen se repartirán"*.

De Yayani fue precisamente de dónde, en marzo de 1945, Luis Ramos partió hacia un destino desconocido, posiblemente La Paz, dejando claras instrucciones de suspender los trabajos agrícolas. La medida de fuerza se cumplió en Yayani, Corata, Parte Libre y otros latifundios del Cantón Morochata, obligando a las autoridades regionales a interceder a mediados de abril entre los propietarios y los *colonos*. En el caso de Yayani, como resultado del acuerdo, las obligaciones de los indígenas se redujeron. Previamente éstos trabajan en turnos de seis días para la hacienda y dos para ellos,

quedando la nueva jornada de cinco días para la hacienda y tres para los *colonos*.

Triunfos parciales y circunstanciales. El arrendatario de la hacienda se negaba de todos modos a cumplir los decretos mencionados, lo que generaba frecuente tensiones con los indígenas que exigían el reconocimiento de estos nuevos derechos. En este cuadro, los presagios -armas de los débiles- se extendían, con la virtud de crispar los ánimos de propietarios y las fuerzas de seguridad. A fines de diciembre de 1945, corrió, por ejemplo, el rumor que la noche del 24, día de navidad, los indígenas atacarían en "*masa*" tanto Yayani, como Carapaya, Uchu-Uchu y otras haciendas colindantes[95].

No sucedió nada remarcable en aquella oportunidad. La presión de los *colonos* continuó. En abril y mayo de 1946 exigieron, con medidas de hecho, que los conductores de la hacienda y de las vecinas, como Parte Libre, cumplieran los decretos y que incluso introdujeran nuevas modalidades de distribución de los productos, que los beneficiaran[96]. La situación cambio radicalmente a la caída del presidente Gualberto Villarroel: como en las haciendas vecinas, los conductores de Yayani buscaron reforzar los lazos de explotación y dominación sobre los *colonos*. "*Los patrones querían a todo trance burlarse de los beneficos que nos otorgaban los últimos decretos expedidos por el gobierno de Villarroel*", diría Hilarión Grájeda, líder de los campesinos de Yayani.

Los *colonos* intentaron protestar y acudir al amparo de las autoridades locales, sin éxito. Agotada la posibilidad de encontrar una interlocución en los aparatos regionales del

95 "Prefecto al jefe de la policía de seguridad", Cochabamba 16 de diciembre de 1945, Prefecturas 1945J, AHPC.

96 El País, Cochabamba, 17 de mayo de 1946.

Estado, la protesta se canalizó por una vía alternativa: la de fuerza. La noche del 4 de febrero de 1947, la revuelta se inició en la hacienda de Yayani, y se prolongó por cinco álgidos y sangrientos días, comprometiendo la seguridad de otros latifundios vecinos.

Era la tercera vez, las otras dos ocurrieron en la sublevación 1781 y la guerrilla 1813-1825, que Ayopaya se veía envuelta en el torbellino de la violencia y la lucha desnuda por el poder.

Los acontecimientos ocurrieron de este modo:

A eso de la medianoche del 4 de febrero, mientras a la distancia sonaban los *pututus* síntoma que se aproximaba un cerco o *asedio*, se escucharon detonaciones de dinamita en los contornos de la casa de hacienda de Yayani. Luego una masa de indígenas, estimada en 500 personas, interrumpió las habitaciones, en las que se encontraban los militares Teniente coronel José Mercado y el Mayor Carlos Zabalaga, además del arrendatario de la hacienda XX Arze. Estos huyeron despavoridos, pero los indígenas lograron atrapar y dar muerte a Mercado; paradójicamente un militar nacionalista y adepto al presidente Villarroel, sin ningún vinculo con la hacienda[97]. Zabalaga huyó herido. La hacienda fue saqueada y parcialmente quemada.

El gobierno envió carabineros, que llegaron a la zona del conflicto a la una de la madrugada del 5 de febrero. La presencia de la fuerza pública no disuadió a los rebeldes. La ola de ataques a haciendas se extendió hacia Parte Libre, Pumacachi, Quirquiri y otras aledañas. Paralelamente en otro

97 José Mercado pertenecía a la logia militar nacionalista Razón de Patria(RADEPA) y se hallaba prácticamente confinado en Yayani.

horizonte geográfico, en las estancias de Uchu Uchu, Chocopaya y otras de las alturas del Cantón Sipe Sipe, también se reportaban acciones indígenas, sin que se puede establecer si estaban conectadas con lo que ocurría en Yayani.

Al retirarse los insurrectos de Yayani desplegaron una estrategia para amedrentar a las tropas: los perturbaban con sonidos de pututos y haciendo flamear banderas rojas en los cerros; justo en el espacio donde moran las *achachilas* protectoras. Un simbolismo que como vimos acompañó las movilizaciones indígenas en 1781, en la misma zona de Ayopaya. Otra táctica que utilizaron los indígenas consistió en dispersar sus fuerzas y acosar a su adversario y luego retirarse refugiándose en el abrupto y empinado territorio.

En su estrategia de impedir la acción de las fuerzas militares destruyeron un pequeño puente sobre el río Yacacu, que comunica a Yayani con Morochata. Luego, en la madruga del día 7, llegaron a la hacienda Llacma, donde mataron, con un disparo de fusil máuser, a su propietario, José María Coca, abogado de 55 años, oriundo de Cochabamba.

> *-Hemos dado muerte a un rosca, así acabaremos con todos los propietarios (...) Ya pronto (...) distribuiremos las tierras-,*

dijo, según versiones recogidas por la prensa local, el dirigente Mariano Vera, de Quiriquiri. Vera coincidía con otro protagonista de primera línea, el ex trabajador minero, Gabriel Barrios, que afirmaba que *"ley nos autoriza a colgar a los patrones que son abusivos y son de la rosca"*.

La recurrencia a la violencia y la presencia en forma de tropel o de *jacquerie* no eran desconocidas en el mundo indígena. Como vimos había acaecido en la propia Ayopaya en

1781 y otras tantas veces. En 1947, se hizo más intensa e imprudente porque, con el asesinato de Gualberto Villarroel y el fin de su gobierno protector, se cerraron para los indígenas todos los marcos institucionales capaces de procesar sus demandas.

El mismo día 7 llegaron a la zona nuevos refuerzos policiales y el 8 entraron en la población de Morochata, soldados del regimiento de Clases "Maximiliano Paredes" de Cochabamba. La población civil de Morochata se sentía atemorizada y presumía que los indígenas podrían invadirla en cualquier momento. Paralelamente, como parte de un movimiento envolvente, procedentes de las poblaciones de Independencia y de Tapacarí se incorporaron más carabineros y tropas. Los aviones militares, dos At-6 que tenían órdenes de bombardear a los insurrectos, no pudieron operar porque la nubosidad les bloqueó la visibilidad.

Mientras se ansiaba que emergieran otros focos de agitación indígena, en Totora y el Valle Alto, los sublevados de Yayani se replegaban rumbo a Challa y Tapacarí, con la intención de dirigirse a Oruro donde esperaban seguramente encontrar apoyo de los trabajadores mineros. Una parte, en la que iba Grájeda, fue detenida en medio camino en la zona de Challa; otro grupo, de aproximadamente cincuenta indígenas llegaron hasta la localidad minera, donde también cayeron en manos de la policía.

El gobierno nacional reprimió la sublevación con violencia. Sus principales dirigentes, 19 en total, entre ellos Hilarión Grajeda, fueron apresados, juzgados y condenados a muerte.[98] La sentencia no se cumplió por lo que Grájeda y otras decenas de campesinos permanecerían presos en la cárcel de

98 Ibid.

Cochabamba hasta la Revolución de Abril de 1952. Fue liberado tras la insurrección popular, en septiembre de ese mismo año. Volvió a las lides sindicales, organizando a los campesinos de Ayopaya, esta vez sin restricciones ni persecuciones.

La revuelta de Ayopaya constituyó la primera en la región, post guerra del Chaco, en la cual los campesinos actuaron en alianza con sectores urbanos e incluso mineros y donde el tema de la distribución de la tierra a favor de los trabajadores indígenas emergería con mayor nitidez. Los nexos con los mineros, militantes del MNR y vinculado a su vez con la Federación Sindical Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), son innegables; aunque las proclamas revolucionarias mineras fueran resignificadas a la luz de la experiencia y la memoria histórica campesina e indígena.

Es importante consignar que en las declaraciones que prestaron cuando fueron detenidos, Hilarión Grájeda, y Antonio Ramos, colonos analfabetos de las haciendas de Yayani y Parte Libre, respectivamente, reconocieron la influencia de Gabriel Barrios Mosquera. Éste era ex trabajador de la mina Unificada de Potosí y militante del MNR. Por su parte Grájeda, de 51 años, había asistido como delegado al Congreso Indígena de 1945 y, casualmente, presenció en La Paz el derrocamiento de Villarroel al año siguiente, lo que lo impactó fuertemente.

Aunque ambos dirigentes campesinos relataron que el encuentro con Barrios fue casual, hay razones suficientes para sostener que sus contactos con los sindicalistas mineros fueron anteriores y profundos; posiblemente databan de la época del Congreso Indigenal. Estos nexos con sectores de trabajadores contribuyeron a dar un nuevo sentido político a las demandas de los indígenas de Yayani y de las haciendas vecinas involucrandon a los *colonos* en una sublevación de largo

alcance, que probablemente involucraba a sectores mineros. En lo que puede llamarse el primer paso en la constitución de una clase en sí, los mineros habían aprobado en noviembre de 1946 en el distrito de Pulacayo la famosa Tesis que lleva ese nombre, que llamaba a la confrontación abierta contra el sistema.

Por los mismos días que Ayopaya confrontaba la sublevación indígena, en Oploca, mina del sur, los mineros enfrentaban a la empresa, aunque sin resultados remarcables, lo que puede entenderse como una derrota de su Federación (FSTMB)[99]. De manera que no estaban en condiciones de socorrer al frente indigenal.

Tras la represión a los indígenas alzados, una tensa calma retornó al sector rural cochabambino; pero los procesos acaecidos desde 1935, junto a una memoria histórica de larga duración, estaban a punto de desencadenar una confrontación mayor entre 1936 y 1953, en la cual los campesinos e indígenas emergerán al final victoriosos.

El cuadro que presentamos a continuación nos permitirá analizar el comportamiento de la conflictividad campesina en Cochabamba desde el año de 1936 hasta el de 1952.

Periodo	Contra servidumbre	Demanda de tierra	Contra abusos	Apoyo a partidos políticos	Apoyo Liderazgo sindical local	Disputas inter campesinas	Total
1936-12.1943	2	-	7	-	2	1	12
12.1943-21.7.1946	6	1	-	-	-		7
7.1946-8.4.1952	20	-	5	7	2		33
Total			12	7	3	1	52

Fuente: Gutiérrez, Edith. *De las arenas del Chaco al valle de Tolata*, Editorial Mensaje Urgente, La Paz, 1993, p.32.

99 Rodríguez Ostria, Gustavo. *El Socavón y el Sindicato. Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros. Siglo XIX-XX*. ILDIS, La Paz, pp.127-136.

Puede observarse que el grueso de los sucesos ocurrió tras el derrocamiento de Villarroel. Incluso asumiendo, lo que es altamente probable, que la prensa no registrara todos los conflictos y que ignorara los más focalizados o los pequeños, el cuadro es suficientemente revelador. La conflictividad en el agro cochabambino se incrementó tras la caída del gobierno de Gualberto Villarroel, probablemente en los meses inmediatamente posteriores al colgamiento del presidente nacionalista, precisamente cuando los hacendados intentaban retornar al viejo orden. La cúspide de esta ola rebelde fue sin duda lo ocurrido en Yayani y las haciendas vecinas de Ayopaya en febrero de 1947.

El debate agrario se trasladó a las altas esferas de la política y el parlamento. Tanto el MNR y con mayor contundencia el PIR, pugnaban por una reforma agraria modernizante. Particularmente el PIR, que se engarzaba con la experiencia de Cliza, hablaba de una distribución de la tierra. El PIR no reconocía dimensiones culturales ni étnicas en las demandas campesinas e indígenas y reducía todo a la dotación de parcelas- *"El problema del indio, es el problema de la tierra"*, solía decir uno de sus principales ideólogos, el marxista cochabambino Ricardo Anaya.

Luego de los dramáticos acontecimientos de Yayani y hasta abril de 1952 las voces campesinas de protesta se silenciaron, aunque no desaparecieron. Otros actores en cambio, como el proletariado minero y la clase media fueron ocupando la escena política, a medida que los gobiernos se tornaban más represivos en un vano intento de enfrentar la crisis de Estado. En el agro cochabambino, la situación era particularmente difícil por el empeño que las autoridades habían puesto para suprimir espacios de protesta. Los principales dirigentes campesinos si no estaban presos, se hallaban en la clandestinidad o en el exilio.

Aun en estas condiciones, las protestas estallaron pero eran esporádicas y sin la fuerza de la década precedente. En 1951, por ejemplo, se informo que en las haciendas de Huerta Mayu, La Maica y Duranuni, en Tarata, se resistían a trabajar. En Isata, en la misma Tarata, los *colonos* acusaron a los hacendados porque pretendían que laboren la tierra *"bajo las mismas condiciones de hace años"*.[100]

En verdad, solamente luego de la insurrección popular de abril de 1952, que dio por tierra el sistema de poder prevaleciente y desestructuró al Ejército y lo sustituyó por milicias populares obreras y campesinas, fructificó la demanda por la tierra. Cochabamba se vería por entonces inmersa en una verdadera guerra campesina, que condujo a la proclamación de la Reforma Agraria el 2 de agosto de 1953, y el consiguiente y masivo fraccionamiento de las haciendas y latifundios[101].

100 Prefectura.1951. AHPC.

101 Gordillo Claure, José. *Campesinos revolucionarios en Bolivia. Identidad, territorio y sexualidad en el Valle Alto de Cochabamba,1952-1964*. Plural, La Paz, 2000.



YURAKARÉ, 1781. DIBUJO DE LAZARO DE RIBERA

PARTE QUINTA

COLONIZADORES E INDÍGENAS EN LA FRONTERA CHAPAREÑA, 1768-1952

Todo lo señalado hasta aquí, se refiere a lo que se podría denominar el espacio poblacional, económico y político inicial de la región, el que conservaba las fronteras legadas por incas y españoles. Ambos no remontaron, salvo ocasionalmente, la cordillera, una verdadera frontera y cinturón geográfico, para adentrarse en lo espeso del bosque húmedo. Zona de la que carecían de antecedentes y de experiencia para el manejo de su medio ambiente y humano, y al que además el acceso era muy dificultoso.

1. La conquista de los bosques húmedos

Hacia fines del siglo XVII, la situación empezó a cambiar, cuando aparecieron demandas para buscar rutas más cortas hacia el Beni (Moxos) y para evangelizar a uno de los principales pueblos nómadas de la selva: los Yurakarés. La posibilidad se amplió una vez de las Reformas Borbónicas impulsadas por el Intendente, el español Francisco de Viedma, que consideró, desde un enfoque mercantilista, que esta región tropical podría brindar varios beneficios económicos a Cochabamba. El principal equilibrar su balanza comercial, produciendo productos que anteriormente importaban de otras regiones como coca (de La Paz) y algodón (de la costa peruana) y aquellos, como el cacao, que podría exportar.[102]

---

102 Rodríguez Ostria, Gustavo. *Historia del Trópico cochabambino, 1768-1972*, Prefectura del Departamento, 1997.

Dentro el enfoque de Viedma, el bosque húmedo, podría igualmente servir de una válvula de escape, atrayendo emigrantes, para los valles sobrepoblados, azotados por frecuentes crisis ecológicas.

El principal grupo indígena que entonces ocupaba la zona se denominaba Yurakarés, cuyo número, seguramente subestimado, se contabilizaba entre 1.500 y 2.000 personas. Tribu nómada de origen desconocido, vivían dispersos, unidos a lo sumo en núcleos compuestos por dos familias y sin conformar aldeas. Expertos navegantes y nadadores subsistían de la recolección, la caza y la pesca. Su economía itinerante los llevaba a moverse constantemente de acuerdo con las estaciones del año y las mejores oportunidades que los ciclos climáticos les proporcionaban. Controlaban un amplio territorio entre los ríos Isiboro, Ichilo y los contrafuertes de la cordillera de Cochabamba[103].

En 1918 su hábitat fue descrito de esta manera:

> *Los indios Yurakarés habitan los últimos cerros de la cordillera oriental de los andes de Cochabamba, confinando al este con los sirionó y la provincia de Santa Cruz, por el oeste con los indios Manequi y Mosetén, por el norte con la Provincia de Mojos y por el sur con Cochabamba*[104].

La política de Viedma fue recurrir a los frailes franciscanos del convento de Tarata, para catequizarlos y

---

103 Querejazu Lewis, Roy. *La cultura de los Yurakarés, su hábitat y su proceso de cambio*, Cochabamba, 2005. Sánchez Canedo, Walter. "Chonta y Tembe. Sistema de paisajes, ocupación del territorio e intercambio de los Yuracaré". INIAN-Museo-UMSS, Cochabamba, 2002.

104 Archivo de la Comisaría Franciscana, No 120, 1918. p.442.

"reducirlos" en las misiones donde se convertirían en un núcleo estable de mano de obra, como ya habían experimentado en años previos los jesuitas en las regiones de Apolobamba (La Paz) y Chiquitos (Santa Cruz).

Varios factores se conjugaron para que la experiencia misional desarrollada entre 1753 y 1823 fracasase. Se encuentran en primer término las contradicciones gubernamentales y el conflicto de intereses entre Viedma y el Gobernador de Moxos, Lázaro de Ribera en disputa por estos terrenos. Por otra parte hallamos la crisis fiscal del erario español, que no pudo proveer de suficientes recursos a los misioneros, de modo que pudieran organizar las misiones y estabilizarlas. Se sumó a ello, la escasez de misioneros para atenderlas.

Pero el factor más importante, que desmanteló los planes españoles, fue la resistencia entre pasiva y beligerante de los Yurakarés. Acostumbrados a *"la libertad de sus bosques"*, no se ambientaron a la rigidez de las distintas misiones, y frecuentemente las abandonaron. Solamente retornaron a ellas frente a los "ruegos" de los curas, y cuando eran atraídos por regalos de hierro (hachas, machetes, etc.), o cuando enfrentaban hambres y enfermedades y requería del socorro de los frailes[105]. Aunque en general usaron la huida como manera de evitar su sujeción a los evangelizadores, en alguna oportunidad los Yurakarés usaron la fuerza y el enfrentamiento con los curas para defender su independencia.

La última de las reducciones franciscanas se desmanteló en 1823, cuando soplaban vientos de independencia en el Alto Perú. El balance fue absolutamente

---

105 Ramírez Rodríguez, Estela. "Las reducciones Franciscanas entre los Yurakarés (1773-1823), tesis de licenciatura en Teología, UCB, Cochabamba, 1998.

negativo. En 1820, el padre recoleto José Boria, que vivió 12 años en las montañas de Yurakarés, no pudo ocultar en 1820 su decepción por los resultados adversos:

> *Después de 46 años que se trabajó en la reducción de estos indios (...) ojalá estuviesen como al principio; Hay poco más de 500 en las misiones i con facilidad se lograría otra, pero no se cuenta con otro fruto de ellas que los párvulos que mueren con el bautismo (...).*
>
> *La Provincia de Cochabamba tampoco ha sacado utilidad de estos fértiles terrenos; ni ha facilitado hasta ahora una recíproca comunicación con la de Mojos*[106].

Posteriormente, y durante casi tres décadas, la selva húmeda permaneció sin contactos con el aparato estatal y religioso; salvo por viajeros como D'Orbigny y Ponferada que buscaban un camino hacia el Beni, más corto y expedito que el que se usaba por entonces, que suponía un largo viaje por Santa Cruz. Hacia mediados de los años 50 del siglo XIX, se intentó nuevamente establecer misiones a partir del convento franciscano de Tarata, con resultados idénticos a los alcanzados al finalizar el siglo XVII: los Yurakarés se refugiaron en la profundidad segura del bosque, como en otras oportunidades similares.

En 1851, el Prefecto del Beni, José Matías Carrasco, presentó un vívido panorama del fracaso por "conquistar" el bosque tropical. Señaló que:

---

106 "Relación del Padre J. Boria". El Heraldo, Cochabamba, 20 de octubre, 3,11,30 de noviembre de 1897. La relación está fechada el 20 de agosto de 1820.

> *La única parte algo poblada es Espíritu Santo, donde residen algunos empresarios cochabambinos que paulatinamente han ido plantando sus establecimientos de industria agrícola y ven hoy día en un estado floreciente sus plantíos de coca, caña dulce, cacao, café, etc. El resto de esta hermosa vega la ocupan tribus errantes, sin propiedades, sin morada y por lo tanto sin apoyo alguno; por manera de suponer que lleguen al fin a remontarse en su totalidad si con tiempo no se llama la concurrencia de nuevos pobladores.*

Las poblaciones de San Antonio, Pachimoco, Coni, Todos Santos e Ilibolo, habían desaparecido "*remontando las tribus que la componían a los bosques del Chipiriri, Moleto y otros puntos*"[107].

En 1854, los religiosos del Convento de Tarata volvieron a insistir, estableciendo dos nuevas misiones, la de Chimoré y la de San Bautista del Coni (en el puerto del mismo nombre). Otorgando tocuyos, sal y hierro (cuchillos y hachas) atrajeron momentáneamente a algunas familias Yurakarés, a las que intentaron retener con rezos y férreo disciplinamiento, que incluía azotes a los infractores a las reglas religiosas. En 1859, vistos los infructuosos resultados en las misiones, los sacerdotes decidieron "*desampararlas*"; es decir levantarlas[108].

Cuando en mayo de 1876, el comerciante alemán avecindado en Cochabamba, Jermán Von Holten, decidió conocer la región que se escondía al Este de la cordillera que cerca al Valle de Sacaba, el panorama que se abrió a sus ojos fue

---

107 Limpias Saucedo, Manuel. *Los Gobernadores de Moxos*, Prefectura del Departamento del Beni, Trinidad, 2005. Desde 1842 y hasta 1854, la por entonces Provincia de Yurakarés fue anexada al Beni.

108 Ver los relatos de los religiosos conversores, de diciembre de 1855 a julio de 1856, en Crónica Guaraya. Publicación de los Franciscanos, No. 20, 21 y 22 de 10,16 y 23 de junio de 1917, respectivamente.

de una inmensidad verde, cruzada de caudalosos ríos, pero despoblada y sin presencia estatal misional. En un extremo, en la entrada al pie de monte, la colonia de Espíritu Santo, situada a ambos lados del río del mismo nombre. Productora de coca y con una población mayoritariamente flotante *"por la costumbre que hay de entrar solamente en tiempo de cosecha, es decir tres veces al año"* (Marzo, Junio y Octubre)[109]. En el otro extremo, el puerto de Coni, sobre el río del mismo nombre, apenas formado por unas 6 casas o ranchos, donde habitaba el corregidor, única y solitaria autoridad gubernamental en el extenso territorio.

Von Holten, halló a los Yurakarés agrupados en siete *"rancheríos"* o colonias: Pachimoca (12 familias), San Antonio (14), Vinchuta (12 familias), Todos Santos (24 familias), Coni (43 familias) y Chimoré (36 familias). En total 152 familias, ubicadas entre lo que hoy llamaríamos los ríos Chipiriri y Chapare, con los límites de Todos Santos al norte y Villa Tunari al Sur. Von Holten, atribuyó correctamente, este cambio de costumbres respecto al tradicional nomadismo Yurakaré, a la influencia de las antiguas misiones franciscanas, por entonces ausentes del territorio boscoso.[110]

Situación de aislamiento que será perturbada a fines del siglo XIX. Los cambios aludidos en los sistemas de transporte y la crisis regional del mercado de la harina ya señalados, obligaron a las elites terratenientes de Cochabamba a mirar otras demandas y espacios comerciales para mantener su equilibrio económico. Buscaron entonces una salida a la

109 Una descripción detallada de los métodos de cultivo, cosecha y secado de la coca se halla en Guzmán Luis Felipe. Op.cit

110 Von Holten, Jerman. "Viaje de Cochabamba al Chapare y Chimoré en mayo y junio de 1876", Sociedad Geográfica de Cochabamba, Diciembre de 1890. Imprenta de El Heraldo, 1891. "La Tierra de los Yurakarés y sus habitantes", en : Ribera, Julio. Op.cit.PP.18-28.

crisis que enfrentaban, mediante nuevos mercados asentados en el Beni y las regiones de explotación de caucho en la despoblada frontera con Brasil.

En efecto, el auge de la exportación de la goma, en una región que carecía de posibilidad para buscar su autoabastecimiento y donde circulaban doradas preseas de oro (libras esterlinas) generó muchas expectativas. Creció la presión por la apertura de un camino que uniera Cochabamba con Trinidad y por su intermedio con las regiones gomeras. El plan requería remontar las montañas y establecer un puerto sobre alguno de los caudalosos ríos del actual Chapare Tropical.

El proyecto no contó con viabilidad de inmediato. Nuevamente se chocó con los mismos problemas ya observados a fines del siglo XVIII: escaso conocimiento de la hidrografía y de fuerza de trabajo para auxiliar a los comerciantes y exploradores. Para superar el déficit, a fines del siglo XIX, proliferaron expediciones para buscar un camino hacia Trinidad. Por otra parte, a principios del siglo XX, retornaron los franciscanos, con algo más de suerte, pues logaron estabilizar, aunque con fluctuaciones, algunas misiones, como la de San Antonio, la actual Villa Tunari, fundada años más tarde, en 1941.

Por ese mismo ciclo, como veremos más adelante empezaron a asentarse un reducido núcleo de *colonos*, procedentes de distintas regiones de Cochabamba e incluso del exterior, aunque en una proporción muy limitada frente a las expectativas gubernamentales de contar con un flujo importante de emigrantes "civilizados"[111].

---

[111] Al respecto consultar: Paz Siles, Zenón. *Nostalgias del Chapare...una historia verdadera*, Editora Nacional, Cochabamba, 2002.

2. Nuevo empuje misional

A inicios del siglo XX, el proyecto de articulación del Chapare Tropical a la economía cochabambina y por extensión a la boliviana, requería de consolidar tres escenarios: a) un camino estable b) colonias productoras c) reducción y evangelización de los Yurakarés.

La población Yurakaré, luego del fracaso de las misiones franciscanas del convento de Tarata a mediados del siglo XIX, había retornado a la *"libertad de los bosques"*. Una parte vivía aglutinada en pequeñas poblaciones (las que halló Von Holten en 1876) y la mayoría se hallaba dispersa en la profundidad del bosque húmedo, practicando el nomadismo y viviendo, como hacia siglos, de la recolección, la caza y la pesca.

Solo un puñado mantenía contactos con los comerciantes y escasos colonizadores. Articulación desventajosa para los indígenas, que perdían el control de su habitat, sufrían la explotación y enajenaban su autonomía e identidad, a cambio de algunos "beneficios" que le otorgaban el contacto con la sociedad criolla.

En agosto de 1904, los franciscanos decidieron establecer una nueva misión, tras medio siglo de ausencia. Su propósito manifiesto era *"tutelar"* a los indígenas de las *"vejaciones y malos tratos de los blancos del Chapare"*. En marzo de 1906, el Gobierno de Ismael Montes concedió la respectiva autorización y concedió a la nueva misión denominada San Antonio de Padua, ochocientas hectáreas de terrenos en la margen derecha del río Chimoré, a unas cinco leguas de distancia del río Chapare(9.5 kilómetros).

El comportamiento poblacional de la misión muestra la misma pauta de fluctuaciones que se observó en los

establecimientos religiosos del siglo XVIII. Cuando los Yurakarés percibían intimidaciones externas, hambrunas o explotación de sectores criollos, se acogían al refugio; cuando pasaban las amenazas retornaban a la seguridad del bosque. La propia misión podía encerrar peligros para su salud como en 1917, cuando se desató una epidemia de viruela.

Misión San Antonio: población

Año	Yurakarés
1906	142
1913	193
1915	235

Fuente. Crónica Guaraya.

Gozando de resoluciones legales, los franciscanos se dieron a la tarea de recuperar a los indígenas de sus "*patrones*", tanto en el puerto de Santa Rosa como en las escasas plantaciones circundantes. La decisión causó fricciones entre los religiosos y los sectores criollos. Los religiosos no pensaban sin embargo sustraer la provisión de mano de obra Yuracaré, de las actividades comerciales, de navegación o agrícolas. Deseaban dosificarla y regular las condiciones de su trabajo, además de catequizar y evangelizar a los indígenas "*neófitos*". Los Yurakarés, tanto los establecidos en la misión como los que no pertenecían a ella, laboraban de boteros en las embarcaciones que cruzaban los caudalosos ríos, recolectaban leña para las embarcaciones a vapor o trabajaban como jornaleros.

En 1916, con la intención de contribuir a que prestaran estos servicios con mayor eficacia, la misión se trasladó al emplazamiento donde actualmente se erige Villa Tunari, donde los ríos San Mateo y Espíritu Santo, forman el Río Chapare. Su cercanía con el puerto de Todos Santos, situado a 35 kilómetros, fue la motivación principal para su ubicación. Se esperaba que los Yurakarés tuvieran ahora mayores facilidades

para comercializar sus productos, cazar y pescar, además de que el clima era más benigno.

Un visitante norteamericano, Kirtley Mather, de la Universidad de Denson, que la visitó en 1920, descubrió que:

> *la misión es algo más un proyecto agrícola que una operación religiosa. (...) Los indígenas han limpiado 50 o 60 acres de la selva y están cultivando caña de azúcar, chocolate, tabaco, arroz, yuca, papa, etc. El suelo es extremadamente fértil y muy profundo (...) Se emplean solamente los métodos agrícolas más crudos; no hay ninguna herramienta moderna ni maquinaria de cualquier clase; el jugo de caña de azúcar es fermentado en una gamella hecha en un palo vaciado y de esto, el alcohol destilado en una olla grande hecha de tierra o barro. Pero hasta eso es un paso largo en adelante para los indios que hace algunos años eran salvajes nómadas*[112].

La nueva misión no pudo concentrar mayor población que su antecesora. En 1918, como se observa a continuación, había disminuido notoriamente cuando los Yurakarés huyen para escapar de las secuelas de una peste de sarampión que se desató en la misión. Al año siguiente retornaron, y la población se elevó nuevamente, como se muestra a continuación:

Población en misión de San Antonio, 1918-1919

1918	86
1919	142

Fuente: ACF

---

112 Mather, Mather. "Exploración en la tierra de los Yurakarés. Bolivia Oriental". En, Ribera, Julio (comp.) op.cit. pp.94-104. La publicación original corresponde a 1922.

Kirtley Mather estimó en 50 familias, es decir unas 250 personas, el total de habitantes de San Antonio. Casi la misma cantidad que la observada en 1915.

La misión, como otras similares en el pasado se hallaba concebida como un complejo religioso-económico y cultural. Dispuestas en torno a la plaza, en cuyo centro presidía una cruz, se hallaban la residencia de los curas, la capilla, la escuela, la maestranza, la carpintería y las chozas de los "*neófitos*". Asumiendo que la rectificación de sus "salvajes costumbres" solo podía prender entre los más pequeños, la educación escolar se centraba en ellos. Los mayores recibían capacitación en carpintería o mecánica.

3. El desafío colonizador

La misión fue una de las piezas con las cuales el Estado Boliviano se planteaba ocupar el vasto territorio del Chapare. Al amparo del Decreto Supremo de 2 de octubre de 1920, se estableció la "Primera Colonia Nacional", en el mismo lugar donde antiguamente existía el puerto de "Todos Santos" en la margen izquierda del Río Chapare. El puerto existía desde 1910, cuando se intentó suplir la deficiencia del puerto de Santa Rosa, fundado, a su vez, en 1890, sobre el río San Mateo. Santa Rosa, tenía el defecto de carecer de una buena senda hasta Cochabamba y de las dificultades que por su calado presentaba a la navegación.

Todos Santos empezó a disputar con Santa Rosa la primacía del comercio con el Beni, y lo logró poco a poco. Pero por esos años no pasaba de ser tampoco una paupérrima y pequeña población. En 1915, fue descrita por un viajero norteamericano como "*Una pequeña agrupación de chozas de paja y bambú (...); había exactamente ocho de ellas*"[113].

113 Miller, Leo "Across the Bolivian highlands from Cochabamba to the Chapare". *Geografical Review*, New York, 1917, pp.267-283.

El relanzamiento de Todos Santos y el establecimiento de la colonia adyacente, constituyó el programa estatal más importante de colonizar el Chapare Tropical. Su mentalizador fue el Coronel Federico Román y su pieza operativa el Regimiento de Zapadores, estructurado en 1919.

Una de las primeras tareas del Regimiento fue construir una vía de comunicación entre Todos Santos y San Antonio. Se la inició en 1924 y la primera parte, de una extensión de 20 kilómetros, se entregó en octubre del mismo año. Para febrero de 1925, la vía se había extendido en 14 kilómetros más, de modo que cubría hasta el pie de la serranía del Machía, frente a la misión de San Antonio, entre los ríos Espíritu Santo y San Mateo (Villa Tunari).

La ruta caminera, que permitía el tránsito de autos y pequeños camiones, alentó el asentamiento de los primeros flujos migratorios. Como resultado la población de Todos Santos se incrementó a 1.014 habitantes en 1925; los que sumaban entre 1.500 y 2.500 personas, si se contabilizaba la población flotante y los militares del Regimiento Zapadores. Por mucho tiempo, hasta los años 70 del siglo pasado, no existió una población de esa magnitud en el Chapare.

Un testigo describe aquellos momentos:

> *Cada día llegan más grupos de colonizadores: cochabambinos, benianos, cruceños, guarayos, checoslovacos, italianos de Montelo, yugoslavos de Dalmacia, alemanes de la Selva Negra, chinos (...), japoneses, portugueses, brasileños, españoles.*
>
> *Cada uno recibe inmediatamente su parcela urbana y su lote suburbano. (...) Los almacenes del Regimiento les proveen de víveres suficientes para*

> *un año para ellos y sus familiares. Les entregan dos hectáreas cultivadas previamente, con su casa lista para habitarla*[114].

Se pensó que el Chapare podría atraer grandes asentamientos de población foránea. El gobierno nacional se empeñó en promocionar las bondades de la región en el extranjero. Algo se logró, pero el balance no fue el esperado ni duradero. El grupo más importante que se avecindó en la selva húmeda fue el italiano, aunque no pasó de una decena de familias. A mediados de los años 20s, se contabilizaron 23 extranjeros, entre ellos 11 italianos (7 hombres y 4 mujeres). En épocas mejores hubo hasta 20 alemanes, que tampoco se adaptaron al ambiente y el trabajo agrícola, y se retiraron.

Todos Santos se transformó sin embargo en el mayor y principal punto de contacto para el comercio entre Cochabamba y el Beni. De su puerto partían los motores y barcos de pequeño calado rumbo a Trinidad y en las aguas del Río Chapare amarizaban los cuatrimotores Junker, del Lloyd Aéreo Boliviano, cuando iban y venía de la Capital beniana.

La Guerra del Chaco afectó la capacidad estatal de apoyar a Todos Santos y su estabilidad poblaciónal. Los arrieros que la comunicaban con el mercado de Cochabamba fueron reclutados y el soporte estatal para gastos de mantenimiento de la colonia militar disminuyo, pues el Gobierno nacional lo concentró en el esfuerzo bélico. Concluida la confrontación bélica, la población tuvo un relativo renacer. La colonia recibió un impulso significativo luego del conflicto del Chaco, cuando una cuarentena de excombatientes desmovilizados decidió asentarse en ella. La

---

114 Letellier, Alberto. El Amuleto... op.cit.

mayoría procedía del valle de Cliza, que empezaba a expresar problemas para acoger a todos sus habitantes y ofertarles una parcela de tierra. Como había ocurrido en el pasado.

Pese a este nuevo empuje, la población no había recuperado su anterior tamaño. En 1938 el número de habitantes de Todos Santos llegó a 382 personas, muchos menos que a principios de la década de los 20s, verdadero momento de auge del Puerto. Para ese mismo año se hallaban ocupados 201 lotes en el área sub urbana, correspondientes a 650 hectáreas de cultivo, distribuidos de la siguiente manera[115]:

Todos Santos: Estructura de la Colonia c.1938

Sección	Lotes ocupados	Superficie cultivada Has.
Nuevo Colomi	27	68
Río Carahota	16	53
Alto Chapare	7	22
Arroyo Magdalena	6	21
Nuestra Señora del Carmen	4	20
La Laguna	11	29
Cochinchina	8	20
Todos Santos Viejo	21	58
Norte del Terraplén	51	186
Sur del Terraplén	50	173

Fuente: Geo, 1938, op.cit.

115 Letellier. Alberto. *La Colonización del Chapare. Monografía de a Región Subandina del Chapare. Ministerio de Agricultura y Colonización.* Editorial Universo, La Paz, 1938.

Aunque en la colonia se buscaba favorecer opciones múltiples de cultivos fundamentalmente arroz, café y cacao, ya se empezaba a notar la preferencia entre los *colonos* por el cultivo de la coca, merced al vertiginoso incremento de los precios de esta hoja[116].

De todas maneras, en ese momento la importancia de producción de coca en el Chapare Tropical era secundaria en Cochabamba y marginal en Bolivia. Para 1938, por ejemplo, se estimó que correspondía a los Yungas de La Paz el 98% de la producción nacional y solamente el 1% a Cochabamba y de ésta, un 88% correspondía a los Yungas de Vandiola. Vale la pena acotar, que, como aludimos, desde fines del siglo XVIII y durante el XIX, la coca en el Chapare Tropical se cultivo en los yungas de Vandiola, del Palmar y Espíritu Santo; esta última, luego denominada Mendoza. En 1900 su población se contabilizó en escaso 545 habitantes y se registraron 118 propiedades.

Desde otro lado, los intentos posteriores de colonización con súbditos polacos y judíos, no dieron mayor resultado. En 1939, antes de la segunda conflagración mundial pero cuando sus vientos ya se avizoraban, se fundó "Puerto Polonia", a orillas del río Coni, a pocos kilómetros de Villa Tunari, y la colonia "Presidente Busch". Se esperaba una migración de 300 familias europeas, pero solamente se asentaron 23 *colonos* extranjeros de distintas nacionalidades, además de 40 familias de Yurakarés -mano de obra imprescindible- y unas decenas de omisos y remisos de la guerra del Chaco. El estallido de la guerra europea y la invasión alemana a Polonia en septiembre de 1939, cortó el

---

116 *Geo, Agricultura, Colonización y Ramas Anexas*, Bolivia, La Paz, No. 17 tercer trimestre de 1938

flujo. La colonia, desapareció a principios de los años 40s, al parecer desvastada por una epidemia de fiebre amarilla[117].

Uno de los grandes problemas, junto al clima insalubre y el paludismo endémico, que bloqueaba la colonización del trópico era la ausencia de un camino hasta Cochabamba. La senda que se contorneaba en las laderas de la montaña y las orillas del río Espíritu Santo, era recorrida en seis dificultosos días, que podían prolongarse más aún en tiempo de lluvias.

Desde 1924, con demoras y vaivenes, el Estado boliviano construía el camino carretero desde San Antonio hasta Cochabamba. Su avance era lento y desesperante. Finalmente en marzo de 1932, se entregó el tramo hasta la población de Aguirre, con una extensión de 114 kilómetros, en abril de 1940 hasta San Antonio y 1942 hasta Todos Santos. La ruta no siguió el antiguo trazo que usaban los arrieros desde el siglo XIX que bordeaba el río Espíritu Santo sino que se introdujo entre las montañas, por lo que se lo conocería, un tanto críticamente, como *"el camino de las nubes"*. Pese a lo estrecho de la vía, que solamente permitía un día de ingreso y otro de salida, redujo considerablemente el tiempo de transporte entre la ciudad de Cochabamba y Todos Santos a unas horas; un siglo atrás requería de al menos cinco o seis días.

El camino, aunque la tendencia venía insinuándose desde los albores del siglo XX, confirmó la transferencia de la actividad económica y poblacional chapareña hacia Todos Santos y San Antonio, trasformada en 1941 en Villa Tunari. En el siglo XVIII y XIX las actividades económicas más importantes giraban en torno a los Yungas de Espíritu Santo y su producción de coca, pero a medida que, a fines del siglo

117 Paz Siles, Zenón. *Nostalgias del Chapare... una historia verdadera*, Editora Nacional, Cochabamba, 2002, p.33.

XIX, fue consolidándose el tráfico con el Beni, entonces cobraron importancia los puertos sobre el río Chapare o sus afluyentes.

La reorganización de Todos Santos hacia 1920 formó parte inequívoca del propósito de consolidar éstos vínculos comerciales. Como vimos, en torno a este puerto se estructuró una floreciente colonia, que constituyó el puesto de avanzada "civilizatorio" más profundo en el espacio chapareño hasta la masiva colonización de la octava década del siglo XX. En 1946, el puerto quedó devastado por una inundación del río Chapare, lo que obligó a los *colonos* a desplazarse hacia la confluencia de los ríos Chipiriri y San Miguel, lo que permitió a su vez que Villa Tunari asumiera paulatinamente un rol administrativo más trascendente. Esta población había sido fundada oficialmente el 2 de diciembre de 1941, cuando el camino que a pala y pico, con el concurso de prisioneros paraguayos de guerra, se construía desde Cochabamba, ya estaba cerca a sus puertas.

El camino se estrenó en 1942. Era una verdadera odisea recorrer sus casi 160 kilómetros, muchas veces cortados al filo de un precipicio. Sin embargo, la posibilidad de trasladarse por primera vez en vehículo, generalmente camión, hasta la unión de los ríos Espíritu Santo y San Mateo, y de recibir del Estado tierras gratuitamente, atrajo a migrantes procedentes en su mayoría de los valles de Cochabamba y de otros lugares, que estaban enfrentando los primeros síntomas de una pauperización y excesiva parcelación de la tierra. Además con la carretera, el Chapare obtuvo una ventaja innegable en el creciente mercado de la coca y pudo desplazar a otras zonas productoras de la hoja como los Yungas de Vandiola, con la cual había mantenido una antigua rivalidad. No pocos productores de estos Yungas decidieron, conscientes de las nuevas oportunidades que se generaban en el Chapare,

trasladarse hasta esta zona, complicando aún mas la golpeada economía de Vandiola.

Estos cambios se reflejan en los datos emergentes del Censo Agropecuario de 1950. Ellos permiten constatar que la posición productora de Cochabamba había mejorado, participando con un 33,24% de la cosecha de coca en Bolivia. La Provincia Chapare, por su parte, ya superaba a la de Carrasco (donde se encuentra Vandiola), erigiéndose en el primer centro productor del Departamento. Posición que ya no perderá más.

Ese mismo año Villa Tunari contaba con 518 habitantes y Todos Santos con 409. La colonización y el vuelco masivo de población hasta el Chapare Tropical tendrían que esperar aún. En 1967 existían 54 colonias con una población de 24.381 personas. La entrega del camino pavimentado Cochabamba-Villa Tunari-Santa Cruz, que en cierta medida seguía la ruta de los trajinantes de mulas del siglo XIX, fue un incentivo para nuevas migraciones. En 1973 se estimaba la población de la región en 45.000 personas. No es un secreto que la consolidación de la ocupación del espacio chapareño, mucho más allá de donde se había avanzado durante los primeros 70 años del siglo XX fue obra del *boom* de la coca. Miles de familias llegaron de todos los departamentos Bolivia atraídas por la gran demanda y precios elevados de la *"hoja sagrada"*. En 1981, en 247 colonias campesinas del Chapare Tropical, vivían 83.525 personas. Apenas seis años más tarde los sindicatos o colonias alcanzaban a 332 y la población total bordeaba los 200.000 habitantes[118]. En dos décadas el rostro del bosque húmedo cochabambino se había tornado irreconocible. Pero ésta es otra historia.

---

118 Flores, Gonzalo y José Blanes *¿Dónde va el Chapare?* CERES. Cochabamba, 1984. CIDRE. °. Cochabamba, 1989.

4. Colonizadores y Yurakarés

En 1908, el antropólogo sueco, Erland Nordenskiöld, visitó la región tropical cochabambina y dejó un testimonio invalorable de los cambios en la cultura material, religión y reproducción de los Yurakarés, en proceso de aculturación.

> *El acero ha atraído a muchos indios hacia los blancos. (…). Pero el alcohol, el trago, los ata a ellos con cadenas que son mas fuertes que el acero.*
>
> *Ya hemos escuchado que muchos Yurakarés ya no son independientes de los blancos. Esto vale sobre todo para los que viven en el río Chapare. Lentamente, pero con seguridad, pierden también los Yurakarés su autonomía. Todos han de perder su libertad y se trasladarán a las aldeas de los blancos como sus sirvientes. Su pequeña artesanía que hemos aprendido a mirar se va perdiendo. Los bosques se cierran alrededor de las pequeñas viviendas hasta que aparezca el día en que los cortadores de bosque aparezcan, se presenten por ahí y también aquí destruyan y vanalicen la naturaleza*[119].

El incremento del contacto con los colonizadores y comerciantes fue desastroso para los Yurakarés. En 1919 el Gobierno Nacional dispuso que:

> *Todos los Yurakarés que viven en la selva de la misma región y del mismo nombre deberán formar núcleos de población sobre el camino que el Regimiento Zapadores abre de Moxos a Cochabamba.*

---

119 Nordenskiold,Erland "Indianer und weise in Nordostbolivien", Stockholm,1911. En: Ribera, Julio(comp). *Anotaciones sobre los Yuracaré*, Comisión de Pastoral Indígena, Trinidad, 1977. p.69

Carecían de todos los medios e instrumentos para ejecutar estos propósitos, pero, como señalamos, abrieron una oportunidad a las misiones franciscanas para intentar reconcentrar a los indómitos Yurakarés.

Las misiones y los proyectos estatales de colonización como Todos Santos reprodujeron e incrementaron antiguas prácticas de dominación y sujeción sobre los Yurakarés. Las actividades económicas y agrícolas siguieron dependiendo de la fuerza de trabajo Yurakaré o, en menor grado, de los escasos indígenas y mestizos colonizadores procedentes de los valles de Cochabamba. Los Yurakarés trabajan de boteros, de remeros y ocasionalmente de jornaleros, manteniendo contactos con sectores de blancos y mestizos, generalmente estos últimos. Fruto de esta interacción, transformaron su cultura material y su modo de vida, a una velocidad mucho más rápida y desvastadora que en las décadas precedentes.

Distintos testimonios así lo confirman. Es sumamente revelador el testimonio del botánico alemán, Hans Richter, que en 1930 instaló una estación experimental en medio de la selva húmeda, lo que justifica una larga cita:

> *Pude observar muy bien el hecho ya mencionado varias veces que los yurakarés vivían en general todavía libres, fueron influenciados poco a poco por el contacto con los vecinos y que empezaron a inclinarse por mercancías importadas y a la vez apartarse de sus antiguas costumbres y usos, esto lo pude ver en la estación en el bosque donde continuamente tenía a los indios delante de mí. En la estación había una tienda, donde los yurakarés recibían su paga en puro dinero boliviano. Entendieron pronto el sentido del dinero como valor. También fueron obligados e incitados a trabajar por el*

hecho de que sin dinero no podían comprar nada. Por medio de los innumerables trabajadores procedentes de las tierras altas aprendieron de ellos a negociar. Ellos deseaban instrumentos de trabajo, ollas, vestimentas, telas ,hilos, fósforos y sal.

Sensiblemente fueron empujados a comprar cosas innecesarias. (...) Ellos empezaban a expresar el deseo de llevar ropa europea y no descansaban hasta que la habian conseguido[120].

No pudieron enfrentar los desafíos y atractivos que les presentaba la sociedad criolla. Empezaron en consecuencia a perder su identidad y sumergirse en la bebida.

Para la colonización del Chapare, afirma un observador, *los Yurakarés prestaron inestimable concurso. Muy afectos al aguardiente, se dejaron llevar, manso, por los reclutadores. Siempre que el "chiboro" no faltase para sus orgías nocturnas (sic), ellos trabajaban, derribaban los árboles más duros, hacían senderos.*

Los sábados por la noche se "pagaba" a los Yurakarés. Es decir se les entregaba el "chiboro" ganado en la semana precedente. Desde ese mismo momento, allí mismo, quitaban la tapadera de la botella, probaban el primer trago y se lanzaban, locos, a beber hasta darle fin. Grandes riñas se producían en las noches[121].

---

120 Richter, Hans. "Vestimenta, adornos, pintura y tatuajes de los indios Yurakarés en el Noreste de Bolivia", en Ribera, Julio, op.cit.,p.119. La publicación original se hizo en alemán en 1930.

121 Letellier, Alberto.op.cit. p. 85.

La aculturación no fue total, pues los Yurakarés mantuvieron muchas de sus prácticas y concepciones religiosas, morales y productivas. Incluso bajo la mirada severa de los franciscanos, se daban maneras, entre abiertas y clandestinas, para mantener su música, sus relaciones de pareja o sus modos y rituales de curación o de entierros.

La misión de San Antonio, se extinguió a inicios de los años 30s y los últimos franciscanos se retiraron del Chapare, de manera que la tarea de "civilizar" a los Yurakarés se secularizó. El Estado, aun con su débil presencia, se sumó al proceso de aculturación de los Yurakarés. En los años 40, más o menos a 25 kilómetros del puerto de Todos Santos, se hallaba el denominado *"Núcleo Selvícola"*, cuyo propósito era la *"reducción de tribus"*; es decir el mismo objetivo que desde las postrimerías del siglo XVIII persiguieron los misioneros franciscanos; aunque en este caso se hallaba en manos del Estado boliviano y de profesores pagados por el erario público, como parte de un proceso de secularización de las relaciones con los indígenas.

Familias de Yurakarés, en un número indeterminado, se hallaban establecidas cerca del Núcleo. Cultivaban Yuca, Coca, Tabaco, Plátano y Piña y trabajan de ocasionales jornaleros. El largo proceso de transformación cultural, que se había iniciado en las postrimerías del siglo XVIII, aportaba gestos civilizatorios que agradaban a las autoridades.

> *Padres de familia se hallan alfabetizados y se hallan incorporados a la vida civilizada. Son excelentes pilotos de pequeñas embarcaciones que circulan en los ríos del Chapare y el Beni y constituyen la base más firme para el progreso regional*[122].

---

122 El País, Cochabamba, 1 de diciembre de 1946.

El núcleo subsistió hasta 1950, cuando perdió importancia a medida que los Yurakarés abandonaban la zona, y se trasladaban, en busca de libertad y seguridad hacia las inexploradas tierras bajas, el mismo refugio que habían utilizado desde el siglo XVIII.

Las misiones y el comercio hacia el Beni, donde se usaba y se explotaba mano de obra Yurakaré, produjo que con el propósito de defenderse éstos se trasladaran monte adentro, hacia Moleto y las zonas más alejadas entre los ríos Isiboro, Secure y Chipiriri abandonando paulatinamente el pie de monte donde se habían establecido seguramente allá en el siglo XVII. Ya en 1832, el explorador y científico francés Alcides D'Orbigny advirtió la distinta condición de los indígenas establecidos entre los ríos Chipiriri e Ichilo y San Mateo con Espíritu Santo, de los que habitaban la cuenca del Secure, que él visitó. En este refugio, los Yurakarés podían aspirar a la *"libertad de los bosques"*.

La resistencia en la selva húmeda tuvo una diferencia sustantiva respecto a la analizada en los acápites anteriores entre los quechuas y aymaras de valles y alturas. En la medida que no se consolidó en la zona una economía colonizadora o compañías petroleras que ocuparan extensas superficies de tierra, la presión por espacios nunca existió. En su mejor momento, Todos Santos apenas cubría unos cientos de hectáreas. Una minucia frente a la inmensidad del bosque. La ausencia de esta presión explica mejor porque la resistencia de los Yurakarés frente a los avances del progreso, no demandó de batalla, como en el caso de los chiriguanos el 28 de enero de 1892 en Kuruyuki, en un intento desesperado para frenar el avance de la economía ganadera cruceña.

Los Yurakarés no fueron una sociedad guerrera, pero si, como diría Clastres, una sociedad contra el Estado, celosa de su

independencia personal. Así lo entendieron los curas franciscanos, cuya mirada civilizatoria y disciplinada, aborrecían aquél modo de vida basado en la migración permanente, y con escasa preferencia para asentarse definidamente en un lugar o en una misión.

En 1820, el padre Boria descargaba sus amarguras señalando que:

> *Estos indios están persuadidos que solo ellos son hombres. (...) Ninguna comodidad tiene, ni la desean, si los ha de distraer de su ociosidad, de su embriaguez, de su bailes, de su desordenes i de sus estúpidas e infinitas supersticiones con que piensan alargar su infeliz vida (...) arrastrándose por sus selvas disputando la cara a los tigres*[123].

En 1855, el Padre Rainerio Miquelluchi, se quejaba, en el mismo tono desde la misión de Juan Bautista de Coni:

> *Es demasiado cierto que estos indios son y han sido muy rebeldes (...). Lo que se les enseña poco o nada lo creen, porque son medio ateos, o más bien fatalistas. Para ellos no hay mejor dicha que arco, flecha y mujer, y que su bienaventuranza venidera, (...) consiste en la más grande abundancia de jabalíes (...) y mas prefieren vivir en sus chacos que en el pueblo*[124].

En 1908 el superior de los franciscanos, trasmitía los mismos prejuicios:

123 Boria, José. Op.cit

124 Crónica Guaraya, Yotaú, 10 de junio de 1917.

> *El yurakaré es por naturaleza refractario a la vida social. No solo se retrae del consorcio de la gente civilizada, sino que huye de la compañía de los mismos de su propia tribu. Carece de hábitos de trabajo. Ha sido este el motivo (…)… porque varios yurakarés, después de haberse radicado en la Misión, han huido de ella, sin que haya sido posible volver a encontrarlos*[125].

Si la solución, según esta lectura, no eran los indígenas, había que acudir a emigrantes nacionales o extranjeros, como ya vimos. Pese a que una vez concluida la Guerra del Chaco la zona tropical contaba con un precario acceso carretero, su situación continuaba inestable. Carecía de mercados y las condiciones de vida, por las enfermedades endémicas, no era auspiciosa; de modo que no era el paraíso para los extranjeros, que suponía la retórica oficial. Hacia 1950, según los datos del Censo Nacional, el actual Chapare Tropical se hallaba prácticamente despoblado. No más de unas 12.000 personas, además de unos 2.000 Yurakarés vivían en la zona.

Todos los planes de colonizarlo habían fracasado, en una u otra medida. Los escasos asentamientos humanos existentes se dedicaban al cultivo de frutos tropicales. Las plantaciones de coca, que se introdujeron en la zona a fines del siglo XVIII, prácticamente habían desaparecido. Será recién en los años 80 del siglo XX cuando sucesivas oleadas de colonizadores aimaras y quechuas se trasladen hasta la zona anteriormente habitada por los Yurakarés, plantando coca y girando su economía en torno a ella.

---

125 "Informe anual del Prefecto de Misiones del Colegio de Tarata, Rdo. Padre Francisco Pierini", Imprenta San José, Tarata, 1908, p.7

El golpe final o la ocupación de su ancestral habitat Yurakaré, vendría en efecto en los años 70 y 80 del siglo pasado, con la masiva migración de colonizadores indígenas procedentes de los valles interandinos o del Altiplano, sin que esta vez, ya los Yurakarés exhibieran, como ocurrió contra los misioneros, su capacidad de defensa y resistencia; salvo la de huir nuevamente. Recién entonces culminaría la ocupación del territorio selvático, que ni incas, ni españoles, ni criollos republicanos pudieron lograr en dos siglos. Fueron en cambio los descendientes de los incas, quienes traspasarían hasta la profundidad del bosque húmedo, estableciéndose masivamente en unas tierras donde nunca antes habían sentado presencia, pues no formaba parte de su territorio prehispánico o ancestral ni, por tanto, del Tawuantinsuyo[126].

---

126 Los contactos entre la cultura incaica o incluso pre inca de los Andes y la de los bosques amzónicos está analizada en la obra: *Investigaciones arqueológica en las tierras tropicales del Departamento de Cochabamba*, de David Pereira, Donald L. Brockington y Ramón Sansetenea. UMSS-Prefectura del Departamento, Cochabamba, 2000. Los contactos se remontarían a unos mil años antes de la era cristiana

CONCLUSIONES

La Estructura agraria del departamento de Cochabamba, recabada en el "1er Censo Agropecuario" del año de 1950 revela un variopinto mapa de posiciones y estructuras de propiedad, que revelan tanto la persistencia del pasado, como el recuento de nuevas presencias. De las 3.590.369 hectáreas registradas, 2.891.407,18 hectáreas, el 80,535% correspondían a 2.357 haciendas. 358.592,07 hectáreas, el 9,98% del total, correspondían a 25.791 pequeños propietarios Y 132 comunidades o fracciones de ellas controlaban 82.930 hectáreas, es decir el escaso 2,3% del total. Las restantes 257,437 hectáreas, el 7,18% correspondían a arrendatarios, medieros, tolerados, tierras fiscales y cooperativas.

La propiedad de la tierra es un indicador que nos permite constatar la mayor o menor equidad en el sector agrícola, pero no necesariamente de la calidad del acceso dada la notoria diferencia en rendimiento de las tierras en Cochabamba. Una hectárea en el Valle Bajo no significa lo mismo que otra en Arque. Tampoco otorga pistas del uso de ese mismo suelo. Podría ocurrir que una parte de esas mismas tierras estén "guardadas" con fines especulativos, sean improductivas o destinadas al pastoreo, que como es sabido requiere de mayor extensión que la actividad agrícola.

Con estas prevenciones en mente observemos el cuadro siguiente. Este pone en evidencia que a mediados del siglo XX, casi el 28% de la superficie cultivada pertenecía a pequeños productores y comunidades indígenas.

Cochabamba: Estructura agraria en 1950

CATEGORIA	No.	%	Hectáreas	%	Hectáreas Cultivadas	%
Hacienda	2.357	7,36	2.891.407	80,53	75.004	59,67
Campesinos	25.791	80,60	358.592	9,98	29.616	23,56
Comunidades	132	0,41	82.930	2,31	6.182	4,91
Otras	3.716	11,63	257.437	7,18	14.900	11,86
TOTAL	**31.996**	**100,00**	**3.590.366**	**100,00**	**125.702**	**100.00**

Fuente. Censo agropecuario, 1950

Debe señalarse que la expresión geográfica de esta estructura, es fruto de la historia larga regional. Ella revela profundas distancias y diferencias locales.

Situación que ocurre porque en algunas regiones, como señalamos, la propiedad latifundista y las Comunidades Indígenas enfrentaron un gradual proceso de deterioro, lo que permitió la emergencia a sectores de pequeños campesinos. En contraste en otras latitudes, como se muestra en el cuadro a continuación, el sistema de hacienda pervivió casi intacto. Logró superar el embate de la crisis económica regional de fines del siglo XIX y de las movilizaciones indígenas de la post guerra del Chaco.

El sistema tradicional de propiedad de la tierra, solamente sería echado abajo cuando la efervescencia política cobró fuerza tras la insurrección de abril de 1952 y se decretó la Reforma Agraria en agosto de 1953.

Cochabamba. Tenencia de la tierra.1950

Provincia	No. Haciendas	Superficie Has.	%	Nº Pequeños propietarios	Superficie Has.	%
Ayopaya	259	1.282.680	93,42	314	22.169	1,61
Mizque	253	204.446	89,60	715	21.248	9,31
Campero	191	196.562	85,16	162	112.322	12,00
Arani	160	46.446	75,42	2.126	10.225	16,60
Carrasco	223	207.495	62,23	1.146	59.753	17,92
E. Arze	293	30.685	60,66	3.214	14.004	27,68
Capinota	129	23.922	58,02	1.134	5.061	12,24
Chapare	258	166.794	56,75	2.635	70.825	24,10
Quillacollo	96	13.417	41,52	5.251	8.071	24,97
Punata	70	7.652	40,02	4.251	9.498	49,67
Jordán	67	3.315	38,09	3.590	4.954	56,93

Los datos anteriores revelan que Ayopaya, Mizque, Campero, y Carrasco (anteriormente Totora) eran antes de la Reforma Agraria territorios de amplio control hacendal, con los casos extremos de las tres primeras con fronteras inmóviles, provincias donde el número de pequeños propietarios, que no han logrado horadar el dominio latifundista, es francamente insignificante.

Arani, que precedentemente formaba parte de la Provincia Punata, junto a Carrasco (antes Totora) pertenecen a este mismo grupo, aunque sobre todo en Arani, ubicada en el Valle Alto, la penetración de los pequeños productores es

importante, aunque no lo suficiente para quebrar el dominio territorial de las haciendas. Son más bien las provincias de Punata y Jordan (ex Cliza) donde la pequeña propiedad controla una extensión de tierras superior a las haciendas. En medio siglo se ha producido una vuelta de página. Ambas provincias fueron el centro neurálgico de la crisis del sistema latifundista, y de la profundidad de las estrategias campesinas, tanto políticas como económicas.

Aunque por la agregación de los datos no logra vislumbrarse, en la Provincia de Quillacollo la presencia de campesinos parcelarios es significativa. Dos procesos, que analizamos en esta obra, concurrieron para colocar en su geografía a los pequeños propietarios: la fragmentación de la hacienda y la disolución de los lazos comunales propiciada por la Ley de Exvinculación de 1874.

En relación a las comunidades indígenas, los mismos datos de 1950 dan cuenta que estaban concentradas en las Provincias de Arque y Tapacarí. Tenían también presencia en Vacas. Su representación en el conjunto regional, como señalamos, no era relevante. Solamente en Arque controlaban más territorio que las haciendas. En contraste en el Valle Bajo, donde como analizamos, controlaban importantes territorios desde la reforma toledana de 1572, habían desaparecido.

En abril de 1952, el régimen oligárquico y la imagen de nación construida en 1825 se derrumbaron. El 2 de Agosto de 1953 simbólicamente en los campos de la ex hacienda de Santa Clara se dictó la Reforma Agraria. En una buena parte la disposición era resultado de las presiones e imaginarios de los actores campesinos acumuladas desde 1935, sino antes. La reforma tomó un rumbo liberal e individualista proporcionando a cada campesino en propiedad el *pegujal* que ocupaba en la hacienda.

Con la diferencia que se afectaba a los latifundios y no a las comunidades indígenas, el proyecto de 1953 partía de la misma visión de los agraristas cochabambinos de 1874. No era una imposición, sino que, como vimos a lo largo de las páginas precedentes, recogía la tradición y las expectativas de miles de *colonos* de hacienda particularmente de los valles interandinos. Ellos construyeron a lo largo de los años, a medida que emergía la crisis latifundista que empezó a fines del siglo XIX, una pujante economía campesina, que utilizó todas las estrategias posibles y usó todos los resquicios concedidos para hacerse de un lugar en la tierra

Desde ese punto de vista, la Decreto de la Reforma Agraria de 1953, significó al interior del movimiento campesino, un éxito para los sindicalistas del Valle Alto en desmedro de las lógicas más comunitaristas e indigenistas, que como analizamos, se experimentaron en las alturas de Tapacarí y Vacas o, en su caso, en las regiones apartadas de Mizque y Campero. Sus protagonistas que carecían de experiencia sindical moderna, y que se habían movido en la expectativa de un retorno al pasado y la restitución de territorio, cultura y poder indígena ancestral, no lograron impregnar la mencionada disposición legal pues no hallaron eco entre los izquierdistas marxistas y nacionalistas revolucionrios que la diseñaron. Para ellos, marcados de una mirada modernizante, cualquier retorno al pasado étnico era simplemente atentatorio y retrógrado.

En otro ángulo de la multifacética Cochabamba, la historia del Chapare Tropical revela una arista diferente con el choque entre la lógica colonizadora, apoyada por la iglesia misionera y el Estado, y las tribus nómadas de Yurakarés. La disputa indígena no será aquí por acceder a la tierra, que sobra, sino por conservar la independencia y la identidad cultural de carácter nómada.

Finalmente, mientras que los valles andinos exhiben el éxito de las pequeñas economías campesinas por establecerse en los intersticios de la sociedad hacendal, el trópico constata el fracaso rotundo del proyecto colonizador tanto nacional como extranjero. Al menos hasta los años 80 del siglo pasado, cuando otros indígenas procedentes de las aturas y los valles lo ocuparon masivamente e introdujeron cultivos y un modo de vida diferente al de los yurakarés, habitantes originarios de la zona tropical desde tiempo inmemorial.

Los nuevos colonizadores se organizaron entorno al cultivo de la coca e introdujeron las prácticas sindicales que habían aprendido en las minas o las zonas rurales. Su objetivo no fue reproducir la comunidad andina sino desempeñarse como campesinos parcelarios.

Desde esta perspectiva reproducian la memoria de las demandas de los sindicatos del Valle Bajo en la post Guerra del Chaco y se alejaban de las prácticas organizativas, culturales y étnicas de los indígenas de las alturas, que habían estallado en 1781 en Tapacarí y Arque, y en 1947 en Ayopaya.

ANEXO

DELEGADOS POR COCHABAMBA AL CONGRESO INDIGENAL DE 1945

Cercado.- Por Caracota, Felipe Ledesma; por Licona, Demesio Chileno; por Zarco, Bernardino Revollo.

Arani.- Por Vacas, Pablo Yujra; por Pocoata, Juan Rosa.

Arque.- Por Arque, Pablo Soto y Manuel Pedroso; por Colcha, Andrés Cuba; por Tacopaya, Diego Silvestre; por Bolívar, Santos Pari; por Comuna, Casiano Mamani.

Ayopaya.- Por Chinchiri, Abel Rocha.

Campero y Capinota.- Sin designar delegados.

Carrasco.- Por Pojo (colono) Zacarías Brañez Borja; por Pojo (comunario) Máx Cordova Prado; por Chilijchi, Ciriano Vargas Copa; por Chimboata, Donaciano Rojas R.; por Pisorga, Marcos Rondán y Benigno Godoy.

Cliza.- Por "la Loma", Emeterio Claros; por Huasacalle, Saturnino Ovando; por Tico, Severino Franco;por Tolata Francisco Torrico; por Liquinas, Tomás Quiróz; por Machacamarca, Macedonio Soto; por Llamañakana, Gregorio Huari; por Banda Abajo, Rufino Ureña Rea; por Chilijchi, Ricardo Flores, por Ayoma, Alejandro Torrico.

Chapare.- Por Lavalava, José Licona; por Chiñata, Pablo Crespo; por Coloma, Germán López; por Tutimayu, Predro Sejas Sánchez, por Arocagua, Anselmo Arévalo.

Mizque.- Por cantón Molinero, sin confirmación.

Punata.- Por Punata, Andrés Villanueva Velásquez; por Villa Rivero, Casiano Zurita Alvarado; por Tacachi, Esteban Orellana Ovando; por San Benito, Román García Méndez.

Quillacollo.- Por Comunidad Camposmayu, Daniel Márquez; por colonos Pacolla, Cupertino Veizaga; por Uchu-Uchi, Manuel Rodríguez; por Viloma, Melanio Arce; por comunidad Misikuni, Dionisio López; por Comunidad Montecueva, Alejandro Alejo; por hacienda Chacapaya, Manuel Luna; por Tiquipaya, Severino Fuentes.

Tapacarí.- Por Lampani, Vicente Álvarez Gutiérrez; por Alcamollini colono Gregorio Totora; por Cochimarca Arriba, Agustín Carrasco; por Cochimarca Abajo, Daniel Anzaldo; por Chaqueri, Pastor Subiera; por Lapiano, Pablo Francisco; por Rumicorral, Pedro González; por Ramadas, Serafín Antezana y Pablo Franco.

Tarata.- Por Arpita, Juan Molina; por Arpitacollo, Mariano Rocha; por Huasarrancho, Natalio Suárez, Por Méndezmamata, Isaac Flores; por Sacabamba, Bernabé Rioja.

Cochabamba, 11 de mayo de 1945



